



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y  
SOCIALES

SOCIALIZACIÓN POLÍTICA E INTERIORIZACIÓN DE VALORES  
DEMOCRÁTICOS EN LA VIDA COTIDIANA

Estudio de caso: jóvenes de la delegación Coyoacán

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN COMUNICACIÓN  
CON ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN POLÍTICA PRESENTA CÉSAR  
AUGUSTO RODRÍGUEZ CANO

**Tutor:** Dra. Carola García Calderón

Febrero, 2010



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi familia

## Agradecimientos

*“The ball I threw while playing in the park  
has not yet reached the ground”*

Dylan Thomas

Fue invaluable para culminar este trabajo el apoyo y la asesoría de la Dra. Carola García Calderón, la orientación metodológica de la Dra. Martha Alicia Márquez Rodríguez, la corrección exhaustiva y prolífica del Mtro. Daniel Peña Serret, así como la atención y observaciones del Mtro. Felipe López Veneroni y la Dra. Maricela Portillo.

Agradezco también por sus palabras y enseñanzas a la Dra. Susana González Reyna, la Dra. Silvia Molina y Vedia, la Dra. Carmen Millé Moyano, la Dra. Alma Rosa Alva de la Selva, la Dra. María Isabel Belausteguigoitia Rius, la Dra. Griselda Gutiérrez Castañeda y al Dr. Enrique Luis Maorenzic Zaffini.

Asimismo, a la Universidad Nacional Autónoma de México por su permanente labor de impulsar corrientes de pensamiento humanista, liberal, progresista y democrático, cuestión no menor en época de crisis intelectual, en especial al Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, así como al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Fue un honor compartir con mis compañeros de generación las perspectivas de análisis de la (in)comunicación contemporánea, en particular las sesudas e hilarantes clases y reuniones en compañía de Lauri García Dueñas, Julia Doerrscheidt y Carlos y Rebe.

A Eri, al Puppy, el Panchis, el Jelipe, Bob y la Florecita. Y ya que andamos en esas, al Chilaquil, el Chómpiras y el Churrumáis, trío selecto del cártel de la Portales.

Por supuesto, gracias a la vida, a la filosofía, al *facebook*... y al psicoanálisis.

cesararcano@gmail.com

*“Imagínese una sociedad superpoblada de dudas en la que, a excepción de algunos despistados, nadie se compromete enteramente con nada; en la que, carentes de supersticiones y certezas, todos se envanecen de la libertad y nadie respeta la forma de gobierno que la defiende y encarna. Ideales sin contenido o, para utilizar una palabra totalmente adulterada, mitos sin sustancia. A la larga, la vida sin utopía es irrespirable.”*

Emile Cioran

*“El mercado, que es el gran problema en nuestros días, no logró colonizarlo todo. Siguen habiendo aspiraciones, valores, expectativas que nos permiten imaginar correcciones.”*

Gilles Lipovetsky

# ÍNDICE

Introducción

**Capítulo 1. La democracia y sus valores** (001)

1.1 ¿Por qué la democracia? (001)

1.2 ¿Desde dónde abordar la democracia? (006)

1.2.1 Democracia procedimental – Democracia sustantiva (007)

1.2.2 Democracia liberal (014)

1.2.3 Democracia social (019)

1.3 Ética y valores democráticos (023)

1.3.1 Libertad (033)

1.3.2 Igualdad (035)

1.3.3 Pluralidad (038)

1.3.4 Responsabilidad (042)

1.3.5 Participación (044)

1.3.6 Fraternidad (046)

**Capítulo 2. Socialización política y vida cotidiana** (048)

2.1 Socialización política (050)

2.1.1 Acercamiento y nociones básicas (050)

2.1.2 Cambio de perspectiva y consideraciones sociales (056)

2.1.3 Características esenciales y definición de Socialización Política (066)

2.2 Vida cotidiana (069)

<b>Capítulo 3. Hacia una perspectiva para abordar la democracia</b>	(073)
3.1 El extravío socialista	(075)
3.1.1 Crisis del marxismo	(075)
3.1.2 Escuela de Francfort (1931-1970)	(076)
3.1.3 Hegemonía e ideología	(083)
3.1.4 Nuevo ambiente epistémico	(089)
3.2 Nueva estrategia	(096)
3.2.1 Marxismo y democracia	(096)
3.2.2 Articulación hegemónica	(100)
3.2.3 Pertinencia de la socialdemocracia	(104)
3.2.4 La discusión <i>habermasiana</i>	(108)
<b>Capítulo 4. Jóvenes y democracia en México</b>	(115)
4.1 El arribo de la democracia	(116)
4.2 Jóvenes y democracia	(123)
4.3 La delegación Coyoacán	(128)
4.4 Análisis de la interiorización de valores democráticos en jóvenes	(132)
4.4.1 Categorías y unidades de registro y análisis	(135)
4.5 Resultados e interpretación	(142)
<b>Conclusiones</b>	(155)
Referencias	(165)
Anexo	

## INTRODUCCIÓN

La democracia se ha convertido en la principal forma de gobierno en el mundo político contemporáneo. Una de las razones fundamentales es que existe un consenso sobre sus beneficios, principalmente los relacionados con la organización legitimada de la competencia por el poder a través de los procesos electorales, elemento con diversos matices a partir de la configuración institucional de cada uno de los países que la ostentan.

Bajo esta premisa es claro que no existe una sola democracia pues este modelo político provoca consideraciones específicas al aplicarse en cada nación. Sin embargo, para realizar un diagnóstico sobre democratización hay metodologías establecidas bajo indicadores evaluables en todos los países, por ejemplo los relacionados con participación electoral, representación parlamentaria femenina, índice de corrupción, entre muchos otros. Se trata de un ejercicio común para medir la efectividad de los procedimientos democráticos.

Pero la democracia se puede problematizar no sólo desde la perspectiva procedimental, sino también desde su noción sustantiva, lo cual implica tomar en cuenta sus ideales y valores. Ése es el punto de partida de esta investigación, ampliar la visión que se tiene sobre la democracia al relacionarla con su noción moral y sugerir que a mayor calidad ética de los ciudadanos, mayor será la calidad democrática de un país.

No han sido pocos los estudios hechos a partir de la dicotomía entre ética y política, y una de las conclusiones más recurrentes es que se trata de una relación que debe fortalecerse tanto en el ámbito público como en el privado.

Esta situación se explica a partir de la desvalorización de los partidos políticos y de la gestión pública, casi de la política en general. No obstante, sin soslayar la importancia de la



dimensión moral de la política en la vida pública, este trabajo se ha concentrado en abordar el problema de la conformación de una hegemonía moral democrática a partir de un esquema de valores que aprenden y practican los individuos en su vida cotidiana, es decir en los espacios privados de sus ámbitos de socialización política<sup>I</sup>.

Esto significa que preocuparse por la democracia es atender también la manera en que se conforman en los entornos primarios las actitudes y percepciones políticas, y también en entender que éstas se transmiten como se hace al aprender el lenguaje: en los círculos íntimos y teniendo a los actores más próximos como influencias de mayor peso.

Desde temprana edad, los padres, hermanos, amigos, vecinos, maestros y los medios de comunicación, en distinta medida y entre otros muchos agentes, sedimentan las pautas de comportamiento político y los esquemas interpretativos de cada persona respecto a cómo actuar ante lo que le rodea física y simbólicamente.

Una de las ideas desarrolladas en este trabajo es profundizar en la noción de una democracia social y plantear un esquema de valores políticos que conciba en términos conceptuales dichas actitudes y percepciones, éstas también conformadas en los individuos de manera parcial y circunstancial desde otros sectores, como la religión, el consumo o los usos y costumbres.

Cabe señalar que la interiorización<sup>II</sup> de los valores democráticos se entiende no en relación con la política y los políticos exclusivamente, sino en la construcción de sentido de lo político en las relaciones interpersonales respecto al actuar cotidiano en los distintos

---

<sup>I</sup> A lo largo del trabajo se entiende Socialización Política como el proceso a través del cual el individuo interioriza actitudes políticas y adquiere su propia visión del mundo de lo político, profundamente influenciado por los patrones culturales, su movilidad social y el momento histórico en que se ubica.

<sup>II</sup> Interiorizar entendido como el proceso de incorporar ideas o acciones a la propia manera de ser, de pensar y de sentir de cada individuo.

espacios de socialización. Un ejemplo claro es pensar cómo se ejerce la toma de decisiones tanto en el entorno familiar como en la vida en pareja.

La hipótesis es que la escuela, los grupos pares y la familia son de los principales agentes de socialización para los individuos y por lo tanto conforman su actuación política en la cotidianidad, por lo que la medida de la interiorización de esta serie de valores democráticos será directamente proporcional a la calidad ética de cada ciudadano, y en consecuencia abonará a la calidad democrática del total de la sociedad.

Se inicia este trabajo con la descripción de las implicaciones del concepto y la idea de democracia en la época contemporánea, para explicar posteriormente por qué se prefiere esta forma de gobierno a otras.

Una de las complicaciones señaladas es la variedad de perspectivas para entender este sistema político, pues para muchos se reduce al espectro institucional (hay mucha medición de indicadores que así la razonan) o liberal (exclusivamente en relación con el libre mercado y las libertades civiles). Se expone que la noción ideal o sustantiva de la democracia implica entenderla a partir de su visión social y la dimensión ética de los individuos en la vida cotidiana, perspectiva que permite establecer un esquema de actuación moral para medir su uso y por lo tanto corregir su deficiencia.

Se propone a la libertad, la igualdad, la pluralidad, la participación, la responsabilidad y la fraternidad, luego de un proceso de discernimiento con otros tantos que están de alguna manera implicados, como los seis valores a tomar en cuenta para identificar el estado de democratización en los jóvenes de una comunidad.

Se describe a continuación que dichos valores, o su ausencia, se aprenden en nuestros entornos primarios a través de la socialización política y tienen a la vida cotidiana como el escenario de su materialización.

Posteriormente, en la búsqueda de un fundamento teórico para comprender a la democracia, se encuentra en los intelectuales de la Escuela de Francfort y algunos de los posmarxistas más connotados un enlace no sólo conceptual, sino de sentido y actualidad para comprender la relevancia de problematizar este sistema político.

Se describe el ambiente de desencanto provocado por “el riesgo de la razón” en las sociedades actuales; la reactualización de los conceptos de ideología y hegemonía a raíz del fracaso de los regímenes socialistas de segunda mitad del siglo pasado; el nuevo ambiente epistémico de globalización y posmodernidad, que otorga características a las sociedades como el individualismo y la mediatización de la cultura; para finalmente plantear el nodo teórico entre marxismo y democracia, perspectiva desde la cual se aborda este trabajo.

En la parte final de la investigación se trata el contexto histórico del arribo de la democracia a nuestro país y se incluye un apartado para comentar la relación de los jóvenes y la democracia en México. Es útil establecer que la principal justificación para escoger a este segmento de la población fue que la juventud es la última etapa de crecimiento en que el ser humano está abierto a la conformación de valores, los cuales posteriormente conformarán su actuación y socializarán de manera indirecta el resto de su vida.

Para realizar la contrastación fáctica se propone un modelo metodológico que comprende realizar una encuesta con ejemplos de situaciones sobre la interiorización de valores democráticos en la vida cotidiana (en los espacios de socialización familia, escuela y grupos pares) en particular en jóvenes de la delegación Coyoacán de la ciudad de México.

Cabe mencionar que el estudio partió desde el área de investigación de la comunicación política y desde ahí ha encontrado en otras disciplinas caminos sinuosos, pero finalmente enriquecedores. De tal esfuerzo interdisciplinar surgió la idea de emplear el término socialización como un concepto que pretende insertarse en la tradición de problematizar a

la comunicación no sólo en relación con los *mass media*, sino al entenderla como fenómeno constitutivo y práctica estructurante de la sociedad<sup>III</sup>.

Todo con el objetivo de conocer el estado de democratización de una comunidad, en este caso de la delegación Coyoacán, a partir de la medición de la interiorización de valores democráticos en la vida cotidiana de los jóvenes en sus espacios de socialización.

La premisa fundamental de esta investigación es que si en una sociedad se respeta la libertad, se persigue la igualdad, se promueve la pluralidad, se requiere la participación, se ejercita la responsabilidad y se suscita la fraternidad en el ámbito de la vida cotidiana, entonces se podrá hablar de una mayor calidad de la democracia, pues en cuanto estos valores sean más practicados y socializados se prosperará en la conformación de una nueva hegemonía política y ética, la de la ideología democrática, un logro que conllevaría una transformación política general desde los espacios de convivencia.

---

<sup>III</sup> López Veneroni, Felipe, *La ciencia de la comunicación. Método y objeto de estudio*, México, Trillas, 1989.

# CAPÍTULO 1. LA DEMOCRACIA Y SUS VALORES

## 1. 1. ¿Por qué la democracia?

La democracia es un tema complejo, extenso, con una variedad de perspectivas que lo abordan y como tal se ha convertido en la alusión preferida de la retórica política. Tal multiplicidad de puntos de vista hace necesario explicar qué se entiende al hablar de democracia por lo que en este capítulo se describe un panorama exploratorio de las diferentes visiones que la explican, para después retomar la discusión a la que se le ha otorgado un lugar primordial en esta investigación: su noción ético política.

Cabe partir de la idea de que democracia en su versión mínima refiere “una forma de gobierno” y que su significado etimológico se traduce como “gobierno o poder del pueblo”. En todo caso no hay duda en que tiene relación con el acto de gobernar, aunque eso quiera decir muchas cosas todavía.

Es importante recordar que si bien hace alrededor de dos mil años la democracia se pensó por primera vez, todavía no existe una única forma de llevarla a cabo. He ahí la distancia de la filosofía a su interpretación y de la teoría a la práctica; del pensamiento a su facticidad las cosas parecen ese juego llamado *teléfono descompuesto*, una cuestión delicada si se consideran las consecuencias de esta dinámica en el ámbito político para la convivencia humana.

Pero sería injusto darle tanto peso histórico a la democracia cuando han sido periodos esporádicos los que la han llevado al centro de la vida social. Luego de las épocas signadas por el pensamiento griego, el constitucionalismo estadounidense o la revolución francesa,

en el tenor de las ondas democráticas planteadas por Huntington<sup>1</sup>, el periodo que inicia en el siglo pasado a partir del fin de la guerra fría marca otro punto de inflexión en el rumbo de la humanidad al estar marcado entre muchas otras cosas por la globalización de la democracia como forma de gobierno dominante. Y es tal su importancia, que si en otras épocas la guerra era justificada con el deseo de territorio, en estos tiempos la democracia suele servir para argumentar invasiones bélicas bajo el anhelo de poder o asistencialismo sobre otras naciones, territorios o riquezas.

Aristóteles planteó los tres tipos básicos de gobierno que velan por el interés comunitario. Se trata de la monarquía, la aristocracia y la república: “monarquía a la que mira al interés común; aristocracia al gobierno de unos pocos, pero más de uno, bien porque gobiernan los mejores o bien porque se propone lo mejor para la ciudad... [y república] cuando la mayor parte es la que gobierna atendiendo al interés común”<sup>2</sup>. Contrario a estas tres formas de gobierno, pues benefician a una minoría a costa de los demás, el filósofo griego planteó la tiranía, la oligarquía y la democracia: “la tiranía es monarquía que atiende al monarca, la oligarquía al interés de los ricos y la democracia al interés de los pobres; pero ninguno de ellos atiende al provecho de la comunidad”<sup>3</sup>. En ambas clasificaciones, las tres formas refieren el gobierno de uno, de pocos o de todos.

No obstante, de la ateniense a las democracias conceptualizadas y practicadas actualmente ha habido claras diferencias, entre ellas el sufragio universal con el cual fue superada la exclusión de esclavos y mujeres.

---

<sup>1</sup> Huntington, Samuel P., *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Madrid, Paidós, 1996.

<sup>2</sup> Aristóteles, *Ética nicomaquea*, México, UNAM, 1983, p. 199.

<sup>3</sup> *Idem*.

Recientemente el término poliarquía ha destacado como alternativa para entender a la democracia contemporánea, al referirse a un “gobierno de muchos”, en clara alusión a múltiples élites que representan diferentes esferas de poder dentro de la sociedad política.<sup>4</sup>

En principio se entiende que la democracia constituye “una determinada forma de gobierno, es decir, un determinado modelo de regulación de la convivencia política de una sociedad concreta, que se manifiesta en una serie de normas, instituciones y actividades políticas”<sup>5</sup>.

Más a fondo, puede definirse como “la forma de organización política de una sociedad en la cual su gobierno es ejercido mediante el sistema de representatividad por algunos de los miembros de la propia sociedad, quienes son elegidos por voluntad soberana del pueblo a través del voto, con la finalidad de que éstos efectúen acciones y tomen decisiones de gobierno en favor del bienestar y desarrollo social de sus representados”<sup>6</sup>.

Una pregunta pertinente es: ¿por qué se lucha por la democracia? ¿Por qué se considera mejor un sistema democrático a cualquier otro? Giovanni Sartori considera que atañe a la diferencia entre la creación de ciudadanos y no de súbditos<sup>7</sup>, lo que significa una coexistencia en lugar de un orden basado en la sujeción.

Diversos autores plantean otros beneficios de este modelo; se le ha considerado “el marco más adecuado para el desarrollo de las capacidades humanas, intelectuales y afectivas más elevadas”<sup>8</sup>, “una prueba más de que la fatal imposibilidad de vivir en el mejor de los mundos posibles no nos obliga a permanecer en la fría y silenciosa jaula del peor de los mundos posibles”<sup>9</sup>, “el único régimen político que permite la coexistencia, pacífica y no violenta, entre interpretaciones de la política muy distanciadas entre sí, como son las de

---

<sup>4</sup> Ver Dahl, Robert, *Polyarchy. Participation and opposition*, New Haven, Yale University Press, 1972.

<sup>5</sup> Jáuregui, Gurrutz, *La democracia en la encrucijada*, Barcelona, Anagrama, 1994, p. 18.

<sup>6</sup> Ruiz Gutiérrez, Felipe, *Radiografía de la democracia*, México, IPN, 2000, p. 93.

<sup>7</sup> Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia. II. Los problemas clásicos*, Madrid, Alianza, 1991, p. 337.

<sup>8</sup> Kelsen, Hans, *Escritos sobre la democracia y el socialismo*, Madrid, Debate, 1988, p. 22.

<sup>9</sup> Mihailovic, Dejan, *La democracia como utopía*, México, Porrúa, 2003, p. 101.

derecha, de centro y de izquierda”<sup>10</sup> e incluso como “el nombre de una civilización o, mejor, del producto político final (hasta la fecha) de la civilización occidental”<sup>11</sup>.

Para Arthur Lewis, “el significado primordial de democracia es que todos los que están afectados por una decisión deberían tener la oportunidad de participar en la toma de esa decisión de forma directa o a través de representantes elegidos”.

Y es que “en otros sistemas de gobierno, las personas se convierten en líderes por razones de nacimiento, riqueza o violencia”<sup>12</sup>. Y aunque esto no ha sido corregido del todo, pues tales motivos todavía llegan a tener gran incidencia en la selección de nuestros gobernantes, lo cierto es que esta forma de gobierno trata de erradicar que cualquier otro factor, que no sea la legal aspiración, preferencia de la mayoría y posterior legitimidad, haga que alguien se convierta en lo que se conoce como representante popular.

Empero, como menciona Víctor Flores Olea, “en su origen, la idea [moderna] de democracia habría sostenido los principios de igualdad, libertad y fraternidad como nociones emancipatorias respecto a la sociedad jerarquizada del viejo régimen aristocrático; con el tiempo (y con el desarrollo del capitalismo), la democracia se habría ‘vaciado’ de tales contenidos sustantivos (y subversivos) y se habría cambiado en mero procedimiento técnico, de mecánica electoral”<sup>13</sup>.

Este apunte ejemplifica una de las divisiones más profundas en torno a la forma de entender la democracia: la que la ubica en el terreno de los procedimientos, y otra en relación con su aplicabilidad social más allá de éstos, incluso su noción sustantiva o ideal.

---

<sup>10</sup>Cerroni, Humberto, *Reglas y Valores de la Democracia*, Madrid, Alianza, 1991, p. 190.

<sup>11</sup>Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia I. El debate contemporáneo*, Madrid, Alianza, 1991, p. 21.

<sup>12</sup>Huntington, Samuel, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1994, p. 19.

<sup>13</sup>Flores Olea, Víctor, “Hacia una democracia radical”, en Villoro, Luis (coordinador), *Perspectivas de la democracia en México*, México, El Colegio Nacional, 2001, p. 51.



Y es que, actualmente, “la democracia se halla sometida a un doble reto. De una parte debe actualizar y profundizar el contenido de sus fines, adecuándolos a los valores sociales, éticos y culturales vigentes. De la otra, debe llevar a cabo una profunda transformación de las bases institucionales en las que se asientan los vigentes sistemas democráticos.”<sup>14</sup>

Otro rasgo relevante es el que asocia la democracia con la noción de “reforma”. Es decir, la idea de revolución pierde fuerza simbólica ante la posibilidad del cambio por las vías institucionales que facilitaría la estructura de un gobierno democrático.

Si bien es cierto, como menciona Camacho Ramos, que “al desplomarse el adversario [en alusión a los gobiernos ‘comunistas’] que servía para justificar las presumibles bondades de los sistemas e instituciones democráticos, ahora resulta más claro advertir muchas de sus insuficiencias y limitaciones”<sup>15</sup>, se coincide con Ferran Requejo<sup>16</sup> en que no hay hasta nuestros días ninguna teoría de la democracia que pueda reivindicarse como una versión exclusiva y exhaustiva de la legitimidad de esta forma de gobierno, ni un estado final que pretenda el régimen último de cómo se deben hacer las cosas; es decir, la narratividad teórica y, sobre todo, la experiencia práctica, constituyen el modo de construir los marcos referenciales desde los que es posible orientarse moralmente en un mundo crecientemente interrelacionado.

De acuerdo con este autor, la democracia involucra marcos siempre inacabados que revelan su carácter histórico, dinámico y contextual, por mucho que su lenguaje pueda estar lleno de términos que aspiran a ser semánticamente más definitivos o “universales”. De ahí que la revisión teórica y el reformismo práctico formen parte del carácter siempre perfectible de

---

<sup>14</sup> Jáuregui, Gurrutz, *Op. cit.*, p. 268.

<sup>15</sup> Camacho Ramos, María Cristina; Calvillo Velasco, Miriam y Mora Heredia, Juan (compiladores), *Democracia y ciudadanía en la sociedad global*, México, UNAM, 2001, p. 10.

<sup>16</sup> Requejo, Ferran, “Legitimidad democrática y pluralismo nacional”, pp. 157-172, en Requejo, Ferran (coordinador), *Democracia y pluralismo nacional*, Barcelona, Ariel Ciencia Política, 2002, p. 160.

la democracia, sobre todo cuando factores como los niveles de desarrollo social, la corrupción de los actores políticos o los mecanismos económicos pueden tener clara injerencia en calidad de sesgos antidemocráticos en determinadas sociedades.

En el caso de México, en general en las naciones menos desarrolladas, existen problemáticas particulares clave para entender por qué su democracia avanza con tímidos pasos. Como menciona Mihailovic<sup>17</sup> un poco determinante, en las democracias avanzadas la ley impera porque no hay actores políticos y sociales significativos que intenten lograr sus objetivos por medios ilegales, inconstitucionales o antidemocráticos.

Y es que la aspiración a un régimen democrático conlleva toda una serie de soluciones previas y también contiguas en diferentes ámbitos y para problemas tanto anquilosados como en constante emergencia y nunca de cabal fin. Es por todo esto que en esta investigación se entiende la noción de democracia no sólo como “un sistema de gobierno, sino, ante todo, una forma (estilo) de vida social y un modelo de sociedad”<sup>18</sup>.

## **1.2. ¿Desde dónde abordar la democracia?**

Consensual, deliberativa, participativa, representativa, competitiva, pluralista, directa, entre muchos otros, han sido los calificativos que acompañan a la democracia en las discusiones contemporáneas. En todas sus acepciones se presenta con un carácter ideal que pretende una particular forma de comprensión de la vida social.

---

<sup>17</sup> Mihailovic, Dejan, *Op. cit.*, p. 169.

<sup>18</sup> *Ídem.*

A lo largo de este trabajo, y de este capítulo en particular, se ha decidido reflexionar a partir de la lógica democrática procedimental-sustantiva, una dicotomía profundamente imbricada, pues más allá de considerar minimalista la versión de esta forma de gobierno que alude a los mecanismos (que es criticable en el sentido de intentar totalizar y reducir a este espectro el tema de la democracia), se debe pensar que ésta es también resultado de una visión ideal, esto es, de un modelo que pretende legitimarse y para lo cual tendrá que incluir la discusión de cada uno de los procedimientos relevantes para el logro democrático. Otra cosa que es necesario aclarar es que para explicar a la democracia se ha abordado la discusión entre democracia liberal y democracia social<sup>19</sup>, pues derivado de esta distinción donde se encuentran los rasgos fundamentales para plantear esta investigación.

### **1.2.1 Democracia Procedimental-Democracia Sustantiva**

Se habla de democracia procedimental en relación con los mecanismos de gobierno y casi siempre con los directamente relacionados con la etapa electoral. Se puede entender como el elemento necesario y definidor de toda democracia, lo que Giovanni Sartori llama *demoprotección* o protección de un pueblo contra la tiranía<sup>20</sup>. Es decir, una de las premisas democráticas fundamentales tiene que ver con la conservación de los reglamentos, leyes o procedimientos que eviten cualquier tipo de manifestación dictatorial ya sea por una persona, un grupo, un partido político, etc. Esto es, la existencia de mecanismos de seguridad que sean efectivamente aplicados.

---

<sup>19</sup> Es útil para entender esta noción la propuesta de Laclau-Mouffé llamada “democracia radical”, en la cual se habla de una revolución democrática. En el tercer capítulo se expondrá de forma más amplia.

<sup>20</sup> Sartori, Giovanni, “La universalización de la democracia. ¿Hasta dónde puede ir un gobierno democrático?” 521-531, en Del Águila, Rafael; Vallespín, Fernando y otros, *La democracia en sus textos*, Madrid, Alianza, 1998, p. 522.

La distinción hecha por Arendt Lijphart<sup>21</sup> entre los modelos Westminster y consensual de democracia, ambos actualmente en práctica, puede ser ilustrativa para intentar explicar la complejidad de elementos implicados en este intento de protección contra la tiranía.

<b>Modelo Westminster</b>	<b>Modelo consensual</b>
1. Concentración del poder ejecutivo en gabinetes de un solo partido y de mayoría escasa (minoría relativamente amplia)	1. División del poder Ejecutivo en gabinetes de amplia coalición
2. Predominio del gabinete	2. Equilibrio de poder entre el Ejecutivo y el Legislativo
3. Sistema bipartidista	3. Sistema multipartidista
4. Sistema de elecciones mayoritario y no proporcional	4. Representación proporcional
5. Pluralismo de grupos de interés	5. Corporatismo de los grupos de interés
6. Gobierno unitario y centralizado	6. Gobierno federal y descentralizado
7. Concentración del poder legislativo en una legislatura unicameral	7. Bicameralismo fuerte
8. Flexibilidad constitucional	8. Rigidez constitucional
9. Ausencia de revisión judicial	9. Revisión judicial
10. Un banco central controlado por el Ejecutivo	10. Independencia del banco central

Más allá del modelo de gobierno propiamente establecido, otra de cuyas misiones será otorgar al gobernante la posibilidad de ejercer un poder real, cobra relevancia la determinación de la dinámica electoral como uno de los elementos fundamentales para controlar cualquier sesgo antidemocrático.

Como menciona Huntington, “elecciones, apertura, libertad y juego limpio son la esencia de la democracia, el inexcusable *sine qua non*”<sup>22</sup>.

Siendo así, en el mismo modelo de gobierno y dinámica electoral, deberán establecerse como trasfondo legal los derechos políticos y libertades civiles de todos los ciudadanos. Por

<sup>21</sup> Lijphart, Arend, *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*, Barcelona, Ariel Ciencia Política, 2000, p. 43.

<sup>22</sup> Huntington, Samuel, *Op. cit.*, p. 22.

supuesto en un marco que prevea una adecuada sensibilidad institucional para incluir un ambiente de competencia y participación.

Siguiendo a Jáuregui, se puede establecer así un umbral mínimo democrático<sup>23</sup>, condiciones esenciales para determinar la democratización de un régimen, el cual estaría conformado por tres factores:

1. Libertades sustanciales: libertad de asociación, de expresión y de información.
2. Selección del poder político: elecciones libres y frecuentes, derecho al sufragio universal activo y pasivo, igualdad del voto, igualdad de la representación (proporcionalidad entre votos y escaños).
3. Organización y funcionamiento: ausencia de controles no democráticos internos – ejército o similares- o externos como, por ejemplo, ocupación por parte de un Estado extranjero, aplicación del principio de mayoría; distribución horizontal y vertical del poder; equilibrio de poderes entre el Legislativo y el Ejecutivo; posibilidad de articulación de intereses por parte de los partidos políticos y de otros grupos asociativos; independencia del poder judicial; sometimiento de los poderes públicos y de los ciudadanos al ordenamiento jurídico.

Cabría aquí mencionar la diferencia entre liberalización y democratización, con la cual se puede distinguir una de las trampas para disfrazar un sistema democrático.

---

<sup>23</sup> Jáuregui, Gurrutz, *Op. cit.*, p. 30.

LIBERALIZACIÓN POLÍTICA	DEMOCRATIZACIÓN
<p style="text-align: center;"><b>CONCEPTO:</b></p> <p>Es un proceso gradual y controlado de un régimen autoritario, puesto en marcha por la propia élite en el poder, como respuesta institucional a la emergencia que ha puesto en riesgo la estabilidad o la propia continuidad del régimen. Es un proceso en el que se flexibilizan, en una dirección supuestamente democrática, los límites tradicionales impuestos al pluralismo social y de partidos, y a la competencia política, pero sin extenderse ni reconocerse plenamente sus prerrogativas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CONCEPTO:</b></p> <p>Constituye un proceso de efectiva ampliación de derechos políticos y civiles, producto de acuerdos o negociaciones (y reconocimiento) prácticamente de todas las fuerzas políticas actuantes, y cuyo desenlace lógico lo constituye la instauración de un arreglo institucional, normas y valores reconocidamente democráticos.</p>
<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIA FUNDAMENTAL:</b></p> <p style="text-align: center;">Estrategia adaptativa:</p> <p>Tiene que ver con la capacidad de un régimen autoritario de flexibilizarse.</p>	<p style="text-align: center;"><b>DISTINCIÓN FUNDAMENTAL:</b></p> <p style="text-align: center;">Estrategia negociada:</p> <p>Tiene que ver con un acuerdo efectivo entre los diversos actores políticos para la transformación del régimen.</p>
<p style="text-align: center;"><b>REFERENTE EMPÍRICO FUNDAMENTAL:</b></p> <p style="text-align: center;">Pluralismo liberalizado.- Limitado, restringido e incompleto.</p>	<p style="text-align: center;"><b>REFERENTE EMPÍRICO FUNDAMENTAL:</b></p> <p style="text-align: center;">Pluralismo democrático.- Generalizado y competitivo.</p>

Fuente: Márquez, 2008<sup>24</sup>

Un aspecto también relevante, que vislumbra la complejidad de las formas de abordar la democracia, es cómo diversos autores han tratado de encontrar el grado de democratización de un país a partir de una serie de parámetros.

Arendt Lijphart, por ejemplo, establece claramente una serie de indicadores de calidad democrática<sup>25</sup> que revela los retos, extensiones y el grado de relevancia de la democracia procedimental.

<sup>24</sup> Márquez Rodríguez, Martha Alicia, *Liberalización o democratización. Comunicación política y televisión en México*, México, UNAM-PPCPyS, 2008, p. 68.

<sup>25</sup> Lijphart, Arend, *Op. cit.*, p. 259-260

1. Clasificación de Dahl
2. Clasificación de Vanhanen
3. Representación parlamentaria femenina
4. Representación de gabinete femenina
5. Política familiar
6. Proporción ricos-pobres
7. Proporción decil
8. Índice de recursos energéticos
9. Participación electoral reciente
10. Participación electoral anterior
11. Satisfacción con la democracia
12. Satisfacción diferencial
13. Distancia gubernamental
14. Distancia del votante
15. Índice de corrupción
16. Apoyo popular del gabinete
17. Criterio de JS Mill

En otros esquemas de medición de la calidad democrática se toman en cuenta también, por ejemplo, aspectos como los niveles de desempleo, actividad huelguista, índice de libertad o incluso disturbios y presos políticos.

Se trata a la vez de indicadores de democratización, pero también de riesgo antidemocrático. Es decir, como lo plantea Huntington<sup>26</sup>, también es posible determinar una serie de características que harían posible una contraola democrática, como son:

1. Debilidad de los valores democráticos entre los grupos clave de elite y la ciudadanía en general.
2. Crisis económicas o colapsos que intensifiquen los conflictos sociales y realcen la popularidad de algunas soluciones que sólo podrían ser aplicadas por gobiernos autoritarios.
3. Polarizaciones sociales y políticas producidas a menudo por gobiernos de izquierda, que traten o aparenten introducir reformas socioeconómicas demasiado importantes en una forma demasiado rápida.
4. Determinación de las conservadoras clases media y alta de excluir del poder político a los movimientos populistas, de izquierda y representativos de las clases bajas.
5. Ruptura de la ley y del orden como resultado del terrorismo y de la insurrección.
6. Intervención o conquista por parte de un gobierno extranjero.
7. Efecto “bola de nieve”, en la forma de efecto de demostración de la quiebra o derrocamiento de los sistemas democráticos de otros países.

Esta mención de los elementos involucrados en la democracia procedimental es útil para explicar la noción de una democracia sustantiva; esto es, a la eficacia de la democracia, resultado de “confrontar los procesos y resultados democráticos con el ideal de la

---

<sup>26</sup> Huntington, Samuel, *Op. cit.*, p. 260.



prescripción de la democracia, para establecer una situación determinada de calidad democrática, donde obviamente a mayor cercanía con el ideal mayor calidad”<sup>27</sup>.

Y aunque son en verdad diversas las exigencias a las democracias, como muestra el siguiente cuadro, “no puede olvidarse que estos procedimientos no son más que las formas institucionales para la realización de determinados objetivos que combinan, bajo formas variables, dos principios fundamentales: la libertad y la igualdad”<sup>28</sup>, dos aspectos que se intenta discernir al explicar la democracia desde su noción prescriptiva, es decir ideal, a partir de la perspectiva de la democracia liberal y de la democracia ‘social’.

### Condiciones para el desarrollo de la democracia

AUTOR	CONDICIÓN
Robert Dahl	Igualdad en la votación. Participación efectiva. Comprensión ilustrada. Inclusión.
Giovanni Sartori	Desarrollo económico. Grado de educación. Estructura intermedia. Liderazgo.
Adam Przeworski	Desmantelamiento de los viejos aparatos de poder autoritario. Las nuevas formas democráticas optan por instituciones democráticas.
Juan Linz	Desarrollo de una sociedad libre y vigorosa. Sociedad política relativamente autónoma. Estado de derecho. Burocracia gubernamental y servicio civil eficiente. Sociedad económicamente instituida.

<sup>27</sup> Márquez Rodríguez, Martha Alicia, *Op. cit.*, p. 198.

<sup>28</sup> Touraine, Alain, “De la ciudadanía a una política del sujeto”, 53-68, en Sin autor, *Democracia y sociedad. Vías de renovación del sistema democrático*, Madrid, Colección Club de Debate-Editorial Complutense, 1996, p. 58.

Guillermo O'Donnell	Que no se dé una regresión autoritaria.
Alain Touraine	Respeto a los derechos fundamentales del hombre.

Fuente: Márquez, 2008<sup>29</sup>

## 1.2.2 Democracia Liberal

La aportación de la perspectiva liberal en la democracia es trascendental. Es necesario este marco de comprensión para entender cómo se consolidaron aspectos fundamentales que comulgan con la idea de un régimen democrático y los procedimientos que actualmente determinan tal forma de gobierno.

Como recuerda Gauchet<sup>30</sup>, el matrimonio entre liberalismo y democracia se consumó tras los acuerdos que siguieron a la Segunda Guerra Mundial. Los demócratas y los liberales se conocieron en la resistencia al fascismo y se acercaron mediante la aceptación liberal de la economía intervencionista (keynesiana) y la política social (el Estado de bienestar), y la admisión de la propiedad y el mercado por parte de los socialistas y otros demócratas de izquierda.

Y tanta ha sido su trascendencia que, como supone Sartori, “la desaparición de la democracia liberal entraña también la muerte de la democracia”<sup>31</sup>, pues desde el liberalismo democrático “cuestiones como la protección y garantía de derechos y libertades, la existencia de elecciones competitivas y de un pluralismo político efectivo, la concreción de los principios de constitucionalidad y legalidad, la separación de la división de poderes o la

<sup>29</sup> Márquez Rodríguez, Martha Alicia, *Op. cit.*, p. 95.

<sup>30</sup> Gauchet, Marcel, *La democracia contra sí misma*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2004, p. 221.

<sup>31</sup> Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia II. Los problemas clásicos*, *Op. cit.*, p. 479.

articulación de una economía de mercado con algún grado de intervencionismo público, han llegado a convertirse en ‘metavalores’ aceptados en las sociedades occidentales”<sup>32</sup>.

La característica del planteamiento liberal que ha generado mayor polémica, sin embargo, es la que tiene que ver con la neutralidad del Estado y la independencia del ámbito económico (principalmente con la idea de una ‘mano invisible’<sup>33</sup> que de manera independiente regulará exitosamente la economía y el desarrollo económico). De acuerdo con Guy Hermes, el riesgo de esta idea es que conlleva un rechazo absoluto de lo político, una crisis de la ciudadanía, la democracia como un objeto de consumo (voto al mejor precio) y un reclutamiento elitista y tecnocrático de la clase política y administrativa<sup>34</sup>.

Existen también otras preocupaciones sobre esta característica de la perspectiva liberal de democracia, algunas mencionadas en el siguiente cuadro:

**Críticas a la perspectiva liberal de democracia  
(en particular a su defensa de la libre economía de mercado)**

Autor	Comentarios
Víctor Flores Olea <sup>35</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El factor que prevalece es el de la competencia y la libertad de mercado.</li> <li>• Las desigualdades, la explotación, la dominación y la vida alienada son subproductos circunstanciales que, al final, se consideran irrelevantes para la sociedad en general.</li> <li>• Se habla del desarrollo de las naciones en términos macroeconómicos, pero difícilmente en términos concretos, de vida efectiva de las poblaciones.</li> <li>• Se ha dicho con razón: el mercado, con su “lógica” de competencia, es incapaz de resolver la cuestión social. Al contrario, resulta instrumento infalible para extremarla.</li> </ul>
Alain Touraine <sup>36</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nadie puede afirmar que la política económica liberal esté necesariamente asociada a una política democrática.</li> <li>• ¿Cómo se puede mantener la idea de una separación entre la política y la economía cuando el poder político se vuelve cada vez en mayor medida económico?</li> <li>• La caída de lo político lleva consigo la desaparición, al menos en apariencia, de cualquier principio unificador de la vida social.</li> </ul>

<sup>32</sup> Requejo, Ferran (coordinador), *Democracia y pluralismo nacional*, Barcelona, Ariel Ciencia Política, 2002 [2001], p. 13.

<sup>33</sup> Idea del filósofo político escocés Adam Smith.

<sup>34</sup> Hermes, Guy, *En las fronteras de la democracia*, México, FCE, 1989 [1983], p.

<sup>35</sup> Flores Olea, Víctor, *Op. cit.*

<sup>36</sup> Touraine, Alain, *Op. cit.*

Ikram Antaki <sup>37</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es necesario impedir que el espíritu comercial, propio de la esfera mercantil, se extienda a los sectores no mercantiles, tales como la información, la educación, la justicia, la ciencia, el arte, la religión, etc. Debemos decir sí a la economía de mercado, pero no a la sociedad de mercado.</li> <li>• La relación social, que no es natural, se construye con clases que se arriman unas a otras en relación de jerarquía y de dependencia.</li> </ul>
J.M. Bermudo <sup>38</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aunque frente al despotismo reivindica los derechos políticos, al negar sustantividad a la política, se abre a una forma suave del despotismo, a una “dictadura benévola”.</li> <li>• El liberalismo podrá llegar a universalizar teóricamente las libertades políticas; pero, con formas variadas, tenderá a limitar la praxis política, reservada a una élite cualificada.</li> </ul>
Felipe Ruiz Gutiérrez <sup>39</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema capitalista parece adecuado para el desarrollo del hombre, debido a que toma como bandera a la democracia y como valor preponderante la libertad, pero tiene el inconveniente de que es inhumano, es la lucha del hombre contra el hombre por llegar a ser o tener, sin importar el costo social que esto pueda significar.</li> </ul>
Anthony Arblaster <sup>40</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El poder económico es poder político y no tiene sentido implementar un principio de igualdad en relación con los votos, al tiempo que se deja toda otra forma de poder político para ser distribuida de acuerdo con las grandes desigualdades en el mercado.</li> </ul>
Ferran Requejo <sup>41</sup>	<p>Algunas de las dificultades intelectuales que muestra el liberalismo democrático tradicional en el momento de afrontar nuevas formas de pluralismo están relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La tendencia del liberalismo democrático a emplear categorías muy abstractas de carácter legitimador –derechos individuales, ciudadanía, igualdad, soberanía popular, etc.- que muchas veces propician una interpretación homogeneizadora de dichas categorías, además de dificultar la consideración de sus pluralidades internas.</li> <li>• La selección de determinadas “preguntas de investigación” lleva a no considerar problemático toda una serie de implícitos culturales –de carácter lingüístico, histórico, de cultura política, etc.- vinculados a los grupos nacionales mayoritarios o hegemónicos.</li> <li>• Las identidades culturales, junto a los intereses y valores de la legitimidad democrática. Un elemento central de la dignidad individual del ciudadano.</li> </ul>
Javier Esteinou Madrid <sup>42</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay que recordar que el mercado por sí mismo no tiene ética ni corazón, ni se preocupa por lo humano y lo social. Su objetivo es la rápida y creciente acumulación de riqueza a expensas de lo que sea. Por consiguiente, es una ley que en la medida en que funciona autónomamente, sin sólidos contrapesos planificadores, puede introducir en las comunidades una relación de comunicación salvaje.</li> </ul>

<sup>37</sup> Antaki, Ikram, *Manual del ciudadano contemporáneo*, México, Ariel, 2000.

<sup>38</sup> Bermudo, J.M., *Filosofía política, Tomo I Luces y sombras de la ciudad*, Colección La estrella polar, Ediciones del Serbal, Barcelona, 2001.

<sup>39</sup> Ruiz Gutiérrez, Felipe, *Op. cit.*, p. 21.

<sup>40</sup> Arblaster, Anthony, *Democracia*, México, Nueva Imagen, 1991, p. 155.

<sup>41</sup> Requejo, Ferran (coordinador), *Op. cit.*, p. 14.

<sup>42</sup> Esteinou Madrid, Javier, “Las industrias culturales y el reinado de la cultura parasitaria”, pp. 12-26, en García Calderón, Carola, *Cuadernos del Seminario Interdisciplinario de Comunicación e Información 2: Industria Cultural y Comunicación Política*, SICI-UNAM-Plaza y Valdés, México, 2007, p. 23.

Tales son los cuestionamientos a la noción liberal de defender la economía de mercado como condición necesaria de las libertades políticas. Y es que la libertad, al menos en su dimensión política, como participación efectiva de los ciudadanos en el gobierno y como poder real de elección y realización de la vida individual, queda inevitablemente limitada.

La democracia, en cambio, “porque entiende la libertad positivamente, sea como participación política [...], se presenta como generalización de la libertad; democracia y libertad parecen así implicarse mutuamente”<sup>43</sup>.

Asimismo, es primordial recordar que el gobierno no está en manos del pueblo cuando el poder económico determina los intereses, incluso los del propio Estado. La democracia se opone al argumento fincado en la ley del más fuerte, y más bien “integra el mercado como un mecanismo de intercambio, no como un principio regulador del orden social”<sup>44</sup>.

Dicha lógica contradice la visión neoliberal de la economía y la política, cuya doctrina ha estado vigente en las últimas décadas debido en parte al ambiente de descalificación de las ideologías. Es decir, al éstas perder legitimidad al desviarse en genocidios o perversiones burocráticas, incluso las que pretendían un fin “socialista” para convertirse en un Estado de bienestar, no se ha recuperado el aliento para pronunciar palabra en favor de una postura que otorgue mayor poder de control del Estado sobre entidades financieras, y es ahí donde diversos autores señalan que parece haberse impuesto la lógica silenciosa del interés económico.

La democracia aparece entonces no como discurso totalitario, sino como posibilitador del regreso de la lógica racional al predominio del orden social, pues ideas que en épocas

---

<sup>43</sup> Bermudo, J.M., *Op. cit.*, p. 334.

<sup>44</sup> Roitman Rosenman, Marcos, *Las razones de la democracia en América Latina*, México, Siglo XXI, 2005, p. 130.

doctrinales tal vez aparecieron como contrarias, ahora parece ser podrían imbricarse en beneficio de la sociedad.

No se puede rechazar la aportación liberal al discurso democrático respecto a propuestas vigentes como la libertad, los derechos fundamentales y su idea del constitucionalismo, aunque sí cuestionar su ingenuidad al pensar el libre mercado como emancipatorio cuando sus consecuencias son insospechadas<sup>45</sup>.

Es decir, una de las grandes ausencias de la democracia liberal en los países “del tercer mundo” es no preocuparse en el nivel prescriptivo por generar condiciones para construir válvulas de seguridad en el nivel procedimental para que la desigualdad sea combatida. Y es que un “factor en la crisis de la democracia liberal es su pérdida de ‘atención social’; es decir, su olvido de atender mínimamente el bienestar”<sup>46</sup>.

Es éste uno de los aspectos fundamentales utilizados en esta investigación para cuestionar la idea de democracia liberal. Si bien es cierto que esta perspectiva ha servido de marco para la creciente democratización de las sociedades modernas, existen indicadores negativos que parecen no combatirse y sobre los cuales habría que pensar desde otro lado. Tal idea será ampliada en el siguiente apartado.

---

<sup>45</sup> Para muestra la crisis económico-financiera mundial de 2008-2009, a partir de la quiebra del sistema hipotecario en Estados Unidos, que ha provocado, como en cada periodo de recesión, acaloradas discusiones sobre la regulación estatal en el ámbito.

<sup>46</sup> Flores Olea, Víctor, *Op. cit.*, p. 60.

### 1.2.3 Democracia Social

Como se ha visto, la noción liberal de democracia ha tenido bastantes aciertos en el desarrollo histórico de esta forma de gobierno. Sin embargo, al privilegiar la libertad, la noción de igualdad ha sido descuidada. Con este argumento se inicia la explicación de la “democracia social”, entendida como una postura para repensar desde dónde atender contra los problemas políticos contemporáneos sin contravenir lo logrado.

Esto es, sin sujetar la deliberación política a las necesidades del mercado voltear hacia la sociedad para preocuparse por el bienestar de la mayoría (cosa que ni el voto y mucho menos los resultados de éste producen por sí solos), pues “la reivindicación y emancipación a que tiende la democracia [...] es la plena dignidad del ‘otro’ y de los ‘otros’”, como señala Víctor Flores Olea<sup>47</sup>, sin que esto signifique querer erradicar los desacuerdos en las sociedades actuales ni poner en peligro las libertades conseguidas.

Además, también se debe tomar en cuenta que en la democracia “difícilmente representará a sus contemporáneos el más sabio, sino aquel que más se les parece, que habla y actúa como ellos”<sup>48</sup>. Por eso mismo, tal vez la cuestión sea en lugar de esperar un “buen” gobernante, establecer mecánicas para que haya “buenos” ciudadanos.

Es así que pensar desde una ‘democracia social’ es entender que en cualquier tipo de política pública están entrometidas las grandes diferencias y los destinos individuales, lo cual se abordará desde dos perspectivas: una sobre la discusión de la visión socialista y otra referente al posible retorno atávico de una ‘sobreideologización’ del mundo social.

---

<sup>47</sup> *Idem*, p. 81.

<sup>48</sup> Antaki, Ikram, *Op. cit.*, p. 148.

Sobre el primer punto es necesario apuntar que mientras la visión socialista hablaría de igualitarismo (y la liberal de equidad), una de las principales banderas de la democracia es la igualdad. Igualdad que no debe dejar de lado el aspecto de la libertad representado principalmente por lo que se conoce como ‘meritocracia’, pero que tampoco deje a ésta y a su lamentable punto de partida en las diferencias sociales, sobre todo en países como el nuestro, el tremendo peso de los acontecimientos -como parece haber venido ocurriendo sin mayor consideración política al respecto.

Como ya se ha mencionado, más que una forma de gobierno, que lo es, la democracia implica un modelo de sociedad que necesariamente involucra a los ciudadanos (menos como consumidores y más como personas) y su forma de vida.

Sobre la ideología que supone, en tanto, como forma de gobierno la democracia también implica valores. Es decir, según la perspectiva *foucaultiana*<sup>49</sup>, al abarcar como territorios las diferentes dinámicas sociales se puede entender la forma en que posibles relaciones de opresión o desigualdad se estén efectuando y promoviendo sin un contrapeso que las reduzca.

Esto es, que el debate, el diálogo, la discusión y cualquier valor que impulse la democracia en la esfera pública esté también presente en cualquier intersticio social privado, sobre todo si no se menosprecia el acuerdo que significa un planteamiento democrático, logrado a través de siglos e incluso milenios, y en consecuencia no se reduce su área de penetración solamente a las formas de gobierno. De ser así, la democracia se fortalecerá con la democratización de la esfera privada, en donde los vicios macroestructurales, como los derivados de los aparatos burocráticos y la corrupción, no existen.

---

<sup>49</sup> Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta, 1992.



Es por eso que, en coincidencia con Lummis, se considera que “es un error definir democracia de acuerdo con las instituciones democráticas que existan. La democracia no puede institucionalizarse: pueden formarse casi todas las instituciones que supuestamente la generan y aún así, no llega a ser.”<sup>50</sup>

Y es que “precisamente porque es el gobierno de todos, de la gente, de ellos depende que se profundice, corrija y mejore”<sup>51</sup>. Sin embargo, no se trata de reducir la relevancia de una democracia social a lo que se conoce como ‘cultura política’ en el sentido cívico del término, visión que otra vez alienta un lente reducido.

Como menciona Andrés Ibáñez para el particular gremio de los magistrados, “mucho más democrático para la justicia en la fidelidad a la Constitución sería inscribir y potenciar en sus aparatos resortes generadores de actitudes democráticas en los jueces”<sup>52</sup>, idea que debería referirse al total de ámbitos profesionales y cotidianos de las dinámicas sociales.

En el caso de los derechos, plenamente reconocidos en la Constitución y demás normas secundarias, lo cierto es que han sido reducidos a parámetros legales sin que necesariamente esté interiorizado su fomento en los individuos.

En este sentido, el planteamiento de una democracia social es el de la generación de una matriz de sentido democrático, que no implique de ninguna manera algún tipo de adhesión política, la cual debería ser promovida por el Estado, pero también por conglomerados públicos y privados, así como por movimientos sociales, etcétera.

En el caso de estos últimos, como bien menciona Jáuregui, existe una relación positiva con el sistema democrático al representar una influencia como factor de profundización y desarrollo de los valores democráticos, además de cierto grado de incidencia y relación con

---

<sup>50</sup> Lummis, Douglas, *Democracia radical*, México, Siglo XXI, 2002, p. 213.

<sup>51</sup> Giner, Salvador, *Carta sobre la democracia*, Barcelona, Ariel, 1996, p. 181.

<sup>52</sup> Andrés Ibáñez, Perfecto, *Justicia/Conflicto*, Madrid, Tecnos, 1988, p. 131.

la estructura político-institucional de las actuales democracias, y dentro de éstas más concretamente con el Estado de partidos<sup>53</sup>.

Esto es así por el alcance potencialmente transformador de los nuevos movimientos sociales, el cual es enorme si se tiene en cuenta que muchos de sus objetivos constituyen expresión de una filosofía congruente con las necesidades de las sociedades actuales.

Por ejemplo los que tratan ecología, pacifismo, migración, derechos humanos, nuevas formas de política social, seguridad, en contra de algún tipo particular de desigualdad o discriminación e incluso los que se enfocan en la profundización de la democracia.

Gurrutz menciona que los nuevos movimientos sociales ponen en cuestión aquellos modelos democráticos que se limitan a considerar la democracia como un mero método político. Para ellos, los principios o valores que configuran el ideal democrático y la estructura o contexto político institucional a través de los cuales se ejercitan tales valores resultan realidades inseparables en la práctica en cuanto mutuamente condicionantes.

Como menciona Norbert Lechner, “la utopía de la democracia es la autodeterminación de un pueblo sobre sus condiciones y modos de vida.”<sup>54</sup> Y es por eso que “la vida cotidiana se ofrece como un lugar privilegiado para estudiar, según una feliz expresión de Sartre, lo que el hombre hace con lo que han hecho de él”<sup>55</sup>.

Es así como se entiende el significado de la democracia social, como consustancial al desarrollo de las cualidades propias del ser humano, tanto desde la instrumentalización del capital político de la democracia como desde el análisis de los procesos de subjetivación implicados.

---

<sup>53</sup> Jáuregui, Gurrutz, *Op. cit.*, p. 245-246.

<sup>54</sup> Lechner, Norbert, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Chile, 1990, p. 12.

<sup>55</sup> *Idem*, p. 58.

Con este argumento se plantea la conclusión, con Mihailovic, de que la democracia “depende de tres factores que hacen reproducir tal orden:

1. Instituciones y principios democráticos constitucionalmente establecidos.
2. Ideas-valores
3. Praxis democrática”<sup>56</sup>

A lo largo de este capítulo se ha explicado el desarrollo de la conformación de instituciones y principios democráticos para continuar con la noción de las ideas y valores de la democracia. Cabe mencionar que la praxis democrática es precisamente resultado necesariamente de la interrelación entre estas dos primeras consideraciones, aunque en ocasiones también de experiencias de acción colectiva y a la vez de conflictos en los que se ponen a prueba la idoneidad o la ineficacia de instituciones y reglas democráticas establecidas, aún cuando subsistan idearios y valores democráticos.

### **1.3 Ética y valores democráticos**

Repensar la democracia también implica poner atención en el conflicto de perspectivas éticas que supone esta forma de gobierno. Como escudriña Sartori, “el proceso de agotamiento al que hemos venido asistiendo durante unos dos siglos es el de los ideales”<sup>57</sup>.

Por esto mismo, argumenta, los ideales occidentales son cada vez menos “ideales”, es decir,

---

<sup>56</sup> Mihailovic, Dejan, *Op. cit.*, p. 98.

<sup>57</sup> Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia II. Los problemas clásicos*, *Op. cit.*, p. 584.

creencias valorativas, en el sentido moral del término. Lo que es tanto como decir que en el fondo, y en la superficie, la crisis de ideales –la que no puede negarse- es la crisis de la ética.

Para Esteinou Madrid, en el caso de México, se ha generado “una profunda crisis ético-moral más fuerte que la crisis económica y política y que está provocando a largo plazo el silencioso colapso de nuestra sociedad”<sup>58</sup>.

Uno de los factores que es necesario abordar para entender esta transformación es el nihilismo, es decir, la expresión de un profundo malestar acompañado “en el plano histórico-social, por procesos de secularización y de racionalización, es decir, de desencanto y fragmentación de nuestra imagen del mundo, y que ha provocado en el aspecto filosófico, como resultado de las visiones del mundo y de los valores últimos, la propagación del relativismo y del escepticismo”<sup>59</sup>.

Como todo fenómeno social, no se trata de algo determinante e incluso diversas corrientes proponen deconstruir este nihilismo y retomar los procesos de secularización y racionalización para pugnar por lo político; es decir, la necesaria inclusión de los ciudadanos en su propio destino y en el de sus diferencias.

Para entender la complejidad que eso conlleva cabe mencionar que “el hecho sigue siendo que el hombre de Occidente se ha ido transformando generación tras generación y de manera creciente en un hombre económicamente mentalizado”<sup>60</sup>.

Esto significa que la economía de libre mercado ha afectado más allá de su particular campo de acción e interfiere en la conformación de patrones culturales. Y éste ha sido, en

---

<sup>58</sup> Esteinou Madrid, Javier, *Op. cit.*, p. 23.

<sup>59</sup> Abbagnano, Nicola, *Op. cit.*, p. 765.

<sup>60</sup> Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia II. Los problemas clásicos*, *Op. cit.*, p. 584.

nuestras sociedades, uno de los principales fracasos políticos, pues infiere que “el interés, más que el valor, sería la norma política por excelencia”<sup>61</sup>.

A la manera de Dussel, “la racionalización de la vida política (burocratización), de la empresa capitalista (administración), de la vida cotidiana (ascetismo calvinista o puritano), la descorporalización de la subjetividad (con sus efectos alienantes tanto en el trabajo vivo –criticado por Marx– como en sus pulsiones –analizado por Freud–), la no-eticidad de toda gestión económica o política (entendida sólo como ingeniería técnica), la supresión de la razón práctico-comunicativa reemplazada por la razón instrumental, la individualidad solipsista que niega la comunidad, etc., son ejemplos de diversos momentos negados por la indicada simplificación formal de sistemas”<sup>62</sup>.

Este diagnóstico ejemplifica por qué se prefiere inclinarse por entender la democracia en sentido amplio, como un ideal político que incluye la aceptación de valores morales.

En primer lugar, y para los fines del principal planteamiento de esta investigación, se debe hacer una separación entre ética y moral. La primera responde a la pregunta ¿qué es lo bueno? Y generalmente es de carácter teórica. Mientras que la segunda responde al ¿qué hacer en situaciones concretas?, lo que alude a la vida práctica. Esto es, “la ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad”<sup>63</sup>.

En la vida contemporánea cuando se alude a la crisis de la ética se entiende su límite en relación con el marco legal de la sociedad, lo que significa el triunfo de la pasividad. Es decir, si conlleva un castigo entonces es malo; si no hay castigo entonces da igual que se haga o no se haga. Lo bueno supone no meterse en problemas.

---

<sup>61</sup> Tussell, Javier, *La revolución posdemocrática*, Oviedo, Nobel, 1997, p. 299.

<sup>62</sup> Dussel, Enrique, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*, Madrid, Trotta, 2006, p. 61.

<sup>63</sup> Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ética*, México, 2007, p. 22.

La religión, en tanto, con todo y los cuestionamientos a que se ha visto sujeta filosóficamente en los últimos dos siglos, todavía tiene una profunda relevancia en el comportamiento moral contemporáneo. Y si bien cada vez disminuyen más los creyentes en las iglesias, lo cierto es que en un país como México el arraigo de la religión católica todavía incide en gran parte de la sociedad.

Son entonces cuatro ejes por lo menos los que tienen incidencia en la conformación de valores en la sociedad: el legal, el religioso, el económico y el político. Es necesario reiterar, luego de exponer anteriormente las características de una democracia liberal, que el aspecto económico representa un conflicto mayor para el planteamiento de una moral democrática, por lo cual se le ha otorgado gran relevancia a la explicación de los riesgos de una centralidad económica en la vida social: “espíritu de posesión, egoísmo, hipocresía, cinismo y un individualismo exacerbado”<sup>64</sup>.

En las tres primeras esferas (legal, religiosa y económica), no se profundizará. En cambio, para desentrañar la conformación de una moral en el ámbito político se partirá de la pregunta ¿qué es lo bueno? Y de las dos respuestas más comunes: lo bueno es la felicidad y lo útil.

Respecto a lo bueno como felicidad, se caería en una posición simplista si se pensara que la creación de las condiciones sociales favorables a la desaparición de males que sumen en la mayor infelicidad a tantos seres humanos, bastaría para traer a todos y cada uno de los individuos su felicidad personal”<sup>65</sup>; pero, por otro lado, es claro que “los hombres no pueden ser verdaderamente felices en la miseria, la explotación, la falta de libertades políticas, la discriminación racial, etc.

---

<sup>64</sup> *Idem*, p. 42.

<sup>65</sup> *Idem*, p. 132.

Mientras tanto, “la cuestión de lo útil supone una doctrina que concibe lo bueno como lo útil para los demás, independientemente de que coincida o no con nuestro propio bienestar personal”<sup>66</sup>. Es decir, lo útil o beneficioso para el mayor número de hombres y mujeres, pese a que en ocasiones estos logros sean a costa de los demás.

Es por eso que la forma en que las sociedades contemporáneas basan sus nociones de felicidad y utilidad reproducen la escisión entre individuo y comunidad, lo cual tiene consecuencias para la praxis democrática, noción que permite plantear una hipótesis: lo útil y “lo bueno sólo puede(n) darse activamente en la superación de la escisión entre individuo y comunidad, o en la conjugación de los intereses personales con los verdaderamente comunes o universales”<sup>67</sup>.

Si a esto se añade que el ambiente social contemporáneo supone la democracia como forma de gobierno última si bien perfectible, quizá también exista la gran posibilidad de un cambio fundamental de moral. Sobre todo si se considera que “la moral vivida efectivamente en la sociedad cambia históricamente de acuerdo con los virajes fundamentales que se operan en el desarrollo social”<sup>68</sup>:

- a) “La realización de la moral es una empresa individual, ya que sus verdaderos agentes son los individuos reales.
- b) No se trata, sin embargo, de un quehacer meramente individual, ya que el individuo es por naturaleza un ser social, y la moral responde a necesidades e intereses sociales y cumple una función social.

---

<sup>66</sup> *Idem*, p. 140.

<sup>67</sup> *Idem*, p. 145.

<sup>68</sup> *Idem*, p. 46.

- c) La actividad moral del individuo se despliega, a su vez, en el marco de unas condiciones objetivas que determinan en un sentido u otro las posibilidades de realización de la moral en una sociedad dada.
- d) Estas condiciones, relaciones o instituciones sociales que contribuyen de diverso modo a la realización de la moral corresponden a los tres planos fundamentales de la vida social: económico, político-social y espiritual.
- e) La realización de la moral es no sólo una empresa individual, sino social; es decir, no sólo proceso de moralización del individuo, sino proceso de moralización en el que influyen, de diferente modo, las diversas relaciones, organizaciones e instituciones sociales”<sup>69</sup>.

Asimismo, es relevante considerar los aspectos que implican la realización moral:

1. “Se mide por la ampliación de la esfera moral en la vida social. Implica ser reguladas moralmente las relaciones entre los individuos que antes se regían por normas como las del derecho, la costumbre, la religión, etc.
2. Se determina por la elevación del carácter conciente y libre de la conducta de los individuos o de los grupos sociales y, en consecuencia, por la elevación de la responsabilidad de dichos individuos o grupos en su comportamiento moral.
3. Índice y criterio del progreso moral es el grado de articulación y concordancia de los intereses personales y colectivos. Esta conjugación ha de tener por base un tipo de organización social en el que el libre desenvolvimiento de cada individuo suponga necesariamente el libre desenvolvimiento de la comunidad.

---

<sup>69</sup> *Idem*, p. 192.



4. Se manifiesta asimismo como un proceso dialéctico de negación y conservación de elementos de las morales anteriores. Es decir, valores morales admitidos por siglos que adquieren cierta universalidad, y, por otra parte, de vicios morales que son rechazados indistintamente.”<sup>70</sup>

Así planteado, el problema clave entonces es el de conjugar intereses personales y colectivos. Como es considerado a lo largo de esta investigación, se supone que mientras en aspectos de la vida cotidiana subsistan mecanismos de opresión entre individuos o grupos contra otros individuos o grupos, no se puede hablar de un progreso moral democrático.

En conclusión sobre estos argumentos se entiende que hay una moral política determinada por la tendencia a un nihilismo orientado por el mercado, que centrada en la escisión entre individuo y comunidad y entre vida pública y privada, impide u obstaculiza la adopción de valores democráticos en los cuales pueda cimentarse de manera apropiada una praxis democrática como forma de vida.

Esto, porque “puesto que tanto la transformación del viejo orden social como la construcción y el mantenimiento del nuevo requieren la participación conciente de los hombres, la moral –con sus nuevas virtudes, se convierte en una necesidad”<sup>71</sup>.

¿Y cómo es posible medir este supuesto grado de moral democrática? La propuesta es que la conformación de una serie de valores democráticos (utópicos en el sentido en que otorgan un ideal a seguir), y su valoración, será útil para despejar el dilema.

Como menciona Alduncín, “Los valores son el corazón y centro de toda cultura. Los valores son normas de conducta y preferencia internalizadas que se aprenden en los

---

<sup>70</sup> *Idem*, pp. 51-53.

<sup>71</sup> *Idem*, p. 239.

procesos de ‘ideosocialización’, fundamentalmente en la familia y la escuela, pero también en las iglesias, las instituciones y en los medios masivos. Los valores actúan como norma de juicio y evaluación en todos los campos, permiten fijar nuestra posición específica en cualquier situación o evento social. Asimismo, predisponen en favor o en contra de toda idea. En particular, determinan la imagen de la persona que deseamos ser y permiten evaluar y juzgar a los demás y a nosotros mismos. En esta última función, actúan como parte central de nuestra conciencia moral, estética, afectiva y cognoscitiva.”<sup>72</sup>

Y aunque es difícil convertir a los valores democráticos en el centro del *ethos* político contemporáneo, principalmente en el sentido de la dificultad para hacerlos presentes en la mayor parte de la sociedad, o sea hacerlos ‘costumbres’ o ‘hábitos’, se parte de que “una democracia sin valores, sin fines, en definitiva sin utopía, es una democracia a la deriva, una democracia inerte, incapaz de generar los anticuerpos necesarios para su propia regeneración”<sup>73</sup>.

Dicha preocupación considera trastocar el nihilismo de una manera positiva. Esto es, concebir la crisis de valores como producto de situaciones históricas concretas que poco tiene que ver con una supuesta imposibilidad de llevarlos a cabo

Además de los mecanismos institucionales propios de una democracia procedimental, ya mencionados, lo cierto es que sin valores éticos seguirían alentándose prácticas intersticiales en el seno de la vida social que propiciarían un clima tendiente a socavar dichos mecanismos, con los vicios recurrentes que eso conlleva: corrupción, desigualdad, constantes relaciones de opresión en sentido legal, económico, ecológico, racial,

---

<sup>72</sup> Alduncín Abitia, Enrique, “Valores democráticos en México”, pp. 841-867, en *Reconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, México, Segob-SEP-IFE-CIDE-ITAM-Porrúa, 2002, p. 841-842.

<sup>73</sup> Gurrutz, Jáuregui, *La democracia en la encrucijada*, Barcelona, Anagrama, 1994, contraportada.

lingüístico, de género, de edad y un largo etcétera. Esto es, una mera sujeción a la autoridad y la consideración tácita de que la práctica de unos valores es innecesaria para un sistema democrático, perspectiva desde la cual el riesgo de desencanto y regresión autoritaria es mayor, como lo plantea Huntington.

Aún así hay argumentos en contra de un rescate de los valores cuando se habla de democracia. Por ejemplo, Danilo Zolo menciona que “al tratar de la democracia actual suele parecer un ejercicio inapropiado y excesivo para unas cuestiones de las que se supone que son de índole fundamentalmente técnica”<sup>74</sup>.

Tal observación es útil para reiterar que es fundamental una visión más amplia sobre la democracia, pues siguiendo a Tussel, en un panorama planteado hacia los países democráticos se observa una singular mezcla de relativismo moral, materialismo, falta de cualquier tipo de idealidad, un orgulloso desdén por todo lo que va más allá del individuo, profunda crisis de autoridad, consumismo frenético, falta de solidaridad, culto al éxito y radical escepticismo respecto a la existencia de un orden superior de tipo moral.

La crítica de Zolo respecto a que “la política debe ser restituida incluso desde la perspectiva de la democracia más exigente y radical a sus funciones laicas de organización de los intereses particulares, de mediación de los conflictos, de garantía de la seguridad y de la tutela de las libertades civiles”<sup>75</sup>, reitera un central punto de análisis: la contraposición entre eticidad o laicidad de la política<sup>76</sup>.

---

<sup>74</sup> Tussel, Javier, *Op. cit.*, p. 298.

<sup>75</sup> Zolo, Danilo, *Il principato democratico*, Milán, Feltrinelli, 1992, p. 208.

<sup>76</sup> De hecho, Zolo menciona en este mismo libro que “La democracia debe reconocer sus propios límites y dejar en manos de las otras esferas sociales -la cultura, el arte, la música, la amistad, el amor, la reflexión científica o incluso la fe religiosa- la búsqueda de los fines últimos y la promoción de los valores humanos tanto individuales como colectivos.”

La determinación de los mecanismos de organización, mediación, garantía y tutela otorgados a las instituciones en los sistemas políticos democráticos, tienen un trasfondo, y éste es el de los fines últimos o ideales del sistema de gobierno.

La diferencia radica en que ningún tipo de aprobación de cualquier mecanismo institucional o política social deberá ser arbitraria o a dictado de algún grupo en el poder y mucho menos una sola voz, como tampoco un tipo de adoctrinamiento proveniente de alguna única plataforma partidaria. Siguiendo a Bilbeny, se entiende a la democracia como “testimonio de la primacía de la ética sobre la política, y en ésta de la sabiduría sobre el absurdo o la estupidez”<sup>77</sup>.

Es por esto que el criterio para determinar los valores democráticos que son planteados en esta investigación responde a la idea de que son “sumamente preferibles en el sentido de que a) se prefiere que existan, no su ausencia; y b) constituyen bienes que preceden y condicionan cualquier cosa meritoria que busquemos”<sup>78</sup>.

De esta forma, los valores identificados y propuestos como atributos ideales de la práctica democrática son: 1. libertad, 2. igualdad, 3. pluralidad, 4. responsabilidad, 5. participación, y 6. fraternidad. Es importante mencionar que el discernimiento ha sido realizado luego de un largo proceso de consulta bibliográfica, del cual valores como seguridad, justicia, dignidad, tolerancia, paz, respeto, diálogo, consenso, oposición, transparencia, legalidad y solidaridad también fueron sustentados como relevantes en el camino de una moral democrática. Empero, debido a las limitaciones en espacio y tiempo, a que los valores no retomados están implicados en mayor o menor medida en los seis valores propuestos -como se explicará, y a que en la revisión bibliográfica fue mayor el número de menciones de los

---

<sup>77</sup> Bilbeny, Norbert, *Democracia para la diversidad*, Barcelona, Ariel, 1999, p. 36.

<sup>78</sup> Sartori, Giovanni, *Ibidem*, p. 340.

valores seleccionados para entenderlos en situaciones cotidianas, se ha decidido que esos seis conformen la selección de valores democráticos para llevar a cabo el análisis.

A continuación son planteados de manera breve, sin por ello soslayar la enorme discusión y complejidad que conlleva cada uno de ellos<sup>79</sup>.

### **1.3.1 Libertad**

Se insiste hoy en que la libertad humana es una libertad bajo condición, una libertad relativa. Por tanto, los problemas de las libertades en el mundo moderno no pueden ser resueltos con fórmulas simples y absolutas, sino por el estudio de las condiciones y los límites que, en un campo y en una situación determinados, pueden hacer efectiva y eficaz la capacidad de elección del hombre<sup>80</sup>.

De esta forma, la libertad debe “asumir el significado de un método específico para establecer el ordenamiento social”<sup>81</sup> -se trata de una libertad política.

En este sentido, existen tres aspectos relevantes para abordar la sujeción de la libertad (que no es otra cosa que un conjunto de libertades consideradas elementales en la civilización occidental): 1. el marco que la garantiza, 2. las condiciones que la limitan y 3. la resistencia de los grupos de poder en contra de cuyos intereses atenta.

---

<sup>79</sup> Se circunscribe esta discusión a los valores aceptados en las sociedades occidentales, pues naciones asiáticas como China han tenido tradicionalmente una política gubernamental de limitar a la libertad de expresión y religiosa de sus habitantes “au nom de la nécessité de protéger le droit à la vie et au développement du peuple”. Valga acotar que dicha dinámica, ya profundamente imbricada en los más de mil millones de chinos, está a punto de ser interrumpida a través del Plan de Acción Nacional en favor de los Derechos Humanos, cuya intención será proteger los derechos económicos, sociales y culturales, los derechos civiles y políticos, así como los de las minorías étnicas, las mujeres, los niños, ancianos y discapacitados. Se incluirá también un programa de sensibilización para respetar las obligaciones de cooperación internacional. Consultado en “Pékin s'engage sur les droits de l'homme”, el 24 de abril de 2009 en la página web <http://www.courrierinternational.com/breve/2009/04/14/pekin-s-engage-sur-les-droits-de-l-homme>.

<sup>80</sup> Abbagnano, Nicola, *Op. cit.*, p. 661.

<sup>81</sup> Jáuregui, Gurrutz, *Op. cit.*, p. 38.

El primer aspecto refiere al marco legal<sup>82</sup>. Como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en varios artículos, están garantizadas al menos formalmente la libertad física, de creencias, pensamiento, opinión, reunión, asociación, expresión, comunicación, profesión, circulación, residencia, posesión, actuación y elección.

El relación con las condiciones que determinan la libertad en la vida cotidiana, éstas pueden dividirse en internas y externas. En las primeras destaca la inevitable inmersión social de los individuos en espacios de socialización que pueden generar actitudes -emanadas de una diferente interiorización práctico reflexiva en torno a los intereses colectivos y la propia individualidad- en contra de la libertad de otros individuos.

En las externas están las condiciones naturales propias del ser humano (comer, beber, dormir); las dirigidas por el entorno cultural (vestirse, obedecer o temer las restricciones de la ley), y también las relacionadas con un contexto negativo para la realización de dicha libertad.

En estas últimas destacan claramente en las desigualdades socioeconómicas, que conllevan límites fuertes al no poder potenciar el ejercicio pleno de las capacidades intelectuales de los individuos o entorpecerlas al menos. Como menciona Víctor Flores Olea, “para los más pobres resultan en la práctica negadas las libertades que en abstracto disponen los ordenamientos jurídicos: sin igualdades efectivas no hay libertades sustantivas y las que se ejercen son de carácter más ceremonial que real.”<sup>83</sup>.

Se debe considerar también otro aspecto que sujeta la libertad; ya sea en forma de autoritarismo o imposición, es común cierta resistencia de los grupos de poder o individuos en contra de cuyos intereses atenta la libertad de otro individuo o grupo de individuos.

---

<sup>82</sup> Aunque también existe un marco moral.

<sup>83</sup> *Op. cit.*, p. 53.

Al hablar de libertad se deben considerar las particulares condiciones que la determinan y discernir las que se pueden modificar.

Algunos autores piensan la libertad como el principal valor de la democracia, pero se considera que es imposible entenderla plenamente si no se sitúa su compleja relación con la igualdad, perspectiva que se puede plantear también en la máxima: existen los mismos derechos, pero no las mismas oportunidades. Es decir, al no contar con diversas alternativas para la vida social, se coarta la libertad que, de acuerdo con Binetti y Carrillo, es “la primera condición de la dignidad del hombre y el desarrollo humano”<sup>84</sup>.

Queda claro también con este argumento que la libertad está relacionada con la situación del hombre en comunidad, aspecto que no posee el término libertad económica, sujeto a la tradición del liberalismo y “sospechoso, por ser dudoso que haya conducido a los hombres a la emancipación y, sobre todo, porque parece incuestionable que lanza a amplios sectores del reino de la necesidad al de la indigencia”<sup>85</sup>, con lo cual la propia libertad es coartada.

### **1.3.2 Igualdad**

“Con demasiada facilidad se denominan democráticas a sociedades desiguales e inequitativas. La noción de igualdad se ha desvinculado al principio democrático”<sup>86</sup> dejando su reducido ámbito a la mecánica electoral. Pero, ¿cómo entender la igualdad? De manera muy general, se puede plantear de dos formas: como igualdad de derechos e

---

<sup>84</sup> Binetti, Carlo y Carrillo, Fernando, *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*, Colombia, BID-CE, 2004, p. 329.

<sup>85</sup> Bermudo, J.M., *Op. cit.*, 331.

<sup>86</sup> Flores Olea, Víctor, *Op. cit.*, pp. 53-54.

igualdad de oportunidades. La primera se representa como igualdad frente a la ley y la segunda como igualdad de condiciones.

Respecto al primer punto, aunque en teoría se garantiza que todos los ciudadanos sean iguales ante la ley, otra cosa revela la práctica. Para analizarlo en el ámbito cotidiano, es útil recurrir al conocido como ‘de sustitución’. Esto es, imaginar si un individuo tiene el mismo trato, prohibiciones y prerrogativas, ante la ley y entre los mismos individuos, independientemente de su condición social, económica, cultural, lingüística, racial, de género, etc.

En el caso de nuestro país en mayor o menor medida emergerían prácticas negativas profundamente socializadas como el ‘influyentismo’, el clasismo, la criminalización, la corrupción, la discriminación, el racismo, el machismo, entre otras; situaciones que afectan profundamente la convivencia cotidiana y las condiciones de igualdad de una sociedad, por lo tanto de la democracia.

Respecto a la igualdad de condiciones, el segundo punto planteado para entender el valor igualdad, la situación es también interesante. En la segunda generación de derechos humanos se establece el derecho de todos los individuos a la seguridad social, esto es, al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias, a un nivel de vida adecuado que les asegure salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica, educación en todos los niveles y los servicios sociales adicionales necesarios. Sin embargo, como es una realidad en nuestro país y los datos así lo confirman, se está lejos de garantizar tal derecho en tales condiciones. Según estudios oficiales, se calcula que 18% de los mexicanos (alrededor de 20 millones) viven en condiciones de pobreza “alimentaria” –miseria extrema- y 47% (poco



más de 50 millones) en pobreza “patrimonial”<sup>87</sup>, situación que es previsible se acentúe como consecuencia de la crisis económica mundial del año 2009.

Aunado a la pobreza, existen preocupantes índices de analfabetismo, desempleo y nivel educativo en México, entre otros indicadores, lo cual deja ver desde otras perspectivas la dificultad para lograr una aproximación satisfactoria a la democracia pues, como señala Enzo Siacca, “una democracia de desiguales es una falsa democracia”<sup>88</sup>.

Preocuparse por la igualdad, además, “resulta subversivo porque descompone una situación en que la cómoda vigencia (relativa) de las libertades individuales encierra la negación de la igualdad, pretendiendo ocultar la dominación, la explotación y la exclusión”<sup>89</sup>, y afectar de manera constante el interés común.

Es decir, la desigualdad condena a millones de personas a la ignorancia y la miseria, lo cual limita el desarrollo en muchos otros ámbitos, pues mientras la visión socialista hablaría de igualitarismo (y la liberal de equidad), una de las condiciones esperadas para poder hablar de calidad democrática es la igualdad. Igualdad que no debe dejar de lado el aspecto de la libertad representado principalmente por lo que se conoce como ‘meritocracia’, pero que tampoco deje a ésta y a su punto de partida en las abismales diferencias sociales, como es el caso de nuestro país, el tremendo peso de los acontecimientos -como parece ocurrir sin mayor consideración política al respecto.

En este sentido, ya mencionado antes, hablar de igualdad no pretende la semejanza o la uniformidad económica, pues en caso de plantearse así se atentaría contra la libertad. Se trata fundamentalmente de pensar en igualdad de derechos e igualdad de oportunidades. La

---

<sup>87</sup> Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012*, (en línea), México, Dirección URL: <http://pnd.presidencia.gob.mx/> (consulta: 12 de noviembre de 2008).

<sup>88</sup> Siacca, Enzo, *Interpretación de la democracia*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1994, p. IX.

<sup>89</sup> Flores Olea, Víctor, *Op. cit.*, p. 74.

fórmula en todo caso no es “oportunidades desiguales para llegar a ser iguales, sino oportunidades iguales para llegar a ser desiguales”<sup>90</sup>.

De esta forma, se reitera, la igualdad consiste “en que todos los integrantes de una sociedad tengan igual trato y oportunidades verdaderas para alcanzar los satisfactores del desarrollo o garantías sociales, como por ejemplo: alimentación, vestido, vivienda, salud, educación, seguridad social, empleo, recreación y la impartición de justicia, por el simple hecho de ser integrantes de una sociedad que practique la democracia”<sup>91</sup>.

### **1.3.3 Pluralidad**

La pluralidad es considerada la norma ética básica en el dominio político y una condición primordial para la autonomía individual. Como lo explican Salazar y Woldenberg<sup>92</sup>, se trata de uno de los valores democráticos primordiales; conlleva la coexistencia de una diversidad de intereses, concepciones, puntos de vista, ideologías, proyectos, etc., apostados a su vez en diferencias de oficio, riqueza, educación, entre otras, lo cual se convierte en las sociedades modernas en algo inherente y positivo que debe ser preservado como un bien en sí mismo y que obliga a un procesamiento más cuidadoso de los asuntos públicos.

Para analizarla se planteará en este apartado a la pluralidad a partir de su distancia de otros dos aspectos: egoísmo y relativismo.

---

<sup>90</sup> Sartori, Giovanni, *Teoría de la Democracia II. Los problemas clásicos*, *Op. cit.*, p. 439.

<sup>91</sup> Ruiz Gutiérrez, Felipe, *Radiografía de la democracia*, México, IPN, 2000, p. 47.

<sup>92</sup> Salazar, Luis y José Woldenberg, *Principios y Valores de la Democracia*, (en línea), México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática número 1, Sin año, Dirección URL: [http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/principios\\_y\\_valores\\_de\\_la\\_democ.htm](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/principios_y_valores_de_la_democ.htm) (consulta: 23 de enero de 2007).

Es opuesta al egoísmo pues supone “el modo de pensar por el cual no se abraza a todo el mundo en el propio yo, sino que nos consideramos y comportamos como ciudadanos del mundo”<sup>93</sup>, interesados en la diversidad de opiniones y en el bien de la comunidad.

Tampoco debe asociarse a la pluralidad con el relativismo, o sea considerar las diversas posturas acerca de un tema de manera irrelevante, pues aunque manifiesta inclusión de ‘sustancias’ en un todo interrelacionado, cuando se habla de pluralidad no basta con la idea de coexistencia sino que las diferentes manifestaciones [...] deben ser dirigidas entre ellas mismas al trato cívico, a intentar apreciar y evaluar lo que puede ser pertinente y valioso para todos<sup>94</sup>.

La pluralidad implica reconocer que “coexisten individuos y colectivos que son esencialmente diferentes y se les reconoce el derecho a su particularidad sin intentar integrarlos homogeneizándolos. [...] También se les debe reconocer] plenamente como sujetos iguales a quien hace el juicio y en cuanto se les reconoce como sujetos, se les reconoce su autonomía y particularidad de ser y accionar, y la posibilidad de generar y vivir un proyecto de futuro diferente y particular”<sup>95</sup>.

De ahí, para entender lo intrincado del término pluralidad, es necesario explicar tres de sus características principales: la inclusión, el respeto y la tolerancia.

Inclusión significa que están involucrados o, en su caso, ha de tratarse de involucrar a la mayor cantidad de ciudadanos e individuos implicados en la legitimación de toda consideración pública que les concierna.

---

<sup>93</sup> Abbagnano, Nicola, *Op. cit.*, p. 818 (cita en alusión a Kant).

<sup>94</sup> Cfr. Molina y Vedia, Silvia, “Identidad, tolerancia e intolerancia: un horizonte abierto a la investigación desde la teoría de los sistemas autorreferentes y autopoieticos de Niklas Luhmann”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, num. 176, México, UNAM-FCPyS, 1999, pp. 37-58.

<sup>95</sup> Uribe Inieta, Rodolfo, *Dimensiones para la democracia. Espacios y criterios*, CRIM-UNAM, Morelos, 2006, p. 147.

Se entiende por respeto el reconocimiento de la propia dignidad o la dignidad de otros y el comportamiento fundado en este reconocimiento.

En tanto, cuando se habla de tolerancia es necesario evitar el riesgo de concebirla como la idea de ‘soportar’ otras visiones. Para los fines de esta investigación, la tolerancia está basada en un sentido de igualdad para la comunicación. Esto es, en caso de que las diferencias sean de opinión sobre algún asunto de interés común, la tolerancia implica comprensión de la otra postura y, en su caso, confrontación, diálogo y argumentación razonada de las divergencias sin atender de ninguna forma contra la misma pluralidad -y sin que afecte en los individuos su misma autonomía y libertad.

Es decir, implica aceptación de actitudes, acciones y situaciones de divergencia o disentimiento mientras éstas no socaven la igualdad de derechos entre los participantes o involucrados, las posibles relaciones de autoridad, así como la inclusión y el respeto recíproco.

En el caso de las diferencias en sí mismas (por ejemplo de orientación sexual), la tolerancia implica que éstas no sean causa para rehuir algún tipo de convivencia fortuita por el habitual curso de la vida social. Es decir, “su realización significa que ninguna violencia, inquisición jurídica o policial, disminución o pérdida de derechos o cualquier discriminación hiera al ciudadano a causa de sus convicciones, positivas o negativas”<sup>96</sup>.

Son manifestaciones de la tolerancia<sup>97</sup>: “la ausencia de irritación frente a otro sistema o al entorno; el interés por el otro y lo que involucra; el respeto por las diferencias; el intento por comprender tales diferencias y aprender de ellas; la provocación de contactos con el otro con fines productivos, lúdicos, académicos, etc.; la colaboración y/o participación en

---

<sup>96</sup> Abbagnano, Nicola, *Op. cit.*, p. 1040.

<sup>97</sup> Cfr. Molina y Vedia, Silvia, *Op. cit.*

proyectos comunes; no confundir en el otro demandas con exigencias; la disposición a cooperar sobre la base del respeto mutuo; que no se intenta exterminar al otro, sino encauzarlo o hacerlo desistir de su posición con argumentos; la participación en distintos tipos de alianzas y coaliciones sin menoscabo de la identidad, y la búsqueda de formas de educar y/o de regular la relación con los ‘otros’ mediante la ley, para mitigar los efectos de los sectores intolerantes en el seno del sistema”.

De esta forma, “la unidad del pluralismo no es la implicación universal o la integración absoluta, sino continuidad, contigüidad y concatenación”<sup>98</sup>.

Asimismo, debe considerarse que pluralidad no implica mayor o menor peso debido al número de individuos que integren alguna corriente, pues toda minoría debe ser respetada y tolerada al igual que lo debe hacer ésta con respecto a la mayoría.

El caso de la toma de decisiones cobra en este momento especial relevancia, y se trata de un aspecto que puede observarse en cualquier periodo electoral. En tal situación, cuando una mayoría obtiene un cargo público puede no considerar las demandas de grupos minoritarios; sin embargo, debe estar garantizado que no se cometa ningún atropello, represalia o abuso de poder en su contra.

Para Karl Popper, debido a estas características, la pluralidad es un “fecundo y racional método de coexistencia”, en contraposición a la creencia única, cuyo riesgo de producir todo tipo de prejuicios y discriminaciones es mayor.

Varios autores coinciden en que a mayor escolaridad el índice de pluralidad (inclusión, respeto y tolerancia) es de más calidad, lo que vislumbra muchas consideraciones. Y es que la pluralidad se presenta como un valor necesario en un sistema democrático y, por

---

<sup>98</sup> Abbagnano, Nicola, *Op. cit.*, p. 819.

consiguiente, en cualquier base social, aunque en muchas ocasiones sea indispensable aceptar visiones completamente opuestas a las propias.

### **1.3.4 Responsabilidad**

Se puede entender la responsabilidad de dos formas básicas: como imputación y como interiorización. De la primera son ejemplo el derecho civil, en donde la responsabilidad se define por la obligación de reparar el daño que se ha causado por una falta, y el derecho penal, en donde la responsabilidad está determinada por la obligación de soportar el castigo<sup>99</sup>. En ambos casos, como también en el de que no necesariamente una autoridad señale la falta, existe el riesgo de acusación y consecuencia material.

Sobre la responsabilidad como interiorización, postura útil para entenderla como un valor democrático, existe una especie de sensibilización no con base en el temor, sino en las consecuencias de nuestras acciones para el curso de la vida misma.

En este sentido, Max Weber contrapone la ética de la responsabilidad a la ética de la convicción o de la intención. La ética de la convicción corresponde al comportamiento racional con respecto al valor y es típica de quienes se entregan de manera intransigente a un ideal determinado (elevado a calidad de meta absoluta, a la cual todo debe ser sacrificado: por ejemplo, el dinero), sin preocuparse ni de los medios necesarios para su realización, ni de las consecuencias derivadas del propio comportamiento<sup>100</sup>.

---

<sup>99</sup> Villavicencio, Susana, “Paul Ricoeur: identidad y responsabilidad. La articulación hermenéutica del sí mismo y el otro”, pp. 237-253, en Naishtat, Francisco (compilador), *La acción y la política: perspectivas filosóficas*, Barcelona, Gedisa, 2002, p. 249.

<sup>100</sup> Abbagnano, Nicola, *Op. cit.*, p. 922.

En contraposición, la ética de la responsabilidad corresponde al comportamiento racional con respecto a los fines, y es típica de quienes se preocupan por los medios destinados a obtener determinados objetivos, por los efectos derivados de la propia actuación.

Supone la posibilidad de prever los efectos del propio comportamiento y corregir el comportamiento mismo con base en tal previsión, para ser ligada así a cuestiones morales como la obligación de cumplir ciertos deberes, de asumir determinadas cargas.

Y dichas cargas varían históricamente. En la actualidad, Hans Jonas insiste en el nuevo imperativo ecológico de la salvaguarda de las generaciones futuras. Es decir, se pone de relieve la figura del hombre como custodio del ser<sup>101</sup>, y del devenir de éste.

Para Paul Ricoeur el sentido de la responsabilidad hoy excede la idea de respeto por la persona y el cuidado recíproco y extiende la responsabilidad “tan lejos como podamos pensar en el espacio y en el tiempo y en la profundidad de la vida”<sup>102</sup>.

La responsabilidad tiene una dimensión dialógica: por un lado la promesa como algo que se construye en el decir y en el sostener lo prometido, y por otro el espacio público como otra figura del sí mismo.

De acuerdo con Villavicencio, es así como la importancia de este punto de mira para la consideración de lo político es crucial en momentos en los que se extiende cada vez más una lógica de expertos que restan capacidad de juicio y de subjetivación política a los ciudadanos. Es decir, la aparición del otro no como exterior, sino en el despliegue de la dimensión dialogal del sí mismo, es una “hipótesis cargada de consecuencias que afirma la

---

<sup>101</sup> Honas, Jans, *El principio de responsabilidad*, Einaudi, Turin, 1990, p. 16.

<sup>102</sup> Villavicencio, Susana, *Op. cit.*, p. 251.

posibilidad de una teoría política basada en la pluralidad humana y se aproxima a las teorías de la deliberación y del consenso democrático”<sup>103</sup>.

Recientemente, a partir de la encuesta Ciudadanos y Cultura de la Democracia. Reglas, Instituciones y Valores<sup>104</sup>, se destacó que en la población mexicana existe disposición a asumir las responsabilidades propias del ejercicio de la ciudadanía. Ante la pregunta: Por lo que usted piensa, ¿la corrupción es responsabilidad de los políticos o de los políticos y ciudadanos por igual?, la mayoría de los entrevistados (66%) consideró a la corrupción como una responsabilidad compartida, lo cual es un logro aunque eso no signifique que llegada una situación que implique incurrir en prácticas corruptas, lo dejen de hacer.

En el ámbito cotidiano la responsabilidad es uno de los valores políticos fundamentales al involucrar directamente a los demás valores propuestos. Sería útil, por ejemplo, una moral democrática basada en la responsabilidad (interiorizada) por la libertad de expresión, la equidad de género, la pluralidad de ideas, la participación y la fraternidad.

### **1.3.5 Participación**

Como sucede con otros ámbitos de la democracia, la idea de participación se ha circunscrito a la esfera electoral: el voto. Sin embargo, se trata de sólo una de sus posibilidades en el ámbito democrático, y además está bastante desprestigiada luego de los altos niveles de abstencionismo en elecciones recientes.

---

<sup>103</sup> *Idem*, p. 252.

<sup>104</sup> Meyenberg Leycegui, Yolanda, “Tres perfiles para el análisis de la cultura política en México”, 177-195, en Sin autor, *Reconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, México, Segob-SEP-IFE-CIDE-ITAM-Porrúa, 2002, p. 179.



Si bien es cierto que es necesaria “la participación de los ciudadanos, de las agrupaciones sociales, de la sociedad en su conjunto, para dirimir problemas específicos, para encontrar soluciones comunes o para hacer confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida”<sup>105</sup>, existen varias posibilidades para conseguir dicha participación.

Para comprender mejor este valor se puede decir que “la participación implica una actitud activa manifestada en una serie de comportamientos ante o en relación a la vida pública y a las decisiones tomadas por el poder político”<sup>106</sup>. Comúnmente se trata de un medio para lograr algún fin, lo cual contribuye ya a la democratización del espacio público, pero es más valiosa cuando se convierte en un fin en sí misma en cualquier ámbito de la vida cotidiana; entonces se trata de participación en sentido más amplio.

En primer lugar deben existir las condiciones externas que la garanticen: la no represión, promoción, motivación y confianza necesaria para emitirla, así como los canales en caso de ser institucional. Se trata por lo tanto en principio de un derecho que contempla desde emitir una opinión en una conversación hasta la no participación de forma deliberada.

En un sistema autoritario la participación se inhibe o se reprime con los consecuentes riesgos de protesta y violencia. En cambio, en una sociedad democrática la participación debe promoverse en cada engrane social, lo cual significa también combatir las condiciones que provocan indiferencia o apatía en ciertos sectores.

Regularmente la participación tiende a generarse entre los individuos directamente involucrados, e incluso en ciertos sectores pueden llegar a un grado de participación alto en caso de alguna injusticia o asunto de interés general. Este involucramiento generalmente

---

<sup>105</sup> Merino, Mauricio, *La participación ciudadana en la democracia*, (en línea), México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática número 4, Sin año, Dirección URL: [http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la\\_participacion\\_ciudadana\\_en\\_la.htm](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm) (consulta: 23 de enero de 2007).

<sup>106</sup> Jáuregui, Gurrutz, *La democracia en la encrucijada*, *Op. cit.*, p. 113.

varía de acuerdo con el grado educativo o socioeconómico de los implicados, pues diversos estudios han comprobado que existe una relación directamente proporcional entre el nivel educativo y la participación en asuntos públicos.

Vale recordar que en una democracia el ciudadano debe ser el centro de las decisiones sin importar ningún tipo de condición social y con el mismo valor al de cualquier otro individuo, salvo casos específicos en donde el papel del experto es necesario. Como señala Hans Kelsen, “el desarrollo histórico muestra, sin ningún género de dudas, que la mayor participación política ha tenido aparejada siempre una mayor prosperidad”<sup>107</sup>.

Además, “la esfera pública, según la doctrina democrática, es competencia de todos, y la participación ciudadana una condición para que el propio sistema se reproduzca”<sup>108</sup>, por lo que el objetivo es lograr que cada individuo se sienta protagonista del devenir político que le rodea en los asuntos públicos, incluso desde su actuación en el ámbito privado cotidiano.

### **1.3.6 Fraternidad**

Quizá el valor máximo de la democracia sea el de la fraternidad, pues supone una interiorización racional de la libertad, la igualdad, la pluralidad, la responsabilidad y la participación. Se trata de un lazo que une a los seres humanos sin implicar imponer alguna condición y sin importar las diferencias de creencias, ideología, posición social u aficiones.

La fraternidad implica interés por disolver situaciones, fortuitas o provocadas directamente, que atenten contra otro individuo o grupo de individuos, aunque éstas no sean necesariamente de conocimiento público.

---

<sup>107</sup> Kelsen, Hans, *Op. cit.*, p. 22.

<sup>108</sup> Salazar, Luis y José Woldenberg, *Op. cit.*

Significa también que “a pesar de sus diferencias y conflictos de intereses o de opinión, los miembros de una sociedad no deben verse como enemigos, es decir, como divididos en bandos contrapuestos e irreconciliables, sino, en todo caso, como copartícipes parcialmente conflictivos en la formación de la voluntad política”<sup>109</sup>.

En este sentido, “la instalación y consolidación de un sistema democrático parece exigir un aprendizaje colectivo que lleva a reconocer derechos y obligaciones”<sup>110</sup> que tenga como natural desenlace la posibilidad de identificarse, como lo sugiere Richard Rorty, con la humanidad en sí misma<sup>111</sup>.

Es así que la idea de fraternidad, opuesta a la de individualismo y egoísmo relacionadas con el liberalismo económico contemporáneo, implica que la dimensión del más fuerte o de las mayorías no deba entenderse más como posibilitadora de sometimiento de los débiles, sino como una inteligencia humanista de ayudar, de acuerdo con las posibilidades ante cualquier situación en que así se requiera -incluso las que atenten contra nuestros propios intereses.

---

<sup>109</sup> *Idem.*

<sup>110</sup> *Idem.*

<sup>111</sup> Lanús, Salvador, *Rorty; tensiones entre crueldad, solidaridad y progreso moral*, (en línea), Chile, Revista Observaciones Filosóficas, Dirección URL: <http://www.observacionesfilosoficas.net/tensionesentre.html> (consulta: 26 de mayo de 2007).

## CAPÍTULO 2. SOCIALIZACIÓN POLÍTICA Y VIDA COTIDIANA

Cuando Dominique Wolton se refiere a la Comunicación Política como “el espacio en que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que legítimamente se expresan en público sobre la política y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos”<sup>112</sup>, refleja una tradición a enmarcar en dichos ámbitos los objetos de estudio primordiales<sup>113</sup> de esta área.

Sin embargo, a pesar de que hoy “la comunicación aparece constituyendo una escena nueva de mediación y reconocimiento social, en la que las imágenes y representaciones de los medios al mismo tiempo que espectacularizan y disuelven lo político, lo reconstituyen”<sup>114</sup>, las preocupaciones de la ciencia política y la comunicación política consideran también la relevancia del papel de los receptores, específicamente con la noción de cultura política.

Es decir, “es a partir del conocimiento de los valores, creencias, convicciones y conductas de los ciudadanos en una sociedad determinada que se puede comprender e incidir en la posibilidad de construir y garantizar la solidez y permanencia de un sistema democrático”<sup>115</sup>, además de ser el marco de inmersión con los grandes temas que se tratarán en cualquier campaña política, uno de los principales ámbitos de estudio de la

---

<sup>112</sup> Wolton, Dominique, “Las contradicciones de la comunicación política”, en Gauthier, Gilles, Gosselin, André y Mouchon, Jean, *Comunicación y política*, España, Gedisa, 1999, p. 110.

<sup>113</sup> Jesús Martín-Barbero ha denominado “mediacentrismo” al fenómeno caracterizado por una identificación exclusiva de la comunicación con los medios. John B. Thompson plantea la importancia de la creciente “mediatización la cultura moderna” (1990).

<sup>114</sup> Martín Barbero, Jesús, “De los medios a las prácticas” en *La comunicación desde las prácticas sociales: reflexiones en torno a su investigación*, Cuadernos de Comunicación y prácticas sociales N° 1, Programa institucional de investigación en comunicación y prácticas sociales, Universidad Iberoamericana. México, 1990, p. 14.

<sup>115</sup> Peschard, Jacqueline, *La cultura política democrática*, (en línea), México, Instituto Federal Electoral. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática número 2, Sin año, Dirección URL: [http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la\\_cultura\\_politica\\_democratica.htm](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_politica_democratica.htm) (consulta: 23 de enero de 2007).

comunicación política, pues dicho conocimiento supone profundas conceptualizaciones de la política, la comunicación, los ciudadanos y el contexto, entre muchos otros aspectos.

Se entiende como cultura política “los valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político, es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder”<sup>116</sup>, conformada en los individuos de manera gradual mediante el proceso de socialización y que por lo tanto involucra a cada persona en sus interrelaciones cotidianas.

Cabe mencionar que prestar atención a la socialización política conlleva acercarse a la conformación de esquemas representativos en los individuos y por lo tanto en la opinión pública -un aspecto a considerar previo a cualquier forma de comunicación política y que replantea su reducción a ser representada mediante los sondeos.

Para explicar este planteamiento es fundamental analizar las perspectivas teóricas del término socialización política con la intención de proponer una noción pertinente para esta investigación. Para ello se revisarán a continuación las definiciones básicas, el cambio de perspectiva y las características principales de este término.

Posteriormente se explicará la relevancia que cobra la vida cotidiana para entender este proceso y así complementar el abordaje conceptual de la investigación en este capítulo.

---

<sup>116</sup> *Idem.*

## 2.1 Socialización Política

### 2.1.1 Acercamiento y nociones básicas

La socialización en general es entendida, como señalan Dowes y Hughes<sup>117</sup>, como “lo que aprende el individuo, *cuándo* y *cómo* lo aprende, y las consecuencias personales de este proceso”.

A través de éste se evita que cada generación tenga que comenzar de nuevo, ya que se transmiten conocimientos, habilidades y pautas de comportamiento que la sociedad ha acumulado a lo largo del tiempo<sup>118</sup>.

Se trata de un fenómeno que ocurre con determinadas implicaciones en las diferentes etapas de la vida del individuo, generada a partir de una serie de agentes de socialización, principalmente la familia, la escuela, la iglesia, los grupos pares, el rol social y los medios de comunicación<sup>119</sup>.

No es raro observar en la bibliografía consultada que la socialización sea considerada como la forma en que se realiza el proceso de aculturación del individuo; es decir, de absorción y adhesión de determinados valores culturales de la época, en donde el conflicto y el disentimiento no son considerados.

---

<sup>117</sup> Dowse, Robert y Hughes, John, *Sociología política*, Alianza Editorial, Madrid, 1975.

<sup>118</sup> González Gómez, Nayeli, *La socialización de los ciudadanos del futuro. Estudio exploratorio sobre el proceso de socialización política en los niños del Distrito Federal*, México, UNAM-PPCPyS, 2006, pp. 1-2 del capítulo 2.

<sup>119</sup> El aspecto socializador de los medios de comunicación es de una complejidad vasta, pues no se puede abordar una intromisión unidimensional de este agente en los marcos de comprensión de los individuos, debido principalmente a la diversidad de fuentes y de actores dentro incluso de un solo medio de comunicación; es decir, habría que recordar teorías como la de la *agenda setting* para ubicar el largo proceso de sedimentación de actitudes y valores que conllevan los *mass media*.

Para otros autores, por ejemplo Berger y Luckman, la socialización es el proceso mediante el cual el individuo aprende una porción del mundo objetivo<sup>120</sup>.

Siguiendo a González Gómez, el proceso de socialización interioriza en el individuo formas de interacción; sistema de valores (lo que se debe o no hacer); una noción sobre los roles sociales; símbolos, costumbres y tradiciones, pautas de pensamiento, comportamiento o juicio; actitudes, habilidades y conocimientos<sup>121</sup>. En resumen, su explicación del mundo.

En términos políticos, los ámbitos sobre los cuales se aprehende mediante la socialización política tienen que ver con las relaciones de autoridad, la concepción de la política y los políticos, la disposición a participar en la vida política, los esquemas interpretativos usados para encuadrar los acontecimientos, la relación entre gobernantes y gobernados, la preferencia hacia una ideología y sus conocimientos sobre todo el entorno de lo político.

Existe también una visión psicológica, la cual presta relevancia a la conformación de la estructura psíquica y su posterior desarrollo e implicación en el individuo.

Como se infiere, hay una amplia variedad de puntos de vista sobre la socialización. En las primeras perspectivas aparecen características de escuelas funcionalistas o conductistas; para Brim, por ejemplo, la socialización representa el medio por el cual los individuos adquieren el conocimiento, las capacidades y disposiciones que les permiten participar con mayor o menor eficacia en los grupos sociales y en la sociedad<sup>122</sup>.

De manera similar, Child define la socialización como el proceso de conjunto por el cual un individuo, nacido con una gama de comportamiento potencial enormemente amplia, es

---

<sup>120</sup> Berger, Peter y Luckman, Thomas, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1968, p. 166.

<sup>121</sup> González Gómez, Nayeli, *Op. cit.*

<sup>122</sup> Citado por Goslin, David, *Handbook of socialization theory and research*, Chicago, Rand McNally and Company, 1969, p. 2.

conducido a desarrollar un comportamiento con límites más restringidos –consistente en lo que es habitual y aceptable con arreglo a las normas de su grupo<sup>123</sup>.

Kraus y Davis<sup>124</sup> hacen una revisión de los estudios sobre socialización política remontándose a la década de los cincuenta y a partir de la relación entre la socialización política y el rol cada vez más importante de los medios de comunicación masiva en la misma. Dichos autores sintetizan las concepciones de acuerdo con los siguientes modelos:

### 1. Modelo de Progresión Lineal

Las actitudes políticas que uno desarrolla y sostiene pueden estar tan arraigadas que al verse ante nuevas opiniones o conceptos, se opta por una selección o se intenta conformar estos nuevos puntos de vista a la anterior disciplina familiar. Para los investigadores que apoyan este punto de vista, la estructura entrelazada de los agentes socializantes ajenos a los medios de comunicación masiva sugiere un efecto estratificante en el desarrollo de actitudes. Un agente crea el inicio de una actitud, idea o valor –y la influencia de cada agente subsecuente se adhiere al concepto existente y construye sobre éste.

### 2. Modelo de rol

Según este modelo, el comportamiento político evoluciona a partir de la exposición a roles políticos. Los roles políticos a que está expuesta una persona y los que aprenda, se convertirán en la base de la actividad política posterior. Al igual que en el desarrollo de

---

<sup>123</sup> Citado en González Gómez, Nayeli, *Op cit.*, p. 3 del capítulo 2.

<sup>124</sup> Kraus, Sidney y Davis, Dennis, *Comunicación masiva. Sus efectos en el comportamiento político*, México, Trillas, 1991.



actitudes políticas, la familia representa la parte dominante en la enseñanza de roles, aún cuando el grado de responsabilidad de cada agente es la madurez política y el comportamiento subsecuente.

### 3. Modelo de comportamiento político

Varios investigadores encontraron que la actitud y el comportamiento político parecen estar estrechamente unidos. Este modelo propone que los padres “adoctrinan” a los niños y, subsecuentemente a los adolescentes en el sistema político. El modelo representa la transmisión de un comportamiento político “aceptable” de padres a hijos, reforzada por las actitudes políticas y preferencias partidistas de la familia, lo cual forma un sistema de valores que comparte la familia.

### 4. Modelo de actitud política

Plantea que cuando no son sólidas las influencias familiares, las consecuencias son diferentes de las resultantes en los casos en donde ambos padres se refuerzan mutuamente.

### 5. Modelo de primacía de la familia

La mayor parte de los estudios sobre socialización política realizados en el transcurso de la década de 1950 y principios de los años sesenta indicaba que la influencia de la familia prevalece sobre todos los demás aspectos de este proceso; concede a los medios de comunicación un tratamiento secundario.

Sin embargo, con el pasar de las investigaciones se consideró que los medios deben observarse como una vía independiente (o participante) en el proceso de socialización política y no únicamente como una de las muchas variables dependientes.

Al respecto, Kraus y Davis plantean una serie de parámetros para este tipo de investigación:

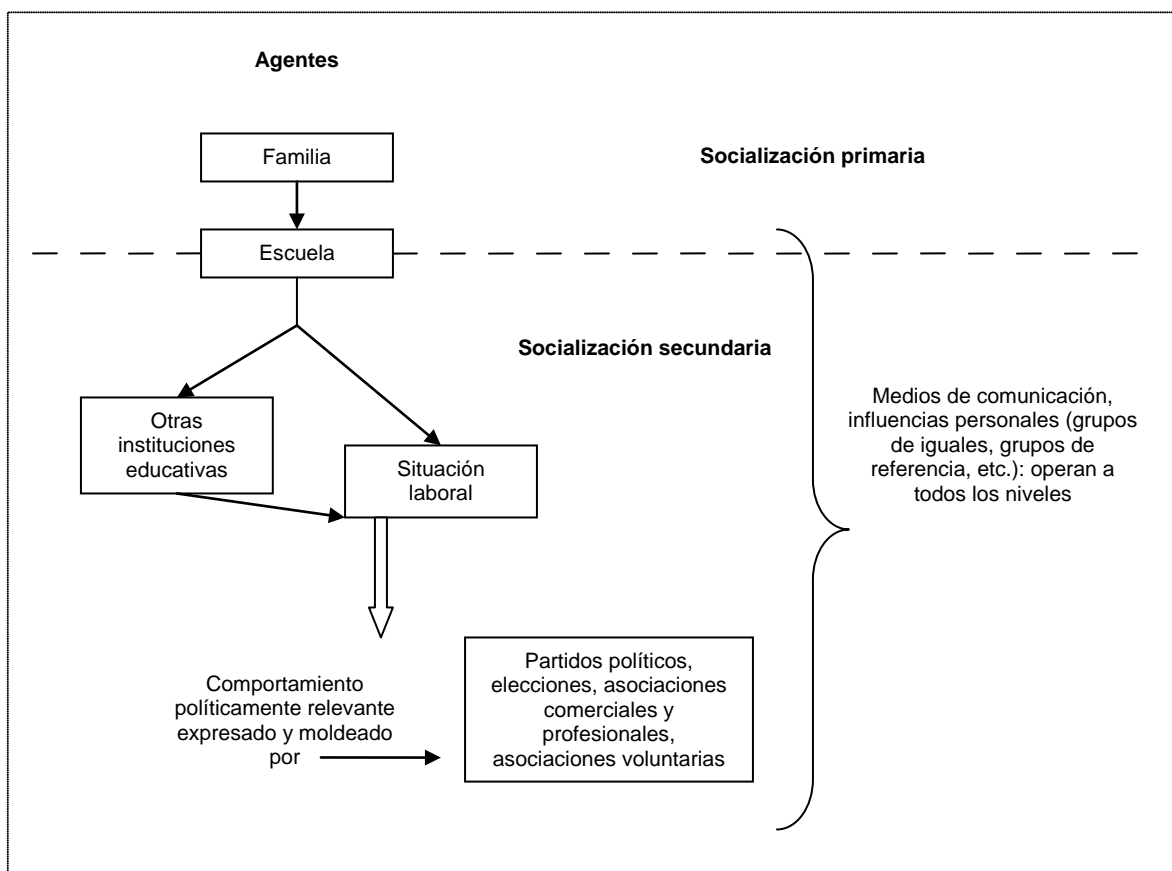
- A) Es necesario construir un modelo del proceso de socialización política que tome en cuenta todos los agentes de influencias e incluya patrones de comunicación entre padres, maestros, pares y niños. El modelo, o modelos, deben considerar a los medios masivos como uno de los agentes importantes en el proceso. Debe prestarse atención a la forma en que se desarrollan y mantienen los patrones de uso de los medios que afectan el proceso de socialización.
  
- B) Los estudios de socialización política deben ir más allá de la noción de que la comunicación masiva únicamente refuerza las actitudes por exposición. La evidencia sugiere la importancia de las descripciones que hacen los medios masivos de acontecimientos específicos y de patrones característicos de uso de los medios. No es posible predecir con precisión la influencia con base en simples índices de exposición a los medios.
  
- C) El comportamiento de búsqueda de información en los niños puede actuar como elemento catalizador en el proceso de socialización política con más intensidad que cualquier otro agente. Sería conveniente conocer bajo qué condiciones buscan los niños información política, o qué combinación de agentes estimula esa búsqueda.

D) El modelo lineal de padre a hijo, de maestro a niño, de compañero a compañero y de los medios al niño, es un enfoque demasiado simplista para explicar los complejos fenómenos inherentes al proceso de socialización política. Este modelo concede demasiado énfasis a la determinación de un papel único de agentes discretos. Los modelos futuros deben centrarse en las interrelaciones entre varios agentes de socialización y, en particular, deben identificar la relación entre los medios y otros agentes de socialización.

E) Es necesario que realicen estudios tanto a corto plazo, como longitudinales, por dos razones: para especificar las relaciones causales entre las variables en los procesos de socialización política para grupos particulares de edad y para determinar cómo cambian con el tiempo las relaciones causales en los procesos de socialización política para grupos particulares de niños y cómo influyen, finalmente, en el comportamiento político.

A su vez, Dowes y Hughes plantean el siguiente esquema del proceso y agentes de socialización política implicados en las sociedades complejas. En primer lugar dividen la socialización en primaria y secundaria. La primaria otorgada principalmente por la familia, pero con injerencias de la escuela, mismo agente que participa en la socialización secundaria, además de otras instituciones educativas y la situación laboral. En la socialización secundaria, de manera no institucionalizada, los agentes socializadores son principalmente los medios de comunicación de masas y las influencias personales (grupos de pares, grupos de referencia, etc.)

Plantean también la relevancia de los partidos políticos, los procesos electorales, las asociaciones comerciales y profesionales, así como las asociaciones voluntarias en la conformación del comportamiento político.



Dowse y Hughes<sup>125</sup>, 1975

## 2.1.2 Cambio de perspectiva y consideraciones sociales

Para Benedicto<sup>126</sup>, la socialización política considera que “al tiempo que un individuo asimila una cultura y aprende a verse y comportarse como miembro de una colectividad, y

<sup>125</sup> Dowse, Robert y Hughes, *Op. cit.*

dentro de ella de grupos selectivos, incorpora también los valores sociopolíticos fundamentales de su(s) entorno(s), desarrolla vínculos de identificación con los símbolos políticos, y se hace consciente de su pertenencia a una historia, a un pasado colectivo, a unas tradiciones y costumbres”.

Merelman, a su vez, plantea que la socialización política es el proceso mediante el cual la gente adquiere orientaciones consistentes en cuanto a política en general y en relación con los sistemas políticos en particular<sup>127</sup>.

Al plantear estas definiciones se expone el cambio de perspectiva en torno a la socialización política.

Al seguir la importante aportación a la reflexión teórica sobre este tema hecha por María Jesús Funes<sup>128</sup>, se conoce que a partir de la mitad de la década de los ochenta la socialización y el aprendizaje político son analizados desde una nueva perspectiva, cuyos aspectos más importantes son:

A) Se considera que ha de contemplarse tanto la producción de estabilidad como la de cambio político. De este modo, los estudios sobre socialización permitirían analizar la formación de comportamientos y actitudes que desembocan en revoluciones o cambios de régimen, así como situaciones de conflicto social o político, tanto de conflicto generalizado como cualquiera otro centrado en un contexto o coyuntura. La evidencia de la incapacidad demostrada por los estudios sobre socialización política entonces

---

<sup>126</sup> Benedicto, Jorge, “La construcción de los universos políticos de los ciudadanos”, en Benedicto, Jorge, Morán, María Luz (editores), *Temas de sociología política*, Madrid, Alianza, 1995, p. 231.

<sup>127</sup> Merelman, R. M., “Revitalizing Political Socialization”, en Hermann, Margaret (editora), *Political Psychology*, San Francisco, Jossey Bass Publications, 1986, p. 279.

<sup>128</sup> Funes Rivas, María José, “Socialización política y participación ciudadana: jóvenes en dictadura y jóvenes en democracia”, en *Jóvenes, Constitución y Democracia*, Revista de Estudios de Juventud, Madrid, 2003, pp. 57-76.

existentes para explicar las movilizaciones de protesta de las décadas sesenta y setenta del siglo XX contribuyó a este cambio de paradigma.

B) Se supera la concepción de la sociedad como ente homogéneo propia de la perspectiva clásica y se consideran las desigualdades sociales.

C) El nuevo enfoque considera como periodo de aprendizaje el ciclo vital completo, la duración de la vida de los individuos, sin negar la existencia de periodos en los que existen mayor permeabilidad y capacidad para interiorizar planteamientos que en otros. Este cambio de enfoque es relevante dado que añade la impronta potencialmente formativa de aspectos y circunstancias de la vida adulta que tienen consecuencias altamente significativas en el comportamiento político y que explican cambios de posición y modificaciones de conducta que no son interpretables desde el esquema teórico previo. Aún así, se mantiene como periodo clave para la adquisición de valores y orientaciones políticas el transcurrido entre los 15-16 y 22-23 años<sup>129</sup>.

D) También en lo relativo a la metodología, se insta a nuevos planteamientos, apareciendo estudios de carácter micro que añaden a los de macro-nivel de las investigaciones previas y se proponen métodos de carácter cualitativo como complementarios de las técnicas exclusivamente cuantitativas (macro encuestas) aplicadas anteriormente.

---

<sup>129</sup> Sigel, R., *Political learning in adulthood*, New York, Random House, 1989. Sigel, R., "New directions for political socialization research", en *Perspectives on political science*, Vol. 24, n. 1, pp. 17-22.

Esta perspectiva considera que la socialización ha de ser entendida como el desarrollo de un aprendizaje dinámico que no consiste tanto en la adquisición pasiva y acrítica de conocimientos, como en la generación de un intercambio donde cada sujeto interactúa con su medio, y con agentes de muy diverso tipo de los que recibe estímulos de resultado formativo.

Dicho planteamiento surgió a partir de que Merelman<sup>130</sup> analizara las principales teorías clásicas de la acción política y sus aproximaciones al objeto de la socialización política, con la conclusión de que las transformaciones sociales, rápidas e intensas, fundamentalmente a partir del último tercio del siglo XX, han provocado mecanismos y dinámicas de interacción, con resultados tangibles para el aprendizaje político, que no pueden ser estudiados desde los primeros enfoques teóricos sobre la socialización.

Los referentes conceptuales que en el pasado eran prácticamente únicos y homogéneos, plantea, se ven hoy sustituidos por pertenencias de muy diverso tipo, por una pluralidad de imágenes de la sociedad, una considerable variedad de estereotipos de conducta a elegir y una ‘supuesta’ libertad extrema que invita a cada persona a organizar y decidir su presente y su futuro entre un amplísimo abanico de posibilidades vitales. Referentes de orientación seguros como eran la edad y la experiencia, o el parentesco y la familia como vínculos de estabilidad y seguridad personal, pierden su capacidad de anclaje e identificación. Estos cambios han trastocado actualmente al individuo y su desempeño en la vida social.

Para Merelman<sup>131</sup>, la nueva ética social fundamentada en el individualismo democrático requiere de la formulación de otros marcos teóricos que permitan entender los procesos de socialización y su influencia en el momento presente. Frente a la concepción clásica del

---

<sup>130</sup> Merelman, R. M., *Op. cit.*, pp. 281-305.

<sup>131</sup> *Idem*, p. 308.

aprendizaje entendida como una relación que implica jerarquía y autoridad –esencialmente vertical, por tanto, en cuanto a la dirección de la influencia- en la actualidad la multiplicación de actores y agencias que tienen efectos socializadores mantienen relaciones horizontales y no jerárquicas, tanto entre sí como con los propios sujetos. A estos cambios en las circunstancias ha de responderse con cambios en los planteamientos de estudio. Con este motivo desarrolla su teoría de la socialización lateral<sup>132</sup>, la cual considera “es el proceso a través del cual las relaciones que se establecen son voluntarias, igualitarias y transitorias. En él existe una mínima estructura formal y la influencia se consigue fundamentalmente a través de la generación de vínculos afectivos”<sup>133</sup>. En este tipo de socialización se destacan como agentes fundamentales los grupos de pares, los medios de comunicación e, incorporando los trabajos de Sigel<sup>134</sup>, los roles sociales desempeñados en la vida cotidiana con sus marcos de relaciones asociados, las experiencias y contactos en los espacios de trabajo, las actividades en asociaciones voluntarias, etc.

El marco que propone este nuevo enfoque para el análisis de la socialización política distingue tres dimensiones: historia personal, ubicación estructural y condiciones ambientales (social, cultural, económica). Estas tres instancias se articulan para componer un todo complejo en el que se deberá ubicar las acciones y sus efectos de lo que se denominan agencias o agentes de socialización, a cuya función se une la acción de otros actores, experiencias o circunstancias que sin pretender un objetivo formativo influyen en el resultado del aprendizaje final. De este modo, al incorporar el contexto y las

---

<sup>132</sup> *Idem*, pp. 307-309.

<sup>133</sup> *Idem*, p. 308.

<sup>134</sup> Sigel, R., “New directions for political socialization research”, en *Perspectives on political science*, Vol. 24, n. 1, 1995, pp. 17-22.



circunstancias se puede comprender que aún en el caso de unos mismos agentes que tratan de inculcar un mismo contenido normativo, pueden encontrarse resultados dispares.

De este modo, como señala Sigel<sup>135</sup>, ni la continuidad ni el cambio político son producto exclusivo de la madurez individual de determinadas características personales o de circunstancias sociopolíticas concretas, sino de la interacción de todo ello.

Un planteamiento que puede ser útil para comprender la complejidad de dicha interacción es el de *habitus*<sup>136</sup>, del sociólogo francés Pierre Bourdieu, pues considera una conducta en la que el individuo tiene conciencia de un objetivo deliberado y de algunos medios prácticos que le permiten alcanzarlo, medios asimilados a lo largo del tiempo y probados por la experiencia, pero que no necesariamente sabe expresar de manera discursiva.

De acuerdo con Bourdieu, el *habitus* trata de explicar que el proceso de discernimiento, es decir, de seleccionar las cosas que atraen más que otras, tiene que ver con muchos factores, entre ellos el económico.

Y es que detrás de las relaciones estadísticas entre el capital escolar o el origen social y tal o cual saber, o tal o cual manera de utilizarlo, se ocultan relaciones entre grupos que mantienen a su vez relaciones diferentes, e incluso antagónicas, según las condiciones en las que han adquirido su capital cultural.

Es en la relación entre las dos capacidades que definen al *habitus* –la capacidad de producir unas prácticas y unas obras enclasables y la capacidad de diferenciar y de apreciar estas prácticas y estos productos (gusto)-, de acuerdo con el sociólogo francés, donde se constituye el mundo social representado, esto es, el espacio de los estilos de vida, en donde lo político está por supuesto incluido.

---

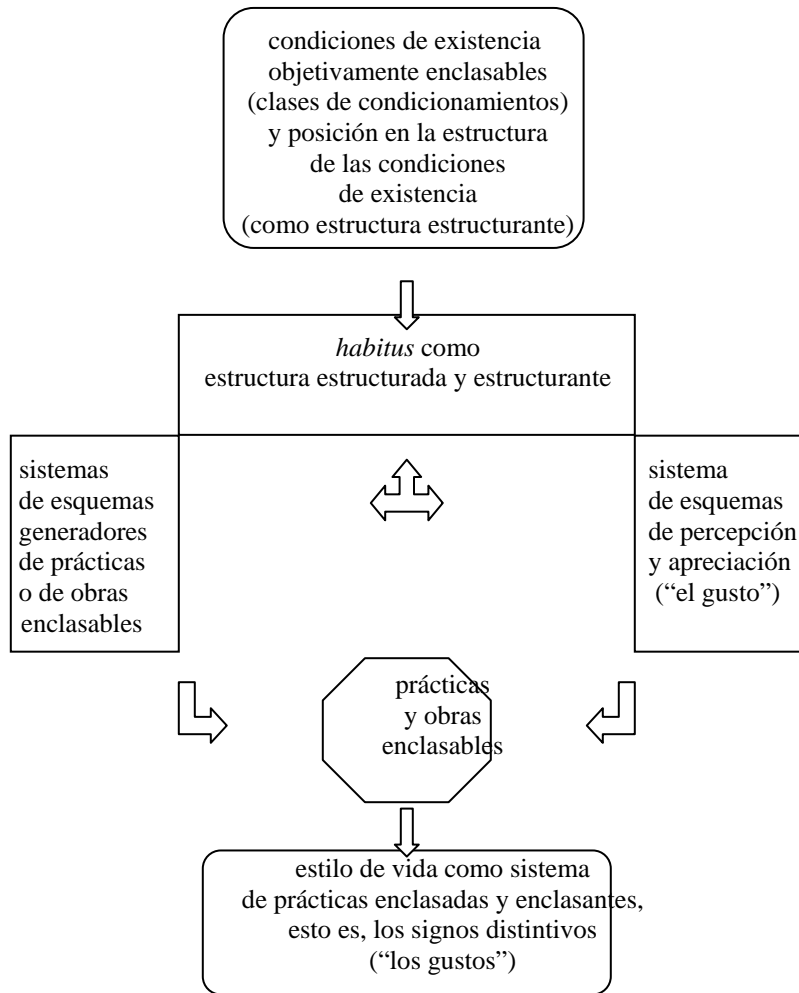
<sup>135</sup> Sigel, R., *Political learning in adulthood*, *Op. cit.*, p. XIII.

<sup>136</sup> Bourdieu, Pierre, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, México, Taurus, 1979.

Así, el *habitus* se define como “un sistema de disposiciones durables y transferibles – estructuras estructuradas predisuestas a funcionar como estructuras estructurantes- que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir”<sup>137</sup>.

---

<sup>137</sup> Bourdieu, Pierre, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, México, Taurus, 1979, p. 54.



(Pierre Bourdieu<sup>138</sup>)

<sup>138</sup> *Idem*, p. 171.

De acuerdo con la descripción de Bourdieu, la relación establecida entre las características distintivas asociadas con la posición correspondiente en el espacio de los estilos de vida, sólo llega a ser una forma inteligible gracias a la construcción del *habitus* como fórmula generadora que permite justificar simultáneamente las prácticas y los productos, y los juicios, que constituyen a estas prácticas en un sistema de signos distintivos.

Las prácticas que engendran los distintos *habitus* se presentan como configuraciones sistemáticas de propiedades que expresan las diferencias objetivamente inscritas en las condiciones de existencia bajo la forma de sistemas de variaciones diferenciales que, percibidas por unos agentes dotados de los necesarios esquemas de percepción y de apreciación para descubrir, interpretar y evaluar en ellos las características pertinentes, funcionan como estilos de vida.

De esta forma, plantea Bourdieu, el gusto, propensión y actitud para la apropiación (material y/o simbólica) de una clase determinada de objetos o de prácticas, es la fórmula generadora que encuentra en la base del estilo de vida, conjunto unitario de preferencias distintivas que expresan en la lógica específica de cada uno de los subespacios simbólicos, la misma intención expresiva.

De ello se deriva una cuestión de alta relevancia política: que las instituciones políticas podrían insertarse de manera más o menos planificada y controlada en la conformación de las actitudes y comportamientos, los cuales son, en mayor medida, resultado de tradiciones y prácticas repetidas y aprendidas en los espacios de la vida privada más que en los ámbitos de formación reglada. Por el momento se considera que la relevancia de ambos aspectos es vital para comprender la socialización política.

Por otra parte, un aspecto elemental para comprender la complejidad de la socialización política es hacer mención a las injerencias del ambiente social contemporáneo. Por ejemplo,

Alejandro Monsiváis plantea la existencia de una cultura política posmoderna<sup>139</sup>, caracterizada por un conjunto de disposiciones hacia el mejoramiento de la calidad de vida y la participación activa en agendas puntuales, cuyo tratamiento puede ser local pero con articulaciones, impactos o interpelaciones transnacionales y globales, que aparecen junto con el distanciamiento de los canales convencionales de participación política, y con sentimientos de escepticismo, desencanto e incluso cinismo hacia las acciones de los políticos y los gobiernos, por lo tanto a cualquier forma de autoridad en las formas de convivencia cotidiana.

En particular, tiene relevancia el peso contemporáneo del proceso cultural denominado globalización, entendida como “un complejo conjunto de migraciones multidireccionales de personas, bienes materiales y formas simbólicas [...] que modifican las diferentes maneras y vectores establecidos del poder social, político y cultural”<sup>140</sup>, sintetizado por Néstor García Canclini en cinco procesos socio-culturales contemporáneos<sup>141</sup>:

- 1) Un redimensionamiento de las instituciones. Pérdida de peso de los organismos locales en beneficio de los conglomerados empresariales de alcance transnacional;
- 2) Reformulación de los patrones de asentamiento y convivencia urbanos: del barrio a los condominios, de las interacciones próximas a la diseminación policéntrica de la mancha urbana, sobre todo en las grandes ciudades.

---

<sup>139</sup> Monsiváis Carrillo, Carlos Alejandro, *Vislumbrar ciudadanía. Jóvenes y cultura política en la frontera noroeste de México*, México, El Colegio de la Frontera Norte - Plaza y Valdés, 2004, pp. 164-165.

<sup>140</sup> Rodríguez Cano, César Augusto, *Globalización y Posmodernidad (El consumo de revistas en la ciudad de México)*, FES Acatlán -UNAM, 2005, p. 15.

<sup>141</sup> García Canclini, Nestor, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Grijalbo, 1995, p. 40-41.

- 3) La reelaboración de “lo propio”, debido al predominio de los bienes y mensajes procedentes de una economía y una cultura globalizadas sobre las generadas en la ciudad y la nación a las cuales se pertenece.
- 4) La consiguiente redefinición del sentido de pertenencia e identidad, organizado cada vez menos por lealtades locales o nacionales y más por la participación en comunidades transnacionales o desterritorializadas de consumidores (los jóvenes en torno al rock, los televidentes que siguen los programas de CNN, MTV...).
- 5) El pasaje del ciudadano como representante de una opinión pública, al ciudadano como consumidor interesado en disfrutar de una cierta calidad de vida... la exhibición fugaz de los acontecimientos sobre su tratamiento estructural y prolongado.

### **2.1.3 Características esenciales y definición de Socialización Política**

Existen dos tipos de socialización política, la directa y la indirecta<sup>142</sup>.

La socialización política directa es aquella que tiene contenidos explícitamente políticos, mientras que la indirecta se forma mediante las adquisiciones de predisposiciones generales no políticas que posteriormente serán interiorizadas.

Dentro de la socialización política directa existen métodos de enseñanza como el adoctrinamiento, la imitación y las experiencias que tiene el individuo en la política, que tienen que ver inexorablemente con el ámbito político institucionalizado. Se encuentran aquí situaciones como la relación entre gobernantes y gobernados; las opiniones, actitudes, creencias y juicios respecto de la política, del sistema político o los políticos en el entorno del individuo; la disposición a participar en la vida política a partir del conocimiento de las

---

<sup>142</sup> Citado en González Gómez, Nayeli, *Op. Cit.*, p. 77 del capítulo 2.

diferentes manifestaciones que lo invitan a ello; la preferencia hacia una ideología con la base de razonamientos impuestos en los diferentes agentes de socialización; el modo de organización política de su comunidad, entre otras.

La socialización política indirecta, todas esas experiencias alejadas de lo político en sentido práctico pero no latente, está relacionada principalmente con las relaciones de poder en el entorno primario del individuo, ya sea en la familia, la escuela o los grupos de pares; las formas de organización que conoce el individuo; las formas de resolución de problemas; las opiniones, juicios y creencias respecto de su entorno; la participación y capacidad de elección en los diferentes ámbitos que lo involucran; las pulsiones autoritarias o libertarias, y las actitudes democráticas o antidemocráticas en sus relaciones y decisiones inmediatas.

En el caso, por ejemplo, del desencanto existente hacia los políticos en nuestro país, existen factores de socialización política directa como el conocimiento de casos públicos sobre enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o alto nivel salarial de la clase gobernante, incluso a la mala opinión que tienen los padres, maestros o amigos sobre los políticos, generadores por lo tanto de una especie de espiral socializante de desprestigio. Al pensar en un ejemplo de socialización política indirecta y su relación con el mismo fenómeno, se puede pensar en casos de corrupción asociados a figuras de autoridad para el individuo, como el padre, el presbítero o el maestro, incluso el amigo.

En ambos casos, tanto en el de la socialización política directa como la indirecta, es importante considerar las variaciones que conlleva la edad en que los ciudadanos conforman sus actitudes, opiniones y valores políticos. González<sup>143</sup> encuentra cuatro etapas de conformación:

---

<sup>143</sup> *Idem*, p. 80 del capítulo 2.

1. Infancia temprana. Se adquieren las identificaciones y lazos afectivos, además del conocimiento social de categorías.
2. Segunda infancia. Comienzan a adquirir orientaciones cognitivas y tienen expectativas respecto al sistema.
3. Adolescencia. El individuo se comienza a ver como parte del sistema político y a tener opiniones sobre personalidades, actividades y políticas específicas.
4. Vida adulta. Al jugar roles diversos dentro del sistema y experimentar dentro de él, los individuos van adquiriendo orientaciones en los sentidos cognitivo, evaluativo y afectivo hacia los objetos políticos.

Entre estas consideraciones se quiere hacer notar el papel que los roles sociales desempeñan en el individuo desde la segunda infancia, pues el papel en sociedad desempeñado principalmente por sus padres va a repercutir de manera fundamental en su noción directa e indirecta de lo político, además de que su propio rol social en algunos casos puede ser bastante concreto ya desde la adolescencia.

Para los fines de esta investigación, luego de la búsqueda de los principales conceptos de socialización política y las formas en que se le entiende, es necesario plantear una definición adecuada, por lo cual se expone que Socialización Política refiere el proceso a través del cual el individuo interioriza actitudes políticas y adquiere su propia visión del mundo de lo político, profundamente influenciado por los patrones culturales, su movilidad social y el momento histórico en que se ubica.



## 2.2 Vida Cotidiana

Para dejar en claro las implicaciones conceptuales que dan título a esta investigación, sobre todo en cuanto a la relación entre socialización política y vida cotidiana, es necesaria una revisión de la teorización sobre esta última, pues es en ese espacio en donde se lleva a cabo el proceso de interrelación del ciudadano con los agentes socializadores ya mencionados: familia, grupos pares, escuela, *mass media*, entre los más importantes.

De acuerdo con la revisión bibliográfica realizada sobre la vida cotidiana<sup>144</sup>, se coincide en identificarla como el espacio en donde se da la reproducción social. De hecho, se entiende como el espacio donde se encuentran las prácticas y las estructuras del escenario de la reproducción y, simultáneamente, de la innovación social<sup>145</sup>.

Considerarla también como el espacio en donde se innova dentro de las relaciones sociales es producto de bastantes discusiones que remiten a autores de la Escuela de Frankfurt, a Pierre Bourdieu, Anthony Giddens, Michel de Certeau, entre otros.

Para Horkheimer, Adorno y Marcuse, por ejemplo, la vida cotidiana es pensada alrededor de la alienación por el avasallamiento de las industrias culturales. Pierre Bourdieu con su noción de *habitus* a su vez la entiende en relación a un actuar acorde con una matriz estructurante, como fue mencionado en el apartado de socialización política.

Michel de Certeau<sup>146</sup> solicita considerar lo cotidiano como un sitio en donde se desarrolla una acción significativa, y argumenta que si se evitará pensar en esta constante construcción de sentido, se pasaría por alto la dinámica de lo social. Refuta la idea de *habitus* al señalar

---

<sup>144</sup> Ver Lefevre y Heller.

<sup>145</sup> Reguillo, Rossana, “La clandestina centralidad de la vida cotidiana”, pp. 77-94, en Lindon, Alicia (coordinadora), *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*, Barcelona, Anthropos – CRIM – El Colegio Mexiquense, 2000, p. 77.

<sup>146</sup> De Certeau, Michel, *The practice of everyday life*, Berkeley, California University Press, 1984, p. 45-60.

que representa un cierre contra la cotidianeidad, pues niega de ésta su dinámica, sus contradicciones y sus indeterminaciones.

Giddens en sus planteamientos señala que la vida cotidiana llega a ser el lugar donde se elabora la significación y es el producto de esta elaboración. “En la paradoja de encontrar y crear –y en las tensiones constantes que resultan de ella- simultáneamente aceptamos, aprovechamos y cuestionamos las estructuras”<sup>147</sup>.

Por otra parte, de acuerdo con Silverstone<sup>148</sup>, también es importante pensar que detrás de las formas de actuar y hablar, están las formas del pensamiento, el orden y la expresión que suministran las bases para la acción. Es decir, aunque parezca obvio señalarlo, la vida cotidiana está determinada por una serie de interiorizaciones sobre las cosas que involucran al propio individuo, proceso enmarcado principalmente por los agentes de socialización.

Como menciona Reguillo<sup>149</sup>, las estructuras de dominación se volvieron de pronto visibles al producirse la flexibilidad sobre los ámbitos de la domesticidad, el transcurrir cotidiano y aparentemente inocuo del día a día.

Añade que, en buena medida, la posibilidad de darle espesor al entramado social a partir de la vida cotidiana, dependerá de entender y potenciar los múltiples espacios y proteicas formas de la comunicación y el papel desempeñado por los diferentes agentes e instituciones en la configuración y circulación de las visiones del mundo.

De esta forma, señala, “es posible ver en la vida cotidiana el lugar estratégico para observar el cambio social”, de ahí la necesidad de entender las resistencias, los largos tiempos de la

---

<sup>147</sup> Giddens, Anthony, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires, 1995, p. 272.

<sup>148</sup> Silverstone, Roger, *Televisión y vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1996, p. 263-280.

<sup>149</sup> Reguillo, Rossana, *Op. cit.*, p. 80.

vida cotidiana con sus procesos de sedimentación histórica y su clandestina centralidad para la configuración del mundo social.

Es por ello que se justifica entender en esta investigación que la interiorización de los valores democráticos no es observable a partir de percepciones, sino de actitudes y el accionar ante situaciones cotidianas.

Silverstone<sup>150</sup> señala que el carácter ‘ordinario’ de la vida cotidiana se sustenta mediante formas de cultura que tienen estructura o funciones; esto es, funciona en dos sentidos: como un marco para crear y mantener la seguridad ontológica, por un lado, pero por otro de manera intrínseca con valores particulares de dominación que el autor liga con la ideología. Con antecedentes que remontan hasta Destutt de Tracy, quien la concebía como la ciencia que estudia las ideas, tal vez la noción popular de ideología se remonte al planteamiento de Marx que la entiende con una intención tácita de evitar que los oprimidos perciban su estado de opresión en manos de las clases dominantes.

En este sentido, Agnes Heller<sup>151</sup> señala que en épocas y sociedades en las que los cambios políticos tenían lugar “por encima” de la vida cotidiana de las masas y en las que los estratos “inferiores” desarrollaban una escasa actividad política, la clase (estrato) dominante tenía poco o ningún interés en difundir su ideología del poder; en otros términos, “no tenía necesidad de propaganda política, en cuanto la tranquilidad de los estratos inferiores estaba garantizada por la tradición, por las convenciones y por la costumbre.”. Paralelamente al surgimiento de la sociedad burguesa, plantea, se abre paso la exigencia de una actividad e ideología política, con la intención de consolidar la hegemonía político-ideológica. Con este fin son movilizados la iglesia, la prensa y también el arte: “la

---

<sup>150</sup> Silverstone, Roger, *Op. cit.*

<sup>151</sup> Heller, Agnes, *La revolución de la vida cotidiana*, Barcelona, Península, 1998, p. 7-27.

propaganda política está dirigida sobre todo a impedir que los descontentos de su propia vida cotidiana consideren la vida transformable o, peor aún, a transformar”<sup>152</sup>.

De innegable tradición marxista, el planteamiento de Heller reitera la idea de que en la vida cotidiana existe todo un marco ideológico que la subyace.

Dicho marco, como señala Thompson, refiere una concepción “enfocada a las maneras en que el significado, construido y transmitido por formas simbólicas de diversos tipos, sirve para establecer y sostener las relaciones de dominación”<sup>153</sup>.

Pensar en ideología dominante en el sentido del bloque hegemónico de la clase burguesa no es la intención de este trabajo. Es relevante mencionar, no obstante, que se trata de una idea ya revisada por los autores que plantean una renovación del marxismo en el seno de la vida político-social contemporánea, consideración argumentada en el siguiente capítulo.

La intención de este apartado simplemente ha sido la de explicar la vida cotidiana a partir de la descripción de varios autores, y a partir de ahí cuestionar la relación que tiene con la socialización política directa, pero sobre todo indirecta.

---

<sup>152</sup> Heller, Agnes, *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*, México, Grijalbo, 1985, p. 305.

<sup>153</sup> Thompson, John B., *Ideología y Cultura Moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México, UAM, 1990, p. 103.

## **CAPÍTULO 3. HACIA UNA PERSPECTIVA PARA ABORDAR LA DEMOCRACIA**

Con la intención de delimitar teórica e históricamente la propuesta realizada en esta investigación, a lo largo de este capítulo se describirá la perspectiva de la corriente de pensamiento denominada posmarxismo y su relación con la democracia.

Aparentemente inconexos, el marco teórico del marxismo actualizado retomó a partir de los años ochenta del siglo anterior el discurso democrático como punto nodal de su visión social. Es por ello que se expone el marco explicativo en que se sitúa ese vínculo.

Es importante destacar en un inicio que desde la crisis socialista materializada en el rebase de las categorías conceptuales de Marx ante la complejidad de la realidad social, pero sobre todo debido al fracaso que supuso el totalitarismo stalinista en la Unión Soviética y de otros dictadores en distintos países, la influencia del marxismo representa una macrovisión bastante cuestionada.

Es desde este panorama cuando diversas posturas intentaron emerger para evitar la reducción de esta corriente a cenizas interpretativas. En un intento por actualizar el discurso marxista destacaron Antonio Gramsci y Louis Althusser con sus nociones de hegemonía e ideología, respectivamente, conceptos que intentaban reencauzar el ya mencionado discurso teórico y que son revisados en este apartado. A su vez, también ante el cuestionamiento al discurso marxista, los intelectuales de la Escuela de Francfort optaron por una visión pesimista –no por ello menos valiosa- cuyo objetivo crítico fue la creciente industrialización de las sociedades capitalistas y las consecuencias del dominio de la razón instrumental a raíz del surgimiento de la producción, el consumo y los medios de

comunicación. Reflexiones que a la postre se vieron envueltas en un ambiente epistémico denominado posmoderno, cuya característica definitoria es el anuncio de la muerte de los metarrelatos, postura inquisitiva hacia los fundamentos del marxismo y en general del total de las ciencias sociales y el rumbo de la humanidad, como también se expondrá.

Culmina este apartado con la propuesta posmarxista que retoma y replantea rasgos de la vieja teoría marxista, de ahí el papel protagonista del concepto de hegemonía con la novedosa incorporación de la democracia como línea ético-política central.

El objetivo es construir un marco de comprensión a partir de la descripción de un contexto social y teórico para ampliar el esquema de interpretación sobre la socialización política y el discurso democrático. Es por eso que en un ejercicio crítico se realiza una descripción comparativa de la noción posmarxista contra dos reconocidas perspectivas contemporáneas; en primer lugar la visión democrática de Jürgen Habermas y en segundo lugar el planteamiento de la socialdemocracia. La intención es vislumbrar la pertinencia del discurso teórico posmarxista en la actualidad, reflexión fundamental para el abordaje teórico abordado y en parte también para responder a los múltiples cuestionamientos que se le han hecho a esta escuela.

Se debe dejar en claro que con la descripción realizada a lo largo de este capítulo, el objetivo es entender la relevancia de la socialización política de los valores democráticos en una tradición y un marco de comprensión más amplios.

## **3.1 El extravío socialista**

### **3.1.1 Crisis del marxismo**

Para quienes a finales del siglo pasado en las aulas universitarias conocieron la visión marxista de la historia, hubo varias sorpresas. Primero, su cuestionamiento a las relaciones económicas de producción, con la cual por razones socio-históricas era ineludible sentirse de alguna manera identificado, debido principalmente a los grandes índices de desigualdad en nuestro país. Había, tal vez debido a lo anterior, una tradición de ciertos círculos académicos, intelectuales y políticos de apego a esta serie de ideas.

Sin embargo, la mayor sorpresa para los expectantes y receptivos jóvenes fue conocer el fracaso que había representado esta teoría pretendidamente llevada a la práctica; el caso particular de la Unión Soviética y el bloque socialista en su totalidad fue más que representativo (caso aparte es el complejo rumbo autoritario emprendido por los comandantes revolucionarios en Cuba).

A estas alturas todavía no es posible afirmar que el derrumbe socialista se haya debido al rebase de sus fundamentos principales como tampoco asegurar que el triunfo capitalista se haya debido al propio peso de sus argumentos. El hecho es que, históricamente, el socialismo sucumbió de manera simbólica el 9 de noviembre de 1989 con la caída del Muro de Berlín. Fue el fin de la Guerra Fría y el comienzo de una nueva era que suponía una esperanza de menos atrocidades.

Ante esta situación, resultado de trayectorias reflexivas emprendidas años atrás, emergieron diversas revisiones teóricas para tratar de subsanar el “hiato creciente entre las realidades

del capitalismo contemporáneo y lo que el marxismo podía legítimamente subsumir bajo sus propias categorías”<sup>154</sup>.

De ahí la profunda división ocurrida al interior de los propios autores marxistas, cuyo rumbo concreto definió de manera muy general por un lado a los llamados socialdemócratas, quienes proponían una transición al socialismo en un sistema pluripartidista y capitalista (y que terminarían distanciándose con el cuerpo teórico marxista), mientras que en el extremo opuesto quedaban quienes insistían en la revolución como punto de partida para una verdadera ‘dictadura del proletariado’.

Las posturas, no obstante, también tomaron un cauce intermedio. Aquellos que trataron de buscar puntos de anclaje para modernizar las categorías marxistas, y entender el cambio social contemporáneo, representan la rama más interesante; a continuación se describe, tanto en la visión de los autores de la Teoría Crítica como en la de los neomarxistas más reconocidos por sus aportaciones.

### **3.1.2 Escuela de Francfort (1931-1970)**

Con la clara consigna de renovar la teoría marxista<sup>155</sup>, un grupo de investigadores de diversas ramas asociados al Instituto de Investigaciones Sociales de la Escuela de Francfort del Meno, Alemania, coincidieron en hacer una severa crítica al capitalismo, de ahí que también se les conociera como fundadores de la Teoría Crítica.

---

<sup>154</sup> Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe, *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, México, FCE, 2004, p. 8.

<sup>155</sup> Aunque no utilizaron los conceptos marxistas clásicos (proletariado, burguesía, plusvalía, explotación, lucha de clases, etc.), la distinción de esta corriente fue, como ellos mismos la aceptaran, la de “mantener los radicales impulsos del marxismo”. Diversos estudiosos han señalado este distanciamiento al uso panfletario y descontextualizado que hiciera Stalin a los términos aludidos y que, al menos en la coyuntura histórica, provocaría un arrastre irremediable hacia la postura seudo comunista del dictador ruso y el sistema totalitario.



Entre las características de su pensamiento están la visión interdisciplinaria y el replanteamiento de algunas de las reflexiones de sus contemporáneos más ilustres, entre ellos Sigmund Freud. Sus líneas de investigación no tenían un cauce estructurado y cada uno de los autores representativos se aventuraron por los caminos que su formación e inquietud intelectual les sugirieron, lo cual quizá hizo más valiosa su perspectiva.

Destacan, entre otros, Max Horkheimer, Theodor Adorno, Herbert Marcuse, Walter Benjamin, Eric Fromm y Jürgen Habermas. La mayoría de ellos eran judíos, cuestión no menor al potenciar su profunda decepción ante el uso de la “razón” que significó la muerte de miles de personas en los campos de concentración nazi; situación que incluso hizo peligrar la vida de algunos, lo que los obligó a refugiarse en diversas partes del mundo - principalmente en las universidades de Estados Unidos.

Si se añade a esto la desilusión provocada posteriormente por el rumbo autoritario y genocida de los principales países del bloque socialista, tal vez sea posible entender un poco más a la visión que plasmaron en toda su obra, del lado de la razón pero conscientes de su potencial peligro de exterminio y opresión en las sociedades actuales.

De ahí que de descender de una tradición ilustrada, cuyo objetivo fundamental era “introducir la razón en el mundo”<sup>156</sup>, los miembros de la Teoría Crítica se centraron en alertar sobre el peligro de presentar aparentes avances o logros de ésta, cuando en realidad se trata de nuevas condiciones para la destrucción del ser humano. Con este argumento, el de la autodestrucción de la Ilustración, reiteraron la alerta sobre el poder de los instrumentos ideológicos para mantener las relaciones de dominación.

---

<sup>156</sup> Horkheimer, Max, *Anfänge der Geschichtsphilosophie*, Frankfurt, 1971, p. 69.

“La identificación de la razón, el tecnicismo y la dominación absoluta es el principio fundamental del pensamiento de Horkheimer. Él señala que la única defensa posible contra esta dominación ejercida por un poder técnico se encuentra en el pensamiento mismo.”<sup>157</sup>.

Este autor en un principio tenía el objetivo de crear una teoría de la sociedad que fuera emancipadora ya que pensaba que las ciencias sociales estaban dominadas crecientemente por la racionalidad instrumental, lo que les impedía ser un instrumento de liberación social.

Sin embargo, en *Dialéctica de la Ilustración*<sup>158</sup>, junto con Adorno, pone en duda la viabilidad de cualquier proyecto emancipador como el que propugnaba el Instituto, al describir las contradicciones internas de la razón, conclusión provocada por las situaciones que lo envolvieron en su tiempo.

Adorno también tenía como línea de análisis la dialéctica progreso-barbarie, es decir, el racionalismo como instrumento a la vez de libertad y de dominio, como restricción de las formas de pensamiento y acción. Denunciaba sus excesos llevados al extremo, lo cual había provocado un régimen de la razón instrumental, es decir, a una razón que se aplica a los medios (tecnología, entramado industrial, sociedad administrada, medios de comunicación), pero que perdió completamente de vista los fines esenciales del ser humano y a los cuales debería estar subordinada la tan enaltecida razón.

Sin embargo, como señala Thompson, de atenerse a la crítica de estos dos autores, se llega a “una imagen de las sociedades modernas según la cual éstas están cada vez más integradas y unificadas, como si fueran impulsadas a lo largo por una senda de desarrollo

---

<sup>157</sup> Touraine, Alain, *Crítica a la modernidad*, México, FCE, 1994, p. 155.

<sup>158</sup> Horkheimer, Max y W. Adorno, Theodor, *Dialéctica de la Ilustración*, Madrid, Trotta, 1994, p.51-58.

que, de continuar ininterrumpida, conduciría a un mundo totalmente racionalizado, cosificado y administrado”<sup>159</sup>.

Muestra de ello es el principal argumento de Marcuse en *El Hombre Unidimensional*<sup>160</sup>, que “al no haber oposición entre la vida privada y la vida pública, entre las necesidades sociales y las necesidades individuales, la tecnología permite instituir formas de control y de cohesión social a la vez nuevas, más eficaces y más agradables”<sup>161</sup>. A lo largo del libro cuestiona a la sociedad de consumo y a la alienación del ser humano en las sociedades contemporáneas ante las industrias culturales<sup>162</sup>, las cuales califica de totalitarias a través de una manipulación de las necesidades por intereses creados.

Eric Fromm<sup>163</sup>, por su parte, se encaminó intelectualmente a la coincidencia entre la denuncia marxista de la alienación que sufría el proletariado dentro de las sociedades capitalistas y aquella que el psicoanálisis caracterizó o describió como una función represiva de la sociedad sobre los impulsos del individuo, principalmente el texto freudiano *El Malestar en la Cultura*<sup>164</sup>.

A decir de Fromm, el hombre actual se caracteriza por su pasividad y se identifica con los valores del mercado; para él, el valor humano radica en lo material, en el precio que pueda obtener por sus servicios y no en lo espiritual. La autoestima en el hombre depende de factores externos y de sentirse triunfador con respecto al juicio de los demás: “La felicidad

---

<sup>159</sup> Thompson, John B., *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México, UAM, 1993, pp. 158-159.

<sup>160</sup> Marcuse, Herbert, *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*, México, Joaquín Mortiz, 1968.

<sup>161</sup> Touraine, Alain, *Crítica a la modernidad*, P. 159.

<sup>162</sup> Definidas por Néstor García Canclini como “el conjunto de actividades de producción, comercialización y comunicación en gran escala de mensajes y bienes culturales que favorecen la difusión masiva, nacional e internacional, de la información y el entretenimiento, y el acceso creciente de las mayorías.” en el artículo *Las industrias culturales y el desarrollo de los países americanos*, consultado en la dirección electrónica [www.oas.org/udse/espanol/documentos/1hub2.doc](http://www.oas.org/udse/espanol/documentos/1hub2.doc), de la Organización de Estados Americanos.

<sup>163</sup> Véase por ejemplo *El hombre unidimensional* o *El miedo a la libertad*.

<sup>164</sup> Freud, Sigmund, *El malestar en la cultura*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

se identifica con el consumo de mercancías más nuevas y mejores, con la absorción de música, películas, diversiones, actos sexuales, licores y cigarrillos”<sup>165</sup>. Uno de sus planteamientos fundamentales, en el cual coinciden tácitamente varios de los autores aludidos, es que el hombre debe vencer esta enajenación, debe vencer las actitudes pasivas y orientadas mercantilmente que ahora lo dominan y elegir en cambio una senda madura y productiva en pos de la humanidad.

Para entender la influencia de Freud se puede hacer referencia, como aparece en el texto antes mencionado, a su planteamiento de que la cultura tiene que poner un límite ante las pulsiones del ser humano, principalmente las agresivas y sexuales. De acuerdo con el creador del método psicoanalítico, la inclinación agresiva es una disposición pulsional autónoma originaria, en la que la cultura encuentra su obstáculo más poderoso.

En este sentido, arguye, la renuncia a lo pulsional es la consecuencia de la angustia frente a la autoridad y se convierte en el origen de la neurosis. Sin embargo, va más allá al preguntarse si “¿no se está justificado en diagnosticar que muchas culturas –o épocas culturales-, y aún posiblemente la humanidad toda, han devenido neuróticas bajo el influjo de las aspiraciones culturales?”<sup>166</sup>.

En *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*, Fromm señala también que la vida en las democracias del siglo XX constituye en muchos aspectos otra huida de la libertad; y el análisis de esa particular huida, centrado en torno del concepto de enajenación<sup>167</sup>. Y apuntala su argumento de que una sociedad sana es la que corresponde a las necesidades del hombre, no precisamente a lo que el cree que son sus necesidades: “el individuo moderno enajenado tiene opiniones y prejuicios, pero no convicciones; preferencias y

---

<sup>165</sup> Fromm, Erich, *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*, México, FCE, 1985, p. 294.

<sup>166</sup> Freud, Sigmund, *Op. cit.*, p. 42.

<sup>167</sup> Fromm, Erich, *Op Cit.*, p. 7.

aversiones, pero no voluntad. Sus opiniones y prejuicios, sus preferencias y aversiones, son manipulados, lo mismo que lo son sus gustos, por poderosas maquinarias de propaganda, las cuales podrían no ser eficaces si el individuo no estuviera ya condicionado para esas influencias por la publicidad y por todo su modo enajenado de vivir”<sup>168</sup>, cuestión que podría inferirse también para el análisis de la socialización política y la dificultad para lograr una emancipación de dichas ataduras.

Jürgen Habermas, quien parece no haber resentido tanto los fundamentalismos que traumatizaron el pensamiento de sus antecesores<sup>169</sup>, en su análisis de la misma sociedad industrial capitalista avanzada, representa un rompimiento con las líneas de análisis de aquellos. Aunque su objetivo es también la explicación de la racionalidad en el capitalismo avanzado y la instauración de una intersubjetividad distinta a contextos precedentes, encuentra puntos de análisis a partir de la transformación del Estado, la sociedad civil y la esfera pública, y plantea una gran teoría conocida como de la acción comunicativa.

En ésta señala la posibilidad del ideal de autotransparencia, al pensar en superar a través del lenguaje y del propio ejercicio de la comunicación los dogmas, prejuicios o supersticiones de los individuos-consumidores-ciudadanos, que refiere cuando a los actores les preocupan ante todo las iniciativas de intercomprensión y de entendimiento de los contextos, los instrumentos o las reglas que conduzcan a elaborar las mejores definiciones comunes de las situaciones de interacción social entre por lo menos dos individuos o actores sociales, definiciones que tales actores consideran una condición indispensable para el éxito de sus acciones premeditadas, de su conducta moral y de la manifestación sincera de su

---

<sup>168</sup> Fromm, Erich, *Op Cit*, pp. 279-280.

<sup>169</sup> Y quizá impulsado por el ambiente desencantado planteado por éstos.

subjetividad<sup>170</sup>. Se trata de una propuesta a su vez ha sido criticada por autores como Derrida y Lyotard por ser excesivamente ambiciosa en cuanto a la racionalización que supone entre los sujetos.

Por considerar a este autor de vital importancia en la discusión sobre la democracia en la actualidad, se expone su planteamiento en el apartado 3.2.4. En estas líneas, simplemente la intención ha sido dejar en claro la relación que guarda en el ambiente intelectual en el que se desarrolló la Teoría Crítica.

Alain Touraine, al hacer el análisis de la relevancia de la Teoría Crítica para el pensamiento contemporáneo, señala dos líneas de investigación primordiales<sup>171</sup>:

1. El industrialismo acarrea la dominación social, no sólo por el taylorismo<sup>172</sup>, sino también por el nazismo y el stalinismo, que transforman la sociedad en una gran fábrica e imponen a todos y en todos los aspectos de su vida una disciplina calcada de la disciplina de los talleres.
2. Apelar a la subjetividad conduce necesariamente a someter al individuo a los amos de la sociedad, como si el individuo librado de si mismo, privado del sostén de Dios

---

<sup>170</sup> Habermas, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social y Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista*, México, Taurus, 1981.

<sup>171</sup> Touraine, *Crítica a la modernidad, Op. cit.*, p. 155.

<sup>172</sup> El taylorismo corresponde a la división de las distintas tareas del proceso de producción que trae consigo el aislamiento del trabajador y la imposición de un salario proporcional al valor que añaden al proceso productivo. Este nuevo método de organización industrial, cuyo fin era aumentar la productividad y evitar el control del obrero en los tiempos de producción, lo inició Frederick W. Taylor con el deseo de aprovechar al máximo el potencial productivo de la industria. Taylor hizo un estudio con el objetivo de eliminar los movimientos inútiles y establecer por medio de cronómetros el tiempo necesario para realizar cada tarea específica. A este método se lo llamó organización científica del trabajo. El sistema de Taylor bajó los costos de producción porque se tenían que pagar menos salarios, las empresas incluso llegaron a pagar menos dinero por cada pieza para que los obreros se diesen más prisa. Para que este sistema funcionase correctamente era imprescindible que los trabajadores estuvieran supervisados y así surgió un grupo especial de empleados, que se encargaba de la supervisión, organización y dirección del trabajo.

o del *logos*, no pudiera ser otra cosa que blanda cera en la que las fuerzas dominadoras imprimen los mensajes que corresponden a sus propios intereses.

Touraine señala que mientras los problemas de la sociedad industrial quedaban cubiertos por los del totalitarismo y por los del colonialismo, la voz de esta Teoría Crítica era convincente. Sin embargo, reflexiona, aunque esta crítica intelectual movilizó al fundamentalismo marxista, no permitió explicar el nacimiento de nuevos cuestionamientos en el campo de la cultura más que en el campo económico. Acusa a estos intelectuales de estar “dominados por la obsesión de crisis”<sup>173</sup>.

Ante esto, Alain Touraine se pregunta: y en lugar de rechazar la civilización técnica, ¿no será preciso llevar más lejos la crítica de una dominación social y la crítica propiamente política de la destrucción de la democracia?<sup>174</sup>.

### 3.1.3 Hegemonía e Ideología

Aunado a los puntos de vista de los autores alemanes, en este apartado se retoman dos de las discusiones que desarrollaron teórica y metodológicamente la visión del marxismo: aquellas que se refieren a los problemas de la hegemonía y la ideología.

A Antonio Gramsci, fundador del Partido Comunista Italiano en 1921, se le conoce principalmente por su preocupación acerca del concepto de hegemonía, así como por el

---

<sup>173</sup> La desilusión, sin embargo, no les era exclusiva. En la literatura, por ejemplo, tres obras clave de la ciencia ficción se escribieron en esta misma época y coincidían en presuponer la debacle del hombre ante la automatización del rumbo que llevaban las sociedades industriales. Estamos hablando de *Un mundo feliz* (Aldous Huxley, 1932), *1984* (George Orwell, 1949) y *Fahrenheit 451* (Ray Bradbury, 1953), lo que nos da un panorama del ambiente desesperanzado y alarmante en que se vieron envueltos los intelectuales en esos años. La película *Metrópolis* (1927), de Fritz Lang; *Tiempos Modernos* (1936), de Charles Chaplin, y *AlphaVille* (1965), de Jean-Luc Godard, también retratan magistralmente este ambiente angustiante.

<sup>174</sup> Touraine, Alain, Op. cit., p. 157.

énfasis que puso en el estudio de los aspectos culturales de la sociedad como elemento desde el cual se podía realizar una acción política y como una de las formas de combatir y a la vez crear una hegemonía.

Conocido como el "marxista de las superestructuras", Gramsci atribuyó un papel central a la relación infraestructura/superestructura a partir del concepto de "bloque hegemónico". De esta forma, "según Marx la estructura de toda sociedad está constituida por niveles o instancias articuladas por una determinación específica: la infraestructura o base económica (unidad de fuerzas productivas y relaciones de producción) y la superestructura, que comprende dos niveles o instancias: la jurídico-política (el derecho y el Estado) y la ideológica (las distintas ideologías: religiosa, moral, jurídica, política, etcétera)"<sup>175</sup>. En esta última se incluyen, por supuesto, los llamados aparatos ideológicos y el inmenso ámbito de la cultura<sup>176</sup>.

Gramsci explica el poder de las clases dominantes sobre el proletariado y todas las clases sometidas en el modo de producción capitalista, no sólo a partir del control de los aparatos represivos del Estado, sino fundamentalmente por la "hegemonía" cultural sobre las clases sometidas a través del control del sistema educativo, de las instituciones religiosas y de los medios de comunicación.

A través de estos medios, plantea, las clases dominantes "educan" a los dominados para que estos vivan su sometimiento y la supremacía de las primeras como algo natural y conveniente, inhibiendo así su "potencialidad revolucionaria".

---

<sup>175</sup> Althusser, Louis, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, México, Quinto Sol, 1970, p. 16-17.

<sup>176</sup> Cabe mencionar que las reflexiones de Gramsci todavía consideran la lucha de clases como el antagonismo fundamental, de ahí que su noción de hegemonía esté explicada en tales términos. Como se explicará más adelante, una adecuación al término para comprender otro tipo de conflictos representa el vértice fundamental del posmarxismo.



En este sentido, su planteamiento general es que la supremacía de un grupo social se manifiesta de dos formas, como dominio y como dirección intelectual y moral; el dominio representado por los aparatos coercitivos y la dirección intelectual y moral mediante los aparatos hegemónicos<sup>177</sup>.

La cuestión para Gramsci, y ahí una de las reflexiones fundamentales, está en comprender cómo puede el proletariado o, en general, una clase dominada volverse clase dominante y ejercitar el poder político, esto es, convertirse en una clase hegemónica. Como impedimentos observa que estas clases subalternas no están unificadas y que su tendencia a organizarse “es despedazada continuamente por la iniciativa de los grupos dominantes”.

Y es aquí cuando es útil enlazar el concepto de ideología, al considerarla la noción fundamental para comprender la forma en que los grupos hegemónicos mantienen el poder.

El término ideología originalmente denominaba a la ciencia que estudia las ideas, su carácter, origen y las leyes que las rigen, así como las relaciones con los signos que las expresan.

Con la obra de Marx, de mediados del siglo XIX, el concepto adopta un tono negativo; en general la entiende como el conjunto de ideas cuya relación con la realidad es menos importante que su objetivo, que es evitar que los oprimidos perciban su propia dominación.

El papel de la ideología, según la concepción marxista de la historia, es actuar de lubricante para mantener fluidas las relaciones sociales, al ocultar y engañar el estado de dominación, proporcionando el mínimo consenso social necesario mediante la justificación del predominio de las clases dominantes y del poder político.

En su afán de rescatar el poder y la originalidad de la teoría de Marx para el avance del conocimiento científico de la sociedad, y así poder ofrecer al movimiento comunista

---

<sup>177</sup> Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, Einaudi, Turín, 1975, vol. III, p. 2010.

internacional elementos teóricos para orientar la acción política, en la segunda mitad del siglo XX Louis Althusser plantea entre sus reflexiones más interesantes precisamente las que tratan la ideología. En *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*, revisa este concepto y lo relaciona con el concepto gramsciano de hegemonía.

La relevancia de este trabajo radica en la esquematización y renovación que hace del concepto de ideología en Marx, en quien encuentra diversas concepciones a lo largo de su obra. Althusser afirma que toda formación social puede ser analíticamente dividida en tres niveles articulados orgánicamente entre sí: el nivel económico, el político y el ideológico.

Así, mientras en el nivel económico los individuos son parte de una estructura que los coloca en relaciones de producción, en el nivel político participan de una estructura que los pone en relaciones de clase. En el nivel ideológico, en cambio, los individuos entablan una relación simbólica en la medida en que participan, voluntaria o involuntariamente, de un conjunto de representaciones sobre el mundo, la naturaleza y el orden social. Noción muy importante para entender la revelación de la socialización política.

Es bajo la influencia de Lacan que Althusser define la ideología como “un sistema de representaciones de la relación imaginaria con las condiciones reales de existencia”<sup>178</sup>. El sistema entendido como una serie de cadenas discursivas, es decir, una cadena de connotaciones, mientras que las representaciones en relación con lugares y aparatos definidos, en esencia los espacios de significación del individuo.

Tal definición plantea indirectamente que no existe una sola ideología, sino ideologías que cumplen la función de ser “concepciones del mundo” que penetran en la vida de los hombres y son capaces de animar e inspirar su praxis social.

---

<sup>178</sup> Althusser, Louis, *Op. cit.*, p. 52.

Como señala Castro-Gómez, “desde este punto de vista, las ideologías suministran a los hombres un horizonte simbólico para comprender el mundo y una regla de conducta moral para guiar sus prácticas. A través de ellas, los hombres toman conciencia de sus conflictos vitales y luchan por resolverlos.”<sup>179</sup>

Aunque establece a las ideologías como posibilitadoras de sentido, Althusser toma partido al acotar que no dejan de ser mecanismos legitimadores de la dominación y que éstas representan “posiciones de clase”. No obstante, plantea, al generar efectos de verdad dentro de una estructura inconsciente, las ideologías no son el espacio donde se establece el juego del error y la verdad, sino el terreno de la lucha por el control de los significados.

En otras palabras, y enlazando la idea con el planteamiento de Gramsci, “para Althusser la ideología es el campo de lucha por la conquista de la hegemonía en el terreno de las representaciones simbólicas –es decir, de la cultura”<sup>180</sup>.

Y esas representaciones simbólicas ya esperan al individuo, e implican categorías étnicas, religiosas, políticas, sociales, de género, etc., es decir, un “complicado juego de articulaciones”<sup>181</sup> debido a la formación histórica y al constante conflicto y cambio de significado de las mismas, juego en el cual tienen incidencia los aparatos ideológicos.

Althusser establece una diferencia clara entre los aparatos represivos y los no represivos, mostrando que los primeros (principalmente el Estado a través del derecho) crean perfiles de subjetividad mediante la coacción, mientras que los segundos no necesitan de la violencia coactiva. Aquí, los individuos han interiorizado de tal manera las reglas anónimas

---

<sup>179</sup> Castro-Gómez, Santiago, *Althusser, los estudios culturales y el concepto de ideología*, (en línea), Sala de Lectura de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Dirección URL: <http://www.oei.es/salactsi/castro3.htm> (consulta: 13 de julio de 2007).

<sup>180</sup> *Idem.*

<sup>181</sup> Hall, Stuart, “Significado, representación, ideología: Althusser y los debates postestructuralistas”, pp. 27-62, en Morley, David, et al, *Estudios culturales y comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*, Barcelona, Paidós, 1998, p. 27.

del aparato, que ya no experimentan su sujeción a ellas como una intromisión en su vida privada.

En el texto antes aludido menciona ocho tipos de instituciones que, a diferencia de los aparatos represivos, no “sujetan” a los individuos a través de prácticas violentas sino a través de prácticas ideológicas, ellos son<sup>182</sup>:

- Aparatos religiosos (iglesias, instituciones religiosas)
- Aparatos educativos (escuelas, universidades)
- Aparatos familiares (el matrimonio, la sociedad familiar)
- Aparatos jurídicos (el derecho)
- Aparatos políticos (partidos e ideologías políticas)
- Aparatos sindicales (asociaciones de obreros y trabajadores)
- Aparatos de información (prensa, radio, cine, televisión)
- Aparatos culturales (literatura, bellas artes, deportes, etc.)

De los anteriores, quizá el que representa mayor complejidad a raíz del proceso de mediatización de la cultura moderna sea la de los aparatos de información, al contribuir “en gran manera a delinear nuevas formas de subjetividad, estilo, visión del mundo y comportamiento.”<sup>183</sup>.

Y es que también se considera que a través de los medios se construyen no sólo las grandes ideologías económicas y políticas, sino también nociones de género, raza, sexualidad y posición social que no son necesariamente reducibles unas a otras.

---

<sup>182</sup> Althusser, Louis, *Op. cit.*, p. 28.

<sup>183</sup> Castro-Gómez, Santiago, *Op. cit.*, *Idem.*

Como menciona Stuart Hall, el trabajo de Althusser no contempla el total de las instituciones que también inciden en la reproducción ideológica y por lo tanto propone desarrollar “la inmensa complejidad de la sociedad en formaciones sociales modernas”.

Tal autor explica que toda formación social es una estructura compleja, una estructura “en dominación”. De esta forma, luchas sociales modernas como feminismo, pacifismo, ecologismo y los movimientos por la igualdad racial y el reconocimiento de la identidad sexual son ideologías con fuerte vocación transformadora de la sociedad, pese a no ser estrictamente de clase, planteamiento esencial del marxismo.

Y es a partir de todas estas luchas, y la ideología que las subyace, que se puede establecer una hegemonía moral y política.

### **3.1.4 Nuevo ambiente epistémico<sup>184</sup>**

Aunado a los postulados del posmarxismo, las condiciones de posibilidad sobre el conocimiento y la conformación de valores en la vida social, tuvieron otro giro teórico desde la corriente denominada posmodernidad.

Cuando Jean-Francois Lyotard anuncia en *La condición posmoderna*<sup>185</sup> la muerte de los metarrelatos, cuestiona principalmente las ideas totalizantes respecto a un fin unitario de la historia o de la sociedad. Se refiere a las religiones, a los planteamientos que pugnan por una homogeneización (entre ellos el socialismo y el fascismo) y a la ciencia. Desconfía de

---

<sup>184</sup> *Episteme* entendida como la condición de posibilidad de los saberes en una época determinada.

<sup>185</sup> Lyotard, Jean-Francois, *La condición posmoderna*, Madrid, Cátedra, 1989, pp. 9-11.

todas las teorías que, como el marxismo, “pretenden disponer de un criterio de verdad que les permita saber cuáles son las contradicciones de la sociedad y cómo resolverlas”<sup>186</sup>

Un primer aspecto que enmarca estas reflexiones se puede denominar el carácter epistémico, que procede fundamentalmente de los múltiples cuestionamientos hechos a las posturas “esencialistas” o “logocéntricas” con base en las cuales el ser humano había intentado explicar hasta entonces la existencia humana<sup>187</sup>. Se trata de la corriente conocida como “postestructuralista”, con Jacques Derrida, Jacques Lacan y Michel Foucault como sus principales exponentes. A continuación se explicará brevemente sus ideas principales, para después explicar de qué manera se incorporaron a este trabajo.

Para Derrida todo el pensamiento occidental se basa en la idea de un centro que garantiza todo significado, lo que llamó logocentrismo<sup>188</sup>, por ejemplo la preponderancia del cristianismo sobre cualquier otra religión en la sociedad occidental, o el hombre como figura dominante sobre la mujer. El problema de los centros, argumenta, es que intentan excluir y al hacerlo ignoran, reprimen o marginan a otros. Siendo así, se forman pares de opuestos binarios en los que uno es privilegiado, luego se fija el juego del sistema y se margina al otro componente.

Para subsanar esta jerarquización propone el método de la deconstrucción, cuyo propósito es realizar una revisión histórica para lograr subvertir el orden para que la parte marginada pase a ser la central y temporalmente eliminar la jerarquía, para después caracterizar la nueva jerarquía también como inestable y entregarse al libre juego de los opuestos binarios

---

<sup>186</sup> Castro-Gómez, Santiago, *Op. cit.*

<sup>187</sup> Postura con una larga tradición filosófica que incluye principalmente a Nietzsche.

<sup>188</sup> También se relaciona con la idea de la metafísica de la presencia, que plantea hay un significado trascendental, un Dios-Palabra que subyace en toda disquisición filosófica y garantiza su sentido.

dejando las jerarquías de lado. Tal estrategia se asocia con términos como alteridad radical, indecibilidad o contingencia.

Lacan, a su vez, explica la el conocimiento a partir de la constitución subjetiva como una estructura dinámica organizada en tres registros: lo real (el objeto mismo), lo imaginario (enajenación estructural debida a la identificación espacial de uno mismo que provoca una sucesión de fantasías que conforman el desarrollo de la agencia psíquica –estadio del espejo) y lo simbólico (lenguaje coherente que los ubica en la cultura en tanto suscita la comunicación).

Foucault, finalmente, en sus estudios sobre el poder también aporta nuevas formas de entender la realidad. En *Microfísica del poder*<sup>189</sup>, el filósofo francés plantea que el poder se encuentra difuso, fragmentado, deslocalizado, es ubicuo e impregna todo lo social, no solamente las grandes relaciones de fuerza. Al plantear que cada ámbito de lo social está afectado por el poder en “invisibles fibrosidades”, provoca diversas reflexiones acerca de las ideas de opresión o explotación en otros ámbitos, sobre todo al mencionar que: “el Estado es superestructural respecto de toda una serie de relaciones de poder que pasan a través de los cuerpos, la sexualidad, la familia, las actitudes, los saberes, las técnicas”<sup>190</sup>.

Además de estas nuevas posturas, cabe mencionar que en los cuestionamientos originados desde la corriente posmoderna, incidió el fracaso que representó para el progreso las millones de vidas que habían cobrado los conflictos bélicos y los sistemas totalitarios que emergieron en distintas partes del mundo, pues tales acontecimientos dejaron ver la incapacidad de las fuerzas productivas para alcanzar la abundancia y el bienestar para la humanidad, como se esperaba del proyecto moderno.

---

<sup>189</sup> Foucault, Michel, *Op. cit.*

<sup>190</sup> Foucault, Michel, “Truth and Power”, en *The Foucault Reader*, Pantheon Books, New York, 1984, p. 64.

Asimismo, esta decepción de la idea de progreso tenía profundas raíces ecológicas. La sensación de estar destruyendo el planeta con los avances científicos y tecnológicos creados por el hombre para la vida en las sociedades industriales, contribuyó a este nuevo ambiente, en el que se crearon varios frentes para repensar el rumbo de la humanidad.

Valga decir que la Posmodernidad no se entiende únicamente desde una perspectiva temporal, como lo que está después de la modernidad: la *post* modernidad; sino como “un nuevo enfoque, una actitud espiritual distinta. [Esto quiere decir que la posmodernidad] no se sitúa ni después de la modernidad ni contra la modernidad, sino que estaba contenida en ella, pero de manera oculta”<sup>191</sup>.

El término Posmodernidad no alude a un periodo histórico específico congruente con la linealidad temporal del paradigma occidental, sino a una época en que la simple idea de linealidad es cuestionada por descubrir que su fundamento, el progreso, era impensable. “El futuro nos parece más que depositario de una promesa, depositario del horror”, reflexionaba Octavio Paz en 1976<sup>192</sup>.

“Tal vez ésta sea la piedra angular de la Posmodernidad: la exclusión absoluta de toda atribución de sentido a la historia humana; la erradicación de cualquier pretensión metafísica acerca del devenir del mundo; la extirpación de cualquier aspiración metahistórica, metasocial de explicación del ser.”<sup>193</sup>.

El hecho de descalificar la razón, la verdad, los metarrelatos y otras tantas cosas, ha provocado que la Posmodernidad se encuentre en medio de dos precipicios. Por un lado,

---

<sup>191</sup> Welsch, Wolfgang, *Unsere postmoderne moderne*, Berlin, Akademie Verlag, 1993.

<sup>192</sup> Paz, Octavio, *Los hijos del limo*, Barcelona, Seix Barral, 1974, p. 213.

<sup>193</sup> Calderón, Fernando, *Imágenes desconocidas. La modernidad en la encrucijada posmoderna*, Santiago, Clacso, 1988.



quienes la consideran la cuna del desencanto y, por el otro, aquellos que señalan el Apocalipsis que representa, como una eclosión.

Como el descreimiento es generalizado, existen ciertas posturas que piensan que el nihilismo, la desilusión y el pesimismo reinarán en un entorno desquiciado. Callinicos, por ejemplo, alerta que si no se trabaja de manera consciente con el propósito de lograr el tipo de cambio revolucionario que permita explotar el potencial de un mundo transformado, “no hay mucho qué hacer y, quizás, lo único que tendríamos por delante sería dedicarnos, al igual que Lyotard y Baudrillard, a tañer la lira mientras arde Roma”<sup>194</sup>.

Sin embargo, varios autores analizan la posibilidad de que la principal consecuencia de toda esta deconstrucción del paradigma moderno devenga en una reorganización y, como consecuencia, una reconstrucción de las formas de vida.

Con esta conciencia de los errores y de las posibilidades de la imperfección, del otro lado del desencanto que predecían, surgió la oportunidad de repensar desde otro punto de vista el rumbo de la humanidad. Ahora se tenía la oportunidad de abandonar el dogmatismo y la intolerancia, como afirma Walter Beller<sup>195</sup>.

Y prosigue: si la modernidad hace énfasis en el futuro, la crítica posmoderna se centra en el presente. Sin pasado ni futuro, hoy todo es hoy. Y mientras el presente no requiera fundamentación, la posmodernidad carece de fundamento. Es, a la vez, “la crítica de las instituciones de la razón, y crítica a la razón de las instituciones.”<sup>196</sup>.

Empero, alertan varios autores, el albedrío que representa este enfoque habría que anclarlo en otras nociones básicas como el humanismo. El hecho de que las verdades sean relativas

---

<sup>194</sup> Callinicos, Alex, *Against Postmodernism*, Cambridge, Polity Press, 1991, p. 174.

<sup>195</sup> Beller Taboada, Walter, “Fundamento sin fundamento”, pp. 55-67, en Santa María, Rodolfo, *Seminario: la posmodernidad*, México, UAM-Xochimilco, 1991.

<sup>196</sup> *Idem*.

y estén condenadas a petrificarse, no significa que sea menor inútil, por ejemplo en términos políticos, la democracia y la opinión a la autocracia y la imposición.

Es decir, como manifiesta Abbagnano, “a diferencia de cuanto acontecía en las llamadas ‘filosofías de la crisis’ de la primera mitad del siglo XX, estas tesis [posmodernas] no son formuladas con un sentido de nostalgia por las fuerzas perdidas, sino que son acogidas como conquistas positivas, o bien como indicio de madurez intelectual por el hombre contemporáneo”<sup>197</sup>. En este sentido, señala como rasgos fundamentales de la posmodernidad:

1. Desconfianza en los metarrelatos totalizadores.
2. Propuesta de formas débiles e inestables de racionalidad, basadas en la convicción de que ya no existen fundamentos últimos e inmutables.
3. Rechazo del hincapié en lo nuevo y en la categoría vanguardista de superación.
4. Renuncia a concebir la historia según un proceso universal capaz de fungir de plataforma “garantizada” de la humanidad hacia la emancipación y el progreso.
5. Transición del paradigma de la unidad al de la multiplicidad.
6. Arribo a una ética del pluralismo y de la tolerancia conforme a los preceptos estructurales de una sociedad “compleja”<sup>198</sup>.

Para Zygmunt Bauman<sup>199</sup>, en este tenor, vivir sobre la estela de la modernidad significa turbulencia, pero también perspectivas más amplias y un nuevo saber.

---

<sup>197</sup> Abbagnano, Nicola, *Op. cit.*, p. 839-840.

<sup>198</sup> *Idem.*

<sup>199</sup> Bauman, Zygmunt, *Modernidad y ambivalencia*, Barcelona, Anthropos, 1991, p. 357.

Señala como valores de esta nueva época, además de la libertad (cuyo éxito radica en otro reto para las sociedades: el individualismo), la diversidad y la tolerancia; con respecto a los ideales de la Revolución Francesa considera que la igualdad no puede ser distanciada con facilidad de la perspectiva de uniformidad, además de que la fraternidad olía muchas veces a unidad obligatoria y a exigencia de que los hermanos ostensibles debían sacrificar la individualidad en nombre de una putativa causa común<sup>200</sup>.

Y plantea que cualquier valor o medio planteado por la posmodernidad (aunque sea tácitamente o por eliminación) apuntarán a la política, la democracia, la ciudadanía con plenos derechos, como los vehículos únicos para su puesta en marcha. “Lo que puede haber de atractivo en la promesa posmoderna apela por mayor eficacia política de las acciones individuales y comunitarias -pese a lo mucho que contenga ese llamado a la algarabía del bullicio consumista”<sup>201</sup>.

Y es precisamente ante este panorama cuando la noción de pensamiento débil que hace Gianni Vattimo puede ser útil. Ante la complejidad de las sociedades modernas y de los aparatos ideológicos (entendidos en sentido amplio), es cierto que cada individuo posee una ideología flexible y acomodable a las situaciones de cambio que ocurren constantemente. Hay “una existencia diversa, ni tan rígida ni tan implacable, que ha hecho posible una sociedad más segura”<sup>202</sup>.

Es por esto que la cadena de connotaciones que hacen dar sentido a la existencia individual, debida a una profunda red de articulaciones multicausales y polisémicas, en referencia a la socialización política y la conformación de valores, hacen de ésta una época en que la

---

<sup>200</sup> La profundización de los argumentos en torno a los valores es el objetivo fundamental del capítulo “La democracia y sus valores”.

<sup>201</sup> Bauman, Zygmunt, *Op. cit.*, p. 364.

<sup>202</sup> Vattimo, Gianni, *La sociedad transparente*, Barcelona, Paidós, 1989, p. 69.

aprehensión de lo social tiene que ver necesariamente con este ambiente intrincado explicado por postestructuralistas y posmodernos.

## **3.2 Nueva estrategia**

### **3.2.1 Marxismo y democracia**

Una de las propuestas teóricas más relevantes en relación con la crisis del marxismo es la planteada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe<sup>203</sup>. Como perspectiva principal analiza desde el punto de vista estructuralista la conformación de antagonismos en el ámbito social, la transformación de la política en el mundo contemporáneo, el desarrollo en las sociedades actuales –con la correspondiente crítica a toda perspectiva esencialista acerca de la constitución de las identidades colectivas, y la deconstrucción sobre la ‘clase social’.

Como mencionan ciertos autores, esta especie de posmarxismo no actualiza, sino que complejiza aspectos centrales de la postura del pensador alemán, entre los cuales se encuentran tres principalmente:

1. Una renuncia a la idea de totalidad, presente en el marxismo estructural.
2. El fin de la superposición de la lucha de clases sobre otros conflictos. Se atiende así a las luchas de género, étnicas, culturales, etc.

---

<sup>203</sup> Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, *Op. cit.*, México, FCE, 2004 [1985].

3. La promoción de la apertura de las sociedades civiles y defensa de la teoría democrática como valor universal.

Asimismo, el marxismo es actualizado en tres aspectos fundamentales, que dan respuesta a algunas de sus principales críticas:

- a) Como menciona Santiago Castro-Gómez<sup>204</sup>, actualmente la creación de riqueza se basa tanto en la explotación de los recursos naturales y en la producción de bienes industriales de consumo, como pensaba Marx, pero también cada vez de manera más sofisticada en cuanto en la producción de bienes simbólicos llevados al mercado como imágenes e información.
- b) Ya es imposible explicar la historia de manera tan determinista como la suponía Marx, en particular con su planteamiento de que la superestructura de la sociedad está determinada por la base económica. Desde esta postura, ha sido importante el papel de la Escuela de Birmingham, con Stuart Hall y Raymond Williams como principales exponentes y precursores de los *cultural studies*, quienes se oponen al papel meramente residual de la cultura y plantean la “poliacentuación de los signos ideológicos”<sup>205</sup>.
- c) El fin del conflicto de clases como hecho fundacional de la lucha marxista supone una tradición argumentativa que viene desde principios del siglo anterior. Max Weber, por ejemplo, en 1905<sup>206</sup> pone énfasis en el efecto de las ideas religiosas en las actividades económicas, lo que tiene incidencia en la estratificación social. Su

---

<sup>204</sup> Castro-Gómez, Santiago, *Op. cit.*

<sup>205</sup> En referencia a la compleja relación entre ideología y cultura. Ver Hall, Stuart, *Op. cit.*, p. 61.

<sup>206</sup> Weber, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México, Colofón, 2001.

argumento fundamental es que algunos tipos de protestantismo favorecen la búsqueda racional del beneficio económico; de ese modo manifiesta tácitamente su desacuerdo con la hipótesis marxista.

En su afán por definir un horizonte intelectual de la izquierda de nuestros tiempos, Laclau y Mouffe realizan su cuestionamiento teórico al marxismo a partir de la conceptualización de un conjunto de fenómenos relevantes para entender la extensión de la conflictividad social: entre ellos, el feminismo, los movimientos étnicos, nacionales, sexuales, ecologistas, migratorios o de marginados.

De esta forma, además de identificarlas -como han hecho infinidad de estudiosos, se les aglutina bajo la categoría de antagonismos (pues en cada uno de ellos existen prácticas de opresión) y se plantea una articulación de dichos antagonismos para justificar un discurso teórico de izquierda.

La novedad es que la idea de opresión es entendida a partir del nexo que hacen entre marxismo y democracia, pues es “sólo a partir del momento en que el discurso democrático va a estar disponible para articular las diversas formas de resistencia a la subordinación, que existirán las condiciones que harán posible la lucha contra los diferentes tipos de desigualdad”<sup>207</sup>. Es decir, el discurso democrático será lo que defina cuáles son las condiciones en que una relación de subordinación pasa a ser una relación de opresión y se torna, por tanto, la sede de un antagonismo.

En la mayoría de las ocasiones tales antagonismos son producto del cambio en las relaciones sociales a partir de la posguerra, principalmente por tres aspectos: primero, la mercantilización y burocratización de las relaciones sociales; segundo, la reformulación de

---

<sup>207</sup> Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe, *Op. cit.*, p. 197.

la ideología liberal-democrática, y tercero, las diferentes manifestaciones culturales vinculadas a la expansión de los medios de comunicación de masas.

De esta manera, el proyecto de una democracia radical y plural, como pretenden Laclau y Mouffe, es una lucha por una máxima autonomización de esferas, sobre la base de la generalización de la lógica equivalencial-igualitaria.

Otro aspecto relevante es que no ignoran la lógica en ocasiones contradictoria de diversos obstáculos dogmáticos heredados de la tradición marxista, por ejemplo:

- a) El Clasismo. La clase obrera como agente privilegiado en la que reside el impulso fundamental del cambio social.
- b) El Estatismo. La idea de que la expansión del papel del Estado es la panacea para todos los problemas.
- c) El Economicismo. La idea de que a una estrategia económica exitosa se sigue necesariamente una continuidad de efectos políticos positivos.
- d) El carácter fundacional del hecho revolucionario.

Al plantear esta idea de construcción de una cadena de equivalencias democráticas, a partir del combate contra los antagonismos, la propuesta de Laclau y Mouffe precisa que es necesaria una revolución democrática que implica ampliar el dominio de ejercicio de los derechos democráticos más allá del restringido campo tradicional de la ciudadanía, pues defiende el derecho del agente social a la igualdad y a la participación en tanto que productor (económicamente hablando) y no solamente en tanto que ciudadano (en su relación con el Estado).

Para lograr el máximo de avance de tal revolución democrática, plantean, no deben existir superficies privilegiadas de emergencia de los antagonismos o regiones discursivas a excluir como esferas posibles de lucha.

Es así como la perspectiva de la socialización política se presenta como un eje fundamental para diagnosticar la dislocación que los diferentes agentes socializadores pueden estar provocando en la construcción de una ciudadanía democrática y entender a la socialización política como desde donde se promueven antagonismos que acompañarán a los individuos por el resto de su vida, comenzando por el simple hecho de provocar una deficiente interiorización de valores democráticos.

### **3.2.2 Articulación hegemónica**

Conviene ahora volver al tratamiento analítico de Gramsci acerca de otro concepto relevante para el planteamiento de este trabajo. Con su noción de hegemonía, son dos los planteamientos principales de Gramsci con los que se aleja de la problemática clásica de la ideología:

1. Su concepción acerca de la materialidad de la ideología.
2. La ruptura con la visión reduccionista.

Respecto al primer punto, el teórico italiano no identifica a la ideología con un “sistema de ideas” o con la falsa conciencia de los actores sociales, sino que es un todo orgánico y



relacional, encarnado en aparatos e instituciones, que suelda en torno a ciertos principios articulatorios básicos la unidad de un bloque histórico.

Las ideas o representaciones de las que está compuesta la ideología, no tienen existencia idealista, sino material. Los individuos, a partir de determinada representación del mundo, tienen una deformación imaginaria con sus condiciones de existencia. Esto es, las ideas se insertan en prácticas materiales. Por ejemplo, la creencia en Dios y la consecuente participación real en los rituales respectivos.

Sobre la ruptura de la visión reduccionista, ni los sujetos políticos son para Gramsci clases, sino voluntades colectivas complejas; ni los elementos ideológicos articulados por la clase hegemónica tienen una necesaria pertenencia de clase.

Se trata de dos aspectos retomados por Gramsci que replantearon la visión marxista de ideología; sin embargo, la perspectiva de clase no es del todo abandonada. El autor italiano señala que incluso si los diversos elementos sociales tienen una identidad tan sólo relacional, lograda a través de la acción de prácticas articulatorias, tiene que haber siempre un principio unificante en toda formación hegemónica, y éste debe ser referido a una clase fundamental. Es decir, reitera la necesaria presencia de un marco estructural dentro del cual toda lucha hegemónica tiene lugar.

Laclau-Mouffe señalan éste como el planteamiento desde el cual puede bifurcarse la figura de las prácticas articulatorias para entender la hegemonía y abandonar el esencialismo marxista. Ya no se refiere a la clase social fundamental como sujeto revolucionario inexpugnable, sino de puntos nodales<sup>208</sup> necesariamente relacionados con la proliferación de espacios políticos y la complejidad y dificultad de su articulación como antagonismos.

---

<sup>208</sup> *Idem*, p. 152.

Se entiende como articulación “toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica”<sup>209</sup>. A la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora se le llamará *discurso*, mientras que *momentos* refieren las posiciones diferenciales, en tanto aparecen articuladas en el interior de un discurso y *elementos* serán todas las diferencias que no se articulen discursivamente.

Si se considera como contexto el ambiente intrincado antes señalado como característico de las sociedades modernas, entonces ¿cómo articular los diferentes puntos nodales? ¿Qué tienen en común la cuestión ecológica con la étnica o la de género? A decir de estos autores, la lucha democrática es la lucha fundamental desde la cual se pueden entender los antagonismos de los diferentes conflictos sociales y es entendiéndolos de esta forma como se pueden identificar para articularlos e incidir en la idea gramsciana de construir una hegemonía socialista. Esto es, una clase dirigente que política, pero también moralmente, imponga la ideología democrática.

Para algunos autores, la postura de Laclau y Mouffe es una visión bastante complaciente de resabios conceptuales del marxismo coludidos con la exigencia contemporánea de aspirar a sociedades democráticas. A decir de Norman Geras, se simplifica y desvaloriza la tradición marxista. Lo cierto es que reductos principales como el carácter científico o el determinismo económico, al ser cuestionados con la noción posmarxista, principalmente ante el retorno de lo político y la noción de antagonismo en términos democráticos, han sido pertinentes para conformar el marco teórico de esta investigación.

Estos aspectos aparecen con una estructura coherente, aunque también se percibe una visión que fragmenta pero no establece los límites que difuminan la todavía división

---

<sup>209</sup> *Idem*, pp. 142-143.

económica cuyas consecuencias son determinantes en las sociedades contemporáneas<sup>210</sup>. En este sentido, no habría que perder de vista para este planteamiento observar con detenimiento los antagonismos desde el punto de vista de la economía política y su relación con la hegemonía, pues si bien el ambiente contemporáneo abre el rango de comprensión a condensaciones simbólicas, no se puede ignorar su existencia material.

Sin embargo, exclusivamente en relación con este trabajo, la intención es abordar la perspectiva de la socialización política como un fenómeno fundamental en la interiorización de los valores democráticos, ante lo cual el discurso posmarxista es valioso teóricamente, no sólo porque coincide con el ambiente filosófico y social del desmantelamiento de las viejas certezas, sino porque uno de sus rasgos fundamentales es su novedad teórica para entender a la discusión sobre la democracia.

Al plantear un cuerpo conceptual coherente en relación con la complejidad práctica de lo social, y al tomar en cuenta conflictos no necesariamente relacionados con el campo de lo económico, sino con el objetivo de fundamentar la necesidad de una revolución democrática, se convierte en parte relevante de nuestro marco teórico.

Ya sea a través de los agentes de socialización mencionados en el capítulo dos, pero también en los llamados aparatos ideológicos, la necesidad de articular los antagonismos es un planteamiento desde donde puede partir una gran coincidencia, la que suponen la exigencia democrática contemporánea y la posibilidad de impulsar una nueva hegemonía.

Es por eso que es importante reiterar la importancia de entender la complejidad de la democracia, pues se corre el riesgo de que el discurso democrático sea retomado por las mismas clases que, por lo menos en nuestro país, han conformado una oligarquía sin

---

<sup>210</sup> División económica que no puede ser entendida de manera determinista, sino aprehendida en relación con múltiples factores. Para Néstor García Canclini si bien es cierto que el poder está distribuido multidireccionalmente, es innegable que siguen existiendo “concentraciones de poder”.

representar un cambio fundamental en la sociedad mexicana. Es decir, el riesgo es utilizar el discurso democrático sin resultados que combatan los antagonismos en donde existan relaciones de opresión. Es por eso que el problema de la socialización es imprescindible. No se trata de suponer una lucha uniforme o unidireccional, ni desde el Estado ni desde algún estrato social particular, pero la realidad es que si existe una calidad democrática sólo será valorable a través de su materialidad ideológica.

Y es que, como señalan Laclau-Mouffe<sup>211</sup>: “La izquierda debe comenzar a elaborar una alternativa creíble frente al orden neoliberal, en lugar de tratar simplemente de administrar a este último de modo más humano. Esto, desde luego, requiere trazar nuevas fronteras políticas y reconocer que no puede haber política radical sin la identificación de un adversario”.

Asimismo, no se puede olvidar que “la originalidad, singularidad e indispensabilidad del socialismo no consistió en la invención de fines y medios distintos de los de la modernidad como un todo, sino en que promovió la idea de que, a semejanza de la capacidad portante de un puente (que no se mide ni por la fortaleza de sus pilares ni por la fuerza promedio de sus soportes), la calidad de la sociedad debe medirse de acuerdo con el bienestar de su miembro más débil”<sup>212</sup>.

### **3.2.3 Pertinencia de la socialdemocracia**

Contrario a lo visto en párrafos anteriores, la perspectiva de la socialdemocracia parte de la muerte del socialismo. Siendo su principal representante Anthony Giddens, esta postura

---

<sup>211</sup> Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe, *Op. cit.*, p. 17.

<sup>212</sup> Bauman, Zygmunt, *Op. cit.*, p. 347.

considera que más allá del discurso teórico la herencia marxista consiste en “exponer las limitaciones del capitalismo para humanizarlo o para acabar con él”<sup>213</sup>, para lo cual se debía virar hacia un socialismo moderado, es decir parlamentario.

Y cinco son los dilemas fundamentales que se plantea: la globalización, el individualismo, la discusión sobre la izquierda y la derecha, la capacidad de acción y las cuestiones ecológicas. A continuación se tratan brevemente estos puntos:

1. Se considera a la globalización como una compleja serie de procesos, impulsados por una amalgama de factores políticos y económicos. Transforma la vida diaria, especialmente en los países desarrollados, a la vez que crea nuevos sistemas y fuerzas transnacionales. Tomada en conjunto, se considera que está transformando las instituciones e influye directamente en el “nuevo individualismo”.
2. Sobre este último, Giddens considera que está asociado al debilitamiento de la tradición y de la costumbre en nuestras vidas, un fenómeno relacionado con el impacto de la globalización entendida de un modo más amplio que la mera influencia de los mercados. Se trata de una época de transición moral, lo que implica buscar nuevos medios para conseguir la solidaridad. Además, está ligado a presiones hacia una mayor democratización.
3. Se señala que el debate entre la izquierda y la derecha ya no es sostenible, y se reduce en las sociedades contemporáneas a la discusión a las perspectivas entre neoliberales y socialdemócratas, cuyo punto de discrepancia es el papel que debe jugar el Estado; mientras los primeros pugnan por una red de seguridad pública mínima, los segundos pugnan por una reestructuración del Estado de bienestar.

---

<sup>213</sup> Giddens, Anthony, *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, México, Taurus, 1998.

4. Sobre la capacidad de acción del Estado, la social democracia la considera todavía como decisiva, al tener una de sus funciones principales en reconciliar las demandas divergentes de grupos de interés.
5. El papel que juega la noción ecológica para los socialdemócratas es muy relevante. Por lo menos en uno de los textos esenciales de Giddens, *La tercera vía*, se le otorga una gran parte de la discusión y es considerado uno de los ejes fundamentales de esta corriente teórica y política. Para ellos debe regir el principio precautorio, es decir, actuar sobre las cuestiones mediambientales incluso aunque exista incertidumbre científica sobre ellas.

Sobre la base de estas consideraciones, la “nueva” socialdemocracia plantea como sus objetivos morales: la igualdad, la protección de los débiles, la libertad con autonomía, ningún derecho sin responsabilidad, ninguna autoridad sin democracia, pluralismo cosmopolita y el conservadurismo filosófico<sup>214</sup>.

Al considerar que “el apego a la democracia no proviene sólo, o incluso principalmente, del triunfo de las instituciones democrático-liberales sobre otras, sino de las fuerzas más profundas que están remodelando la sociedad global, ente ellas la demanda de autonomía individual y la emergencia de una ciudadanía más flexible”<sup>215</sup>, proponen un programa que tiene como puntos fundamentales los siguientes:

---

<sup>214</sup> El conservadurismo filosófico sugiere una actitud pragmática a la hora de afrontar el cambio; una concepción matizada de la ciencia y la tecnología, reconociendo sus consecuencias ambiguas; un respeto al pasado y a la historia; y, en el ámbito medioambiental, una adopción del principio precautorio.

<sup>215</sup> Giddens, Anthony, *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, México, Taurus, 1998, p. 87.

1. El centro radical
2. El nuevo Estado democrático (el Estado sin enemigos)
3. Una sociedad civil activa
4. La familia democrática
5. La nueva economía mixta
6. Igualdad como inclusión
7. Bienestar positivo
8. El Estado social inversor
9. La nación cosmopolita
10. Democracia cosmopolita

Se trata de ejes estratégicos desde los cuales se debe abordar la problemática social contemporánea. Cada uno de ellos representa cierta complejidad cuyo fundamento esencial parte de lo que Giddens llama la ‘democratización de la democracia’.

Sin embargo, como mencionan Laclau-Mouffe<sup>216</sup>, en este caso la política ya no se estructuraría más en torno a la división social, pues los problemas políticos habrían pasado a ser meramente técnicos. Asimismo, se estipula un terreno neutral, sin pretender una transformación profunda en las relaciones de poder existentes.

---

<sup>216</sup> Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe, *Idem*, p. 15.

### 3.2.4 La discusión *habermasiana*

Otra postura relevante acerca de la democracia es la de Jürgen Habermas, no sólo por ser un autor identificado con la Teoría Crítica, también parte de nuestro marco teórico, sino por el rumbo que tomara para repensar la complejidad de las sociedades contemporáneas.

Cuando Jürgen Habermas acusa a los posmodernos de neoconservadores, al dejar inconcluso el proyecto del Siglo de las Luces: la modernidad, argumenta que este fracaso es debido a que se dejó que la totalidad de la vida se fragmentara en especialidades independientes abandonadas a la estrecha competencia de los expertos.

Habermas expone, en la tradición de la acción racional de Max Weber, su teoría de la acción comunicativa. Su planteamiento principal es tratar de consolidar la coexistencia y la comunicación entre posiciones, opiniones o gustos a través de la comunicación. Exige la necesidad de que a los actores les preocupen ante todo las iniciativas de intercomprensión y entendimiento recíproco.

En el marco de dicha teoría, este autor también plantea su postura acerca de la democracia. En ella existen similitudes con la mayoría de las discusiones contemporáneas, principalmente las enumerados a continuación.

1. Esboza una crítica al modelo agregativo de democracia, que reduce el proceso democrático a la expresión de intereses y preferencias manifestados a través de un voto que selecciona a los líderes que llevarán a cabo las políticas escogidas.
2. Reconoce el modo en que las identidades políticas –que no son dadas a priori- son constituidas y reconstituidas a través de los debates en la esfera pública.



3. Señala que la política no consiste simplemente en registrar intereses preexistentes, sino que juega un papel crucial en la conformación de los sujetos políticos.
4. Asegura que es necesario tener en cuenta la pluralidad de voces que una sociedad democrática abarca, y el requerimiento de una ampliación del campo de las luchas democráticas.

Para Habermas en el debate democrático coexisten tres dimensiones: el consenso, que es la referencia a las orientaciones culturales comunes; el conflicto, que opone a los adversarios; y el compromiso, que combina el conflicto con el respeto a un marco social –en particular jurídico- que lo limita.

Ante estos señalamientos no existe inconveniente; sin embargo, éste resulta al plantear como finalidad necesaria un consenso racional, lo cual ha sido confrontado desde diferentes perspectivas.

Alain Touraine, por ejemplo, critica que Habermas no profundice en la dimensión conflictiva de la sociedad, pues si bien defiende la independencia de los actores frente a la lógica de los sistemas, lo hace con la esperanza de que la particularidad del mundo vivido de tales actores pueda incorporarse al mundo de la Ilustración y a su universalismo<sup>217</sup>; es decir, no incorpora aquellos conflictos cuyo origen es entendido como una confrontación.

Manifiesta que la argumentación y el debate no siempre culminan en la integración de las perspectivas y las demandas, lo único que pueden hacer es mostrar claramente el insuperable conflicto que hay entre “la razón” y los puntos de vista culturales.

---

<sup>217</sup> Touraine, Alain, *Crítica a la modernidad*, p. 335.

Señala que “hay que volver hacia el sujeto como principio fundador de la ciudadanía y definir los conflictos sociales como un debate sobre el sujeto entre los actores sociales opuestos y complementarios”<sup>218</sup>.

Alex Callinicos, respecto de este mismo tema, manifiesta que “la crítica de Habermas [a la posmodernidad] se ve en gran medida debilitada por una concepción esencialmente procedimental de la razón, elemento central de su teoría de la acción comunicativa, que lo conduce a una filosofía del lenguaje implausible, a una teoría idealista de la sociedad y a una explicación poco crítica de la democracia liberal moderna”<sup>219</sup>.

Al respecto, dentro de la justificación de la visión posmarxista retomada para la visión teórica de esta investigación, Laclau-Mouffe establecen también su disenso con respecto al planteamiento de Habermas, principalmente en los siguientes rubros<sup>220</sup>:

1. El papel central de la noción de antagonismo cierra toda posibilidad de una reconciliación final, de un consenso racional, de un ‘nosotros’ plenamente inclusivo.
2. Una esfera pública sin exclusiones y dominada enteramente por la argumentación racional, es una imposibilidad.
3. El conflicto y la división son disturbios que desgraciadamente no pueden ser eliminados, ni tampoco se trata de impedimentos empíricos que hacen imposible la plena realización de una armonía, pues ésta es inalcanzable porque nunca se tendrá la capacidad de dejar completamente de lado las particularidades a los efectos de

---

<sup>218</sup> *Ibidem*.

<sup>219</sup> Callinicos, Alex, *Op. cit.*, p. 8.

<sup>220</sup> Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe, *Idem*, pp. 18-19.

actuar de acuerdo con el yo racional –una armonía que, sin embargo, se debe buscar.

4. Sin conflicto y sin división, una política pluralista y democrática sería imposible.
5. Creer que una resolución final de los conflictos es eventualmente posible –incluso si es vista como una aproximación asintótica a la idea regulativa de un consenso racional-, lejos de proveer el horizonte necesario para el proyecto democrático, pone a éste en peligro.
6. Es vital para la política democrática reconocer que toda forma de consenso es el resultado de una articulación hegemónica, y que siempre existirá una exterioridad que impedirá su realización plena.
7. No se observa en la articulación de los antagonismos algo que socava el proyecto democrático, sino su misma condición de posibilidad.

Sin embargo, entre la postura de Habermas y la de Laclau y Mouffe, existen más coincidencias que divergencias: ¿la posibilidad de un consenso racional, como la planteada por Habermas, no es supuesta o al menos sugerida como fin a seguir por los posmarxistas al interior de cada uno de los antagonismos? La política, en todo caso, parece ser la herramienta principal de ambas posturas y la diferencia radica en la relevancia que le dan los posmarxistas al conflicto.

Ante los cuestionamientos recurrentes a sus ideas, Habermas refuta con dos argumentos metodológicos en el sentido de la pretensión de la teoría.

Por un lado manifiesta el carácter inminentemente hipotético que plantea con su noción de acción comunicativa. Apela a lo que llama la división del trabajo teórico en dos grandes aspectos, la filosofía y la ciencia empírica. Mientras que en la primera con su noción

conceptual debe tomar irremediabilmente una pretensión universalista, ésta debe ser remitida a ulteriores comprobaciones de tipo indirecto, en el devenir social. “En tanto que pretensiones, éstas trascienden todas las limitaciones espaciales y temporales, todas las limitaciones provinciales del contexto de todo caso”<sup>221</sup>, argumenta. Es en ese nivel, agrega, en que las teorías guardan una relación de complementariedad y de presuposición recíproca, para lo cual el único criterio de evaluación es la coherencia.

Un segundo aspecto que esgrime ante los señalamientos a su teoría es lo que considera el necesario carácter abstracto de la misma. Al plantear la diferencia entre un saber de fondo y un saber explícito, señala que la característica del primero es deformar el mundo de la vida, para de forma subsecuente hacer válido el cuerpo teórico en el seno de las relaciones sociales de todas las épocas.

Y añade otra característica metodológica a su planteamiento, al escribir que una teoría de la sociedad que pretenda universalidad para las categorías que utiliza, y ello aún siendo sabedora de que no puede imponerlas a su objeto de forma simplemente convencional, no puede escapar a la auto referencialidad.

Al realizar estas precisiones, Habermas señala que “en las sociedades modernas los espacios de contingencia para las interacciones desligadas de contextos normativos se amplían hasta tal punto, que tanto en las formas desinstitucionalizadas de trato en la esfera privada-familiar como en la esfera de la opinión pública acuñada por los medios de comunicación de masas *se torna verdadera en la práctica* la lógica propia de la acción comunicativa”<sup>222</sup>.

---

<sup>221</sup> Habermas, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa. Crítica de la razón funcionalista*, México, Taurus, 2002, p. 566.

<sup>222</sup> *Idem*, p. 572.

Con estas palabras del filósofo alemán no quedan del todo refutadas las acusaciones en contra de su pretensión de excesivo racionalismo, pero al menos establece los fundamentos básicos para su planteamiento, el cual equivale a señalar que el hecho de que no dejen de cometerse delitos es precisamente el trasfondo para un carácter ideal del código penal.

No obstante, si se considera que los regímenes democráticos se forman en donde triunfa la secularización y la racionalización<sup>223</sup>, emergen problemas para los cuales esta teoría no necesariamente tiene respuestas. Un ejemplo claro son los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y el terrorismo en general, en donde el papel del entendimiento no sólo es nulo, sino que tiene una particular complejidad difícil de asimilar con la teoría del consenso y el compromiso, pues responde a choques culturales ineludibles.

Para finalizar, es útil comentar que la intención de revisar la perspectiva de la socialdemocracia y de la teoría de la acción comunicativa en relación con la democracia es tener un marco de referencia más amplio respecto a la socialización política y la interiorización de valores democráticos. La revisión de la primera teoría sirvió para reiterar que una plataforma conceptual que retome exclusivamente la democracia procedimental conlleva alcances sociales sean restringidos. En cuanto al planteamiento de Jürgen Habermas, se llegó a la conclusión de que en tanto se fomente la coexistencia a través de las iniciativas de intercomprensión y entendimiento recíproco, hay coincidencias respecto a la construcción de un esquema de valores fomentado mediante la socialización política.

Por último, es precisamente tal argumento el que demuestra la pertinencia de la capacidad explicativa del discurso posmarxista, que radica en el hecho no de buscar la intercomprensión para lograr un consenso racional, sino en articular los conflictos como antagonismos y en su noción de entender el ideal democrático como un discurso que debe

---

<sup>223</sup> Touraine, Alain, *Crítica a la modernidad*, p. 336.

ser entendido como su objetivo primordial. En este sentido, el terrorismo y el crimen organizado son quizá de los antagonismos más complejos, que finalmente son contemplados en el marco conceptual.

Ante esta perspectiva, el afán democrático es propuesto como hilo conductor, y la política como su posibilidad.

## CAPÍTULO 4. JÓVENES Y DEMOCRACIA EN MÉXICO

Luego de definir las consideraciones teóricas sobre la democracia, la intención del presente capítulo es exponer una breve revisión de las condiciones históricas en México para entender el contexto del pretendido proceso democrático nacional y advertir sus posibles consecuencias en los distintos ámbitos de socialización política.

Pese a ser reciente, es vasto el testimonio escrito sobre el proceso democrático ocurrido en México en las dos últimas décadas -por la relevancia de los cambios ocurridos, por lo que en este apartado sólo se hace un recuento muy general de las condiciones históricas que atraviesa nuestro país a raíz de la mezcolanza de tres aspectos fundamentales: la reconfiguración del sistema de partidos en el sistema político mexicano, la consolidación de las demandas de diversos movimientos sociales y la creación de diversas instituciones cuya intención ha sido atender los avances democráticos.

Luego de tal descripción, en segundo lugar se explica por qué es relevante analizar las implicaciones de la socialización política en el particular segmento de los jóvenes, para lo cual es necesario describir a qué se hace referencia cuando se habla de ell@s y cuál es su relación con la cultura política democrática; esto último a partir de la obtención de datos significativos sobre los estudios más relevantes de la actualidad que han analizado las actitudes democráticas de los jóvenes mexicanos.

En la tercera parte del capítulo se describen consideraciones generales sobre la delegación Coyoacán, para dar paso a la vitrina metodológica de la investigación, esto es, las categorías y unidades de registro y análisis en la aplicación del estudio de caso. Finalmente aparecen los resultados y la interpretación.

## 4.1 El arribo de la democracia

Lo que Mario Vargas Llosa calificó el siglo anterior como la dictadura perfecta, en alusión al sistema político mexicano en un contexto latinoamericano<sup>224</sup>, sufrió el golpe más fuerte a sus bases no por las presiones sociales o internacionales en demanda de un régimen democrático, sino al interior del propio partido ‘oficial’ debido a un conflicto de grupos de poder.

Cuando en 1987 en el Partido Revolucionario Institucional se creó la Corriente Democrática, liderada por Cuauhtémoc Cárdenas, comenzó el periodo de diversificación efectiva de la lucha institucionalizada en busca de posiciones políticas.

La principal demanda de este sector priísta fue la democratización del partido; es decir, del proceso de selección del candidato del partido oficial para las elecciones presidenciales que se aproximaban.

Esto no ocurrió: el llamado ‘dedazo’, o elección directa, de Miguel de la Madrid optó como su sucesor en el cargo por el Doctor en Economía Política y Gobierno por la Universidad de Harvard, Carlos Salinas de Gortari, lo que obligó a Cárdenas y la corriente disidente a escindirse del PRI para, luego de una intensa negociación política con otros actores políticos, presentarse como candidato oficial a la Presidencia de la República por el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional en 1988.

Los resultados oficiales (la famosa ‘caída del sistema’<sup>225</sup>) dieron la victoria al priísta, lo que generó una intensa movilización de protesta bajo la consigna de fraude electoral. Se trató

---

<sup>224</sup> Sistema político mexicano calificado también José Revueltas como “la democracia bárbara” y por Octavio Paz como “la revolución traicionada”.

<sup>225</sup> En 1988 el órgano encargado de vigilar la legalidad de los comicios electorales era la Comisión Federal Electoral, a cargo del propio Secretario de Gobernación, en ese entonces Manuel Bartlett Díaz, situación que



no sólo del resultado de un impulso coyuntural, sino también de la creación de un movimiento político y social amplio, mismo que fortaleció las luchas por el subsecuente cambio económico, político, social y cultural.

La conformación del Frente Democrático Nacional, posteriormente Partido de la Revolución Democrática en 1989, con otras figuras protagonistas como Porfirio Muñoz Ledo y Heberto Castillo, se realizó a partir de la convergencia de esta ‘corriente democrática’ del PRI con sectores de la izquierda de tintes socialistas, heredados de la tradición socialista soviética, representada por varios partidos políticos pequeños y la izquierda social que englobaba diversas agrupaciones sociales y activistas.

Todo esto se logró también gracias a la riqueza social, civil y política simbolizada en la integración de miles de ciudadanos que fueron testigos participantes de los movimientos sociales más importantes del pueblo de México en el siglo pasado después del periodo de la Revolución Mexicana: entre otros, pasando por la conformación de los partidos políticos, el derecho al voto para la mujer en 1953; los conflictos agrarios; la lucha de los ferrocarrileros de 1958 y la democratización sindical; la lucha de los maestros y la de los médicos en los sesenta; el movimiento estudiantil del 68; la lucha de la guerrilla urbana y rural de los setenta; la lucha de los trabajadores electricistas a mediados de los setenta; las coordinadoras de masas de los sectores magisterial, campesino y urbano popular de los años ochenta; el fortalecimiento del movimiento popular y ciudadano en la respuesta organizada para el rescate y reconstrucción de los sismos de septiembre de 1985 en la ciudad de México; el desarrollo de una sociedad civil con la intención de impulsar y hacer

---

ponía en entredicho legitimidad del proceso. Durante la velada del día electoral el sistema de cómputo encargado del conteo de votos ‘se cayó’, justo cuando los números aventajaban al candidato Cuauhtémoc Cárdenas, y posteriormente las ‘cifras oficiales’ comunicadas fueron 50 por ciento de los votos para Carlos Salinas de Gortari, 31 por ciento para el candidato de izquierda y 17 por ciento para Manuel J. Clouthier.

crecer la defensa y protección de los derechos humanos, en la educación popular, en la participación ciudadana; y en la lucha por la democracia en la década de los noventa, con el particular ejemplo de la emergencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 contra el “mal gobierno”, así como presencia constante de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales de justicia y derechos humanos.

Estos movimientos sociales representaron por lo tanto otro antecedente democratizador; en ocasiones al exigir abiertamente la participación y libertad de asociación, mientras que en otras por derechos más específicos como la justicia social, la libertad de expresión y los derechos indígenas o de género.

Otro cambio fundamental en el rumbo democrático mexicano fue la creación del Instituto Federal Electoral en 1990, cuyo origen se precipitó debido a la nula credibilidad del órgano anterior, la Comisión Federal Electoral, por los cuestionados comicios presidenciales precedentes. El nuevo órgano posteriormente pretendió ser ‘despartidizado’ mediante las reformas de 1994 y 1996, durante el mandato del último presidente priísta, Ernesto Zedillo Ponce de León, con modificaciones constitucionales para otorgarle autonomía e independencia al organismo respecto del poder ejecutivo, así como el establecimiento de un cuerpo colegiado de consejeros ciudadanos, vieja demanda discutida y negociada en el marco de los Acuerdos del Seminario del Castillo de Chapultepec.

Con estos antecedentes, la llegada de los candidatos panistas a la Presidencia de la República: Vicente Fox en 2000 y Felipe Calderón en 2006 (luego de la reconfiguración de tres grandes fuerzas electorales en el PRI, el PAN y el PRD), así como el cambio del partido en el poder en diversas gubernaturas y de partido mayoritario en el Congreso de la Unión y legislaturas locales; es decir, la alternancia en el poder, significó una nueva etapa

para el país en la cual la discusión sobre el arribo a la democracia tuvo mayor presencia en el ambiente político nacional.

Por tales motivos fue necesaria durante este proceso la creación de algunas instituciones que atendieran diversas exigencias democráticas; entre ellas destacan:

- a) Instituto Federal Electoral (IFE). Organismo público, autónomo, responsable de cumplir con la función estatal de organizar las elecciones federales, es decir, las relacionadas con la elección del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de los diputados y senadores que integran el Congreso de la Unión. Una vez constituido formalmente empezó a funcionar el 11 de octubre de 1990 como resultado de una serie de reformas a la Constitución Política aprobadas en 1989 y de la expedición de una nueva legislación reglamentaria en materia electoral, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), en agosto de 1990.
  
- b) Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). Surge el 12 de junio del 2003, con la publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que obliga a todas las dependencias y entidades del gobierno federal a dar acceso a la información contenida en sus documentos, respecto, entre otras cosas, a su forma de trabajo, al uso de los recursos públicos, sus resultados y desempeño. La Ley, aprobada en junio del año 2002, es producto de la participación de grupos de la sociedad que llevaron una iniciativa propia del Ejecutivo Federal al Congreso y los legisladores, quienes la aprobaron en forma unánime. Se trata de un organismo autónomo encargado de garantizar a todas las

personas el acceso a la información pública y la protección de sus datos personales que posee el gobierno federal.

- c) Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). Órgano de Estado creado por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, aprobada el 29 de abril de 2003, y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de Junio del mismo año. El Consejo es la institución rectora para promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social y avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad ante la ley, que es el primero de los derechos fundamentales en la Constitución Federal.
  
- d) Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Creado mediante la promulgación de la ley publicada el 12 de enero de 2001, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines, con el objeto general de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros humanos; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.
  
- e) Secretaría de la Función Pública (SFP). El Senado de la República aprobó la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública, que contempla la creación de la SFP a partir del 1 de enero de 2003 en sustitución de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam). La SFP tiene, entre otras, las

facultades de supervisar el funcionamiento de los organismos del sector público, atender las quejas relacionadas con mal uso del servicio público, emitir criterios y establecer los programas generales del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, administrar los bienes y recursos del sistema, expedir manuales de organización, dictar las normas y políticas del citado sistema, y resolver las inconformidades, entre otras.

- f) Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). Es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) con autonomía técnica y operativa, creado en junio de 1992, cuya tarea principal es la vigilancia, regulación y sanción de la normatividad ambiental, así como hacer cumplir las leyes en materia ambiental.
  
- g) Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Creada el 21 de mayo de 2003, por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación mediante la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. La misión de dicho organismo es orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicos para alcanzar el desarrollo integral y sustentable y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y de las comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  
- h) Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros (Condusef). Dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

creada en 1999 durante la administración del presidente Ernesto Zedillo, mediante la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, la Condusef tiene los compromisos de fomentar la Educación Financiera entre la población, continuar con el desarrollo de material que apoye, asesore y oriente a los usuarios de servicios financieros y buscar siempre una relación justa y equitativa entre los usuarios y las instituciones financieras.

Luego de la interesante etapa de reconfiguración en las últimas dos décadas del siglo pasado de los partidos políticos, la lucha de movimientos sociales y la creación de nuevas instituciones, cuyas oscilaciones actuales todavía desconciertan por su carácter ambivalente, en forma paralela también existió un cambio difícil de medir en las condiciones reales de la situación democrática de nuestro país a partir del ambiente social – que, como se ha planteado, es posible determinar desde la interiorización de la democracia como sustancia en los espacios de socialización política.

Como se ha planteado, en la escuela, en la familia, con los amigos, en el trabajo y en los medios de comunicación, entre otros, la alusión al respeto por los valores democráticos y la democracia en sí, se conforma como un objeto muy interesante por analizar. Ante ello es inevitable pensar en diversos cuestionamientos, entre ellos ¿hasta qué punto este arribo, esta transición, esta democracia, de la que tanto se presume y alude en foros de discusión y discursos políticos, existe en el nivel social? O si ¿de verdad se avanzó y, si es así, se ha sabido distinguir el impulso histórico tomando las previsiones para que no ocurra una regresión mayor? Y finalmente pensar si ¿se puede aprovechar de mejor y mayor manera este proceso democrático y mejorar su calidad?

Se trata de preguntas que de alguna forma profundiza esta investigación al plantear la necesidad de poner atención en el carácter sustantivo de la democracia, en particular a partir de la consideración de los jóvenes como objeto de estudio.

## 4.2 Jóvenes y democracia

De acuerdo con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal<sup>226</sup>, la construcción de lo que significa ser joven va más allá de la condición de edad y se encuentra definida por la manera en que cada sociedad organiza la transición entre niñez y vida adulta. De tal modo, la definición de juventud supera el criterio de edad, pues existen variables como la clase social, el género, la región, el momento histórico, entre otras, que deben tomarse en cuenta para una construcción sociológica que permita marcar los límites inferior y superior de esta etapa. Sin embargo, al determinar un rango de edad la Asamblea General de las Naciones Unidas establece que los jóvenes son aquellas personas entre los 15 y 24 años<sup>227</sup>. En el caso de México, el Instituto Mexicano de la Juventud reconoce como jóvenes a las personas entre los 12 y los 29 años de edad, mientras que el INEGI hace referencia al rango entre 15 y 29 años de edad<sup>228</sup>; que de acuerdo con el Censo Nacional de Población 2005, en este último rango de edad en el Distrito Federal existen 1,505,921 personas.

---

<sup>226</sup> Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, *Informe Especial sobre Violaciones a los Derechos Humanos en el Caso New's Divine*, (en línea), México, Julio de 2008, p. 8, Dirección URL: [http://directorio.cd hdf.org.mx/informes/informe\\_news\\_divine.pdf](http://directorio.cd hdf.org.mx/informes/informe_news_divine.pdf) (consulta: 5 de noviembre de 2008).

<sup>227</sup> United Nations, *World Youth Report 2007. Young People.s Transition to Adulthood: Progress and Challenges*, (en línea), Dirección URL: <http://www.un.org/esa/socdev/unyin/wyr07.htm> (consulta: año 2008).

<sup>228</sup> Rango establecido en las dos encuestas sobre la población juvenil mexicana: Encuesta Nacional de Juventud 2000, elaborada por el Instituto Mexicano de la Juventud y el INEGI, y la Encuesta Nacional de Juventud 2005, elaborada por el IMJ y la Secretaría de Educación Pública.

Una cuestión importante para abordar la relación entre los jóvenes mexicanos y la democracia es tomar en cuenta el año 2000, es decir el de la alternancia política en la Presidencia de la República, pues al hacer cuentas se deduce que este segmento de la población actual es la primera generación que ha vivido ya desde la adolescencia en un régimen ‘democrático’.

Régimen caracterizado por los logros democráticos políticos, sociales e institucionales mencionados en la primera parte de este capítulo, que debieron desarrollarse de forma paralela a una especie de progreso en la materialidad ideológica de la democracia; es decir, cambios relevantes por supuesto positivos en términos democráticos en los distintos ámbitos de socialización política directa e indirecta.

Es por eso que se ha supuesto que quizá el sector en donde el avance democrático sustantivo tendría que reflejarse de mejor manera es en los jóvenes; como ya se mencionó, principalmente por haber crecido en una sociedad más democrática a la de generaciones anteriores.

Al desentrañar la complejidad de tal esperanza los datos obtenidos sobre las actitudes democráticas en este sector no parecen cumplir las expectativas. Por ejemplo en relación con variables como discriminación, confianza en las instituciones y participación política, entre otras, los datos más recientes apuntan hacia un ambiente social democrático negativo.

A continuación se citan resultados de estudios efectuados en nuestro país que tratan indirectamente la relación entre los jóvenes y el grado de interiorización de los valores democráticos, esquema de valores planteado en el capítulo 1.



Como se indica en la Encuesta Nacional de la Juventud 2005<sup>229</sup> (en el apartado correspondiente a la Esfera de la Vida Pública) son los jóvenes el sector que más discrimina. Por ejemplo, 55 por ciento de los jóvenes que habitan el Distrito Federal no quisieran tener como vecino a un indígena, además de que en el nivel nacional 49 por ciento prefiere no vivir cerca de personas infectadas con Sida y 47 por ciento de homosexuales.

13.3 por ciento considera que han sido discriminados por no tener dinero y 10.1 por su apariencia física, además de que 31.3 por ciento consideran que uno de sus graves problemas es la falta de trabajo y 28.8 por ciento considera que no se respeta su derecho a expresar sus opiniones.

Respecto a la confianza en las instituciones, las más altas fueron la familia con calificación de 9.1, el sistema de salud con 8.5, la escuela con 8.2 y las universidades públicas con 8.1, mientras que las más bajas fueron la policía con 5.7 por ciento, los legisladores con 6.0 y los partidos políticos con 6.1 y los sindicatos con 6.5.

Otros resultados en relación con indicadores de la democracia son enlistados a partir de preguntas como ¿actualmente participas en alguna organización social? A lo que las principales respuestas fueron: deportiva 26 por ciento; religiosa 15.7 por ciento; en ninguna actualmente 15.5 por ciento, estudiantil 10.6 por ciento; cultural 8.3 por ciento; nunca ha participado 6.9%; un club de fans 3.2 por ciento; otro 3 por ciento; altruista 2.4 por ciento; laboral 2.3 por ciento; comunitaria 2.1 por ciento, y partidaria 1.9 por ciento.

En tanto, a la pregunta ¿con qué frecuencia acostumbras leer, ver o escuchar noticias o programas sobre política o asuntos públicos? Las respuestas fueron: siempre con 17.1 por

---

<sup>229</sup> Instituto Mexicano de la Juventud, *Encuesta Nacional de la Juventud 2005*, (en línea), México, Centro de Documentación del IMJ, Dirección URL: <http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/encuesta.html>, (consulta: 25 de enero de 2009).

ciento; a veces con 46.5 por ciento, nunca con 27.4 por ciento, y sólo en ocasiones muy especiales con 8.3 por ciento.

A la pregunta ¿qué tanto te interesas en la política? 42.3 respondió poco; 36.8 por ciento, nada; 19 por ciento, mucho, y 0.5 por ciento, otra.

Sobre si en general, ¿en qué ocasiones consideras que se debe participar en política? 47.1 por ciento respondió que cuando es obligación; 26.3 por ciento que no sabe; 5.9 por ciento que nunca; 5.4 por ciento no contestó, y 4.8 por ciento que cuando se tiene información y responsabilidad.

A la pregunta ¿para qué sirve la democracia? 51.1 por ciento contestó que para elegir a los gobernantes; 15.2 que para que la gente le pueda exigir cuentas al gobierno; 13.1 por ciento que para resolver las injusticias en la sociedad, y 9.1 por ciento que no sabe.

Otro estudio relevante para hacer un diagnóstico sobre actitudes de los jóvenes y su relación con la democracia es la Primera Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior 2008<sup>230</sup>, cuyos resultados exponen que un promedio de 40 por ciento de los alumnos ha insultado, ignorado, puesto apodosos ofensivos y rechazado a otros compañeros. En tanto, 56.9 por ciento consideran que son muy criticados en casa y 65.6 por ciento se ponen nerviosos cuando las personas “adultas” les hablan. En el entorno familiar, 61.8 por ciento aseguran que no se lleva bien con sus padres, 58.6 por ciento que no les prestan atención cuando les hablan y 49.9 por ciento que no les cuentan sus problemas.

---

<sup>230</sup> Secretaría de Educación Pública, *Primer Encuesta Nacional Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior*, (en línea), México, Dirección URL: [http://catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Informes/SEP\\_Encuesta\\_Discriminacion\\_y\\_Violencia\\_2008.pdf](http://catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Informes/SEP_Encuesta_Discriminacion_y_Violencia_2008.pdf), (consulta: 25 de enero de 2009).

La intolerancia es otro indicador cuyos resultados son reveladores. De acuerdo con la misma encuesta, el 54 por ciento no acepta que haya estudiantes con Sida en su escuela; 52.8 por ciento del estudiantado se declara homofóbico, alrededor del 50 por ciento desprecian a adolescentes con discapacidades. El 47.7 por ciento rechaza a las personas indígenas en su entorno y casi 40 por ciento no está dispuesto a convivir con personas de ideas políticas diferentes.

Un porcentaje de 35.1 de estudiantes aseguran no querer convivir con personas de fe diferente a la suya. 30 por ciento rechazan a personas extranjeras y desprecian a jóvenes de baja condición socioeconómica, mientras que casi 40 por ciento no quiere tener compañeras de color de piel diferente al suyo<sup>231</sup>.

Ante estos resultados analizar la interiorización de valores democráticos en los jóvenes anticipa un panorama desolador de la situación de la calidad de la cultura democrática en nuestro país, lo que supone esquemas interpretativos deficientes en los ámbitos de socialización de los jóvenes, por lo tanto un desarrollo democrático que no corresponde de manera sustantiva con los supuestos avances democráticos institucionales, ni siquiera como consecuencia de estos últimos.

Dicho diagnóstico es alarmante sobre todo porque los individuos están implicados en cadenas de socialización que posteriormente repetirán; es decir, mientras la calidad en la formación democrática de los jóvenes sea deficiente, lo más probable es que tales fallas se promuevan en las generaciones siguientes, aspecto a considerar para perseguir una ciudadanía sustentable democráticamente.

---

<sup>231</sup> Cacho, Lydia, Columna Plan B, “La fórmula para la infelicidad”, El Universal, 7 de julio de 2008.

### 4.3 La delegación Coyoacán

Antes de definir las unidades de análisis sobre la interiorización de valores democráticos en la vida cotidiana, y explicar cómo se llevará a cabo la encuesta para contrastar fácticamente el abordaje teórico, es necesario hacer unas precisiones sobre el espacio geográfico en donde se medirán las variables.

Coyoacán, una de las 16 delegaciones políticas en las que se divide el Distrito Federal, se ubica en el centro geográfico de esta entidad, la capital del país, al suroeste de la cuenca de México y cubre una superficie de 54.4 kilómetros cuadrados que representan el 3.6% del territorio de la capital del país.





El vocablo Coyoacán<sup>232</sup> es el resultado de una serie de transformaciones que en su escritura y pronunciación sufrió la palabra náhuatl Coyohuacán, de cuyo significado se tienen varias acepciones. La más admitida es la que lo define como lugar de los que tienen o poseen coyotes.

La vida cultural es uno de los rasgos más importantes de esta demarcación, pues a lo largo de su historia, la han habitado importantes pintores, escritores, artistas plásticos y escultores, entre ellos Diego Rivera, Frida Kahlo, Salvador Novo y Octavio Paz. Asimismo, los museos ubicados en la delegación reúnen parte importante de la historia nacional y también son vastos.

Cuenta con grandes bosques como son los Viveros de Coyoacán y el parque de Huayamilpas, por citar algunos, y dentro de los límites de esta delegación se encuentran muchas escuelas, entre las que destaca el campus de Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, la más grande de América Latina y patrimonio cultural de la humanidad decretado por la UNESCO en 2007.

---

<sup>232</sup> Información consultada en [www.coyoacan.df.gob.mx](http://www.coyoacan.df.gob.mx).

También hay múltiples y variados centros comerciales, tiendas de autoservicio, departamentales y cadenas de cine.

## **Indicadores Sociales**

- **Pobreza y Marginación.** Este asunto no es tan alarmante como en otras delegaciones de la capital del país ni mucho menos en relación con la pobreza en municipios de otros estados, pese a que es posible observar altos niveles de desigualdad económica: por un lado existen colonias muy pobres, ubicadas en la frontera con la delegación Tlalpan, en la zona de Culhuacán colindante con Iztapalapa, y en la zona de Santo Domingo, cerca del Eje 10 Sur y Avenida Aztecas; mientras que hay barrios como algunas secciones del Pedregal, con zonas residenciales de alto nivel y otras, como la zona histórica de Villa Coyoacán, la colonia Del Carmen, la Romero de Terreros y otras cercanas a la Avenida Miguel Ángel de Quevedo y el rumbo de Chimalistac, que poseen de las más altas cotizaciones económicas en sus inmuebles no sólo del Distrito Federal, sino del país. De acuerdo con el grado de rezago social 2005, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social<sup>233</sup>, el Distrito Federal es la segunda entidad con menor pobreza del país, sólo detrás de Nuevo León, y la delegación Coyoacán ocupa la posición número siete en el contexto nacional de las demarcaciones con menor índice de pobreza, de un total de 2,454 localidades<sup>234</sup>.

---

<sup>233</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Mapas de Pobreza por Ingresos y Rezago Social 2005*, (en línea), México, Informes y Publicaciones, Dirección URL: <http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/publicaciones/HomePublicaciones.jsp> (consulta: 20 de agosto de 2007).

<sup>234</sup> Sólo rebasada por San Nicolás de los Garza y San Pedro Garza García, en Nuevo León; la delegación Benito Juárez, en el Distrito Federal; Monclova, en Coahuila; Cananea, en Sonora; y el municipio de Guadalupe, nuevamente en Nuevo León.

- **Escolaridad.** El Distrito Federal es la entidad con el mayor grado de escolaridad del país, con un promedio de 10.3 años, además de que posee el menor porcentaje de analfabetismo del país, con un índice de 2.4, en contraparte al de Chiapas, que tiene 20.2 por ciento<sup>235</sup>. En tanto, la delegación Coyoacán tiene un grado de escolaridad de 11.32 años, es decir superior al promedio del DF, lo que hace a esta demarcación una de las más desarrolladas de toda la República Mexicana en el rubro educativo<sup>236</sup>.
- **Cultura.** La delegación ofrece varios espacios culturales, por ejemplo en los siguientes lugares: Museo de las Culturas Populares, Museo Frida Kahlo, el Foro Cultural Coyoacanense, el Museo Diego Rivera Anahuacalli; el Museo de las Intervenciones y el Museo Nacional de las Culturas Populares. También se ubica en ella el Centro Nacional de las Artes, academia y multiforo que ofrece espectáculos de cine, teatro, música y danza, tanto nacionales como extranjeros.
- **Infraestructura urbana.** Esta demarcación cuenta con escuelas de todos los niveles, hospitales, bancos, áreas verdes, espacios de recreación como estadios y teatros, infraestructura de transporte público, múltiples empresas del sector público y privado, así como alrededor de 171,391 viviendas construidas para un total de 628,063 habitantes, con un promedio de 3.61 habitantes por vivienda<sup>237</sup>.

---

<sup>235</sup> Secretaría de Educación Pública, *Estudios sobre Educación*, (en línea), México, Cámara de Diputados, Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, Dirección URL: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/008\\_comisioneslx/001\\_ordinarias/013\\_educacion\\_publica\\_y\\_servicios\\_educativos/06\\_estadisticas\\_y\\_estudios\\_sobre\\_educacion](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/001_ordinarias/013_educacion_publica_y_servicios_educativos/06_estadisticas_y_estudios_sobre_educacion) (consulta: 23 de abril de 2009).

<sup>236</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *II Censo de Población y Vivienda 2005. Principales resultados por localidad*, (en línea), México, 2005, Dirección URL: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/centeo2005/localidad/iter/default.asp> (consulta: 23 de abril de 2009).

<sup>237</sup> *Idem.*

#### **4.4 Análisis de la interiorización de valores democráticos en la vida cotidiana**

##### **1) Delimitación y consideraciones metodológicas**

Se observó la interiorización de valores democráticos mediante la aplicación de una encuesta a jóvenes de la delegación Coyoacán, específicamente en los tres ámbitos de socialización política que los especialistas consideran entre los de mayor peso en un individuo: la familia, la escuela y los grupos pares.

Este cuestionario se aplicó en jóvenes porque, como aparece en el apartado 2.1.2, aunque se considera como periodo de aprendizaje en un ser humano el ciclo vital completo, existen lapsos con mayor permeabilidad y capacidad para interiorizar planteamientos que en otros, dentro de los cuales se mantiene como periodo fundamental para la adquisición de valores y orientaciones políticas el transcurrido entre los 15-16 y 22-23 años.

El rango de edad de los jóvenes elegido fue el lapso de 20 a 24 años de edad debido a: 1) como se plantea en el párrafo anterior, este segmento de la población se encuentran en pleno proceso de adquisición de valores y orientaciones; 2) se trata de individuos que han vivido desde pequeños el proceso democrático de nuestro país, explicado en el apartado 3.1, es decir el relacionado con la alternancia en la Presidencia de la República en el año 2000; 3) es en este sector en el cual existen preocupantes espirales de socialización negativa (entendidas como está planteado a lo largo de la investigación como interiorizaciones, por lo tanto actitudes y estimaciones, que atentan contra la socialización democrática en la



esfera privada) y son motivo de alarma en cuanto a la calidad democrática<sup>238</sup>; y, finalmente, 4) la disponibilidad y forma en que se presentan por parte del INEGI los datos estadísticos acerca de este (fluctuante) sector de la población.

Cabe mencionar que la aplicación de una técnica de investigación cualitativa adicional a la encuesta hubiera sido útil para complementar la interpretación y enriquecer las conclusiones. Sin embargo, se dio prioridad a las consideraciones teóricas y el planteamiento del modelo metodológico, lo que redujo por cuestiones de tiempo la posibilidad de ampliar el análisis de campo.

Asimismo, la decisión de trabajar con una de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, Coyoacán, un espacio plenamente urbano con características socioeconómicas diversas, se debió a que sería posible delimitar el espacio demográfico a una comunidad geopolítica, con lo cual se propone un modelo metodológico para medir el estado de la cultura democrática en ámbitos locales. Como no existió una intención comparativa fue indistinta la elección de la demarcación, aunque se optó por la delegación Coyoacán debido a facilidades operativas para el investigador.

De esta forma, según el Censo de Población y Vivienda 2005<sup>239</sup> (el acercamiento estadístico más detallado a nuestro alcance), en la delegación Coyoacán viven 54,652 jóvenes de 20 a 24 años de los cuales 47.85% (26,151) son del sexo masculino y 52.15% (28,501) del femenino. Si se tiene en cuenta que la población total de la delegación es de 628,063, los jóvenes en el rango de edad elegido representan el 8.7 por ciento.

---

<sup>238</sup> Remarcamos el dato que presenta la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en el sentido de que los jóvenes son el sector que más discrimina. La Jornada, [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx), “Jóvenes, el sector que más discrimina”, nota del 24 de septiembre de 2007, sección Capital.

<sup>239</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Op. cit.*

Se definieron seis valores para considerar: libertad, igualdad, pluralidad, responsabilidad, participación y fraternidad; los dos primeros operativamente observados a partir de aspectos de gran relevancia en las sociedades contemporáneas, según diversos autores, con lo cual dichos valores se convirtieron en variables medibles: libertad entendida como libertad de expresión e igualdad como equidad de género.

La encuesta consistió en aplicar 386 cuestionarios en diversos horarios en lugares públicos (a residentes) de la delegación Coyoacán del 9 al 15 de marzo de 2009 con base en un muestreo no probabilístico por cuotas de asignación proporcional respecto al género: 48 por ciento a mujeres y 52 por ciento a hombres en el rango de 20 a 24 años de edad.

El número de cuestionarios resultó de la fórmula para el cálculo de una muestra para población finitas (en este caso 54,652 jóvenes) con un nivel de confianza de 95.5% y un margen de error de más menos cinco por ciento.

## **2) Objetivo**

Registrar y medir mediante una encuesta el grado de interiorización de los valores democráticos seleccionados en jóvenes de 20 a 24 años de edad a partir situaciones cotidianas, mediante ejemplos en los tres ámbitos de socialización política que los especialistas consideran entre los que tienen mayor influencia en la vida del individuo: familia, escuela y grupos de pares, de manera que se obtengan datos para elaborar un diagnóstico exploratorio acerca de la calidad democrática en este segmento de población de una de las localidades urbanas más desarrolladas de todo el país.

### 3) Variables Evaluativas

Para conocer la interiorización de valores democráticos en situaciones cotidianas en nuestra muestra se evaluarán las respuestas hacia las variables mencionadas en dos sentidos:

a) Positivo

b) Negativo

Las respuestas arrojadas por los resultados de la encuesta se recogieron en dos orientaciones de sentido evaluativo; se considerará como una mención **positiva** la respuesta que coincida con la concepción del valor e indicador democrático aludido. Asimismo, será una mención **negativa** cuando la respuesta sea contraria a la concepción del valor e indicador democrático aludido.

En caso de obtener otra respuesta se consideró en las anotaciones y los porcentajes finales, pese a no otorgarles la opción en ninguna de las preguntas del cuestionario

#### 4.4.1 Categorías y unidades de registro y análisis

El registro de datos se llevará a cabo definiendo tres preguntas por cada valor, una en relación a cada uno de los espacios de socialización familia, escuela y grupos pares. Se aplicará la encuesta de manera aleatoria en puntos de reunión públicos de los jóvenes en la delegación. El modelo de análisis será el siguiente:

## Unidades de Registro

Unidades	Valores	Definición
Tendencia u Orientación	- Positiva - Negativa	La tendencia u orientación refiere el tratamiento que hacen en pro o en contra de un asunto, en nuestro caso un indicador observable de un valor democrático.
Interiorización	Se le otorgará una calificación promedio del porcentaje entre las respuestas positivas de las tres preguntas correspondientes a cada valor. Si el promedio es 63%, la calificación será 6.3.	La interiorización es el proceso de incorporar ideas o acciones a la propia manera de ser, de pensar y de sentir de cada individuo.

## Agentes de Socialización

Agente	Definición
Familia	Conjunto de personas unidas de manera jurídica y/o consanguínea con interdependencia económica, moral y cotidiana.
Escuela	Institución pública o privada de diferentes grados, a la cual se asiste a recibir los conocimientos generales e instrucciones útiles para la convivencia social y la formación profesional.
Grupos Pares	Conjunto de personas que mantienen vínculos de tipo identitario que pueden ir desde una relación circunstancial y momentánea para alcanzar y compartir un fin común, hasta el intercambio de ideas y apropiación de estilos que resaltan y los distinguen en el ámbito social. Lo que le da cuerpo a cualquier grupo de pares son los códigos culturales que pueden compartir, los cuales arman el vínculo de comunicación y de pertenecía al grupo.

## Valores Democráticos

Valor	Definición
Libertad	<p><b>Definición Nominal:</b> Facultad de las personas para actuar según su propio deseo en el seno de una sociedad organizada y dentro de los límites de las reglas definidas.</p> <p><b>Definición Real:</b> Como valor democrático, la libertad es entendida como un conjunto de derechos y garantías individuales (libertad física, de creencias, pensamiento, reunión, asociación, expresión, comunicación, profesión, circulación, residencia, posesión, actuación, elección, etcétera.) limitadas por las leyes que emanan de la propia voluntad del pueblo.</p>
Igualdad	<p><b>Definición Nominal:</b> Cualidad de dos cosas o personas que tienen las mismas características en cuanto a su naturaleza, cantidad, forma o cualidad.</p> <p><b>Definición Real:</b> Como valor democrático, debe entenderse como derecho de todos los individuos al mismo trato, prohibiciones y prerrogativas ante la ley y entre los mismos individuos, independientemente de su condición social, económica, cultural, lingüística, racial, de género, etc. Asimismo, como el derecho de los individuos a obtener garantías socioeconómicas por el simple hecho de ser integrantes de una sociedad que practique la democracia.</p>
Pluralidad	<p><b>Definición Nominal:</b> Variedad de aspectos o características que se dan a la vez en una situación.</p> <p><b>Definición Real:</b> Como valor democrático se entiende la pluralidad como la inclusión, tolerancia y respeto entre los individuos para entender otras ideas, opiniones y maneras de proceder que coexistan en un momento dado y, en su caso, confrontación y diálogo de las divergencias en beneficio del bien común sin un afán de única certeza.</p>

Responsabilidad	<p><b>Definición Nominal:</b> Deuda, obligación de reparar y satisfacer, por sí o por otra persona, a consecuencia de un delito, de una culpa o de otra causa legal. Asimismo, cargo u obligación moral que resulta para alguien del posible yerro en cosa o asunto determinado.</p> <p><b>Definición Real:</b> Como valor democrático, se entiende la responsabilidad como una sensibilización respecto al cumplimiento de las obligaciones y consecuencias de nuestras acciones para el presente y futuro del bienestar de la vida en sociedad, no meramente individual.</p>
Participación	<p><b>Definición Nominal:</b> Dicho de una persona, tomar parte en algo.</p> <p><b>Definición Real:</b> Como valor democrático, se entiende la participación como la intervención de los individuos en la toma de decisiones sobre un asunto de interés público, así como para contribuir a la solución de los mismos.</p>
Fraternidad	<p><b>Definición Nominal:</b> Amistad o afecto entre hermanos o entre quienes se tratan como tales.</p> <p><b>Definición Real:</b> Como valor democrático, se observa en la tolerancia, el respeto e inclusión de las minorías, el respeto a la diversidad y la cooperación en situación de conflicto. Se trata de la disposición a una convivencia pacífica que toma en cuenta los intereses, necesidades y anhelos del otro en cuanto a todo aquello que se pueda compartir o tener en común.</p>

Valor	Indicador Observable por Agente de Socialización	Tendencia u Orientación	Preguntas
<p align="center"><b>1. Libertad de Expresión</b></p> <p><b>Definición Operacional:</b> Se entiende como Libertad de Expresión el derecho de un individuo a no ser molestado en ninguna forma a causa de sus opiniones, investigar o recibir informaciones y opiniones o por difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.</p>	<p><b>Familia:</b> Opiniones</p> <p><b>Escuela:</b> Discrepancia</p> <p><b>Grupos pares:</b> Respeto a la expresión</p>	<p><b>Positiva:</b> Respeta en otros y practica la libertad de expresión.</p> <p><b>Negativa:</b> No respeta en otros ni practica la libertad de expresión.</p>	<p>En tu casa, cuando tus hermanos o tú piensan diferente de lo que dice tu papá o tu mamá, ¿se lo dicen?</p> <p>En la escuela, cuando en un tema pensaste que no estabas de acuerdo con lo que decía el profesor, ¿lo dijiste la mayoría de las veces o mejor te quedabas callado?</p> <p>Si alguno de tus mejores amigos se ríe burlándose de la opinión de otro chavo, ¿estarías de acuerdo?</p>
<p align="center"><b>Equidad de Género</b></p> <p><b>Definición Operacional:</b> La equidad de género es un marco conceptual, una metodología de interpretación y un instrumento crítico de análisis que permite reconstruir conceptos, analizar actitudes para identificar los sesgos y los condicionamientos de género y encarar, luego, mediante el diálogo, su revisión y modificación.</p>	<p><b>Familia:</b> Responsabilidades domésticas de los hijos</p> <p><b>Escuela:</b> Actitudes machistas o acoso</p> <p><b>Grupos pares:</b> Relación de pareja</p>	<p><b>Positiva:</b> Respeta en otros y practica la equidad de género.</p> <p><b>Negativa:</b> No respeta en otros ni practica la equidad de género.</p>	<p>¿Crees que las mujeres deben preparar la comida y lavar los trastes en tu casa la mayoría de las veces?</p> <p>En la escuela, si un profesor trata peor a las mujeres que a los hombres y una compañera hiciera una lista para que lo sancionaran, ¿firmarías?</p> <p>¿Consideras que en una relación de noviazgo la mujer debe dejar de hablar con otros chavos porque a su novio le molesta?</p>

<p style="text-align: center;"><b>Pluralidad</b></p> <p><b>Definición Operacional:</b> La pluralidad es la aptitud de los individuos para incluir y tolerar otras posturas de pensamiento o acción y, en su caso, confrontar y dialogar las divergencias en beneficio del bien común sin pretender imponer las propias consideraciones.</p>	<p><b>Familia:</b> Respeto a los gustos de otros</p> <p><b>Escuela:</b> Discriminación hacia los compañeros</p> <p><b>Grupos pares:</b> Aceptación de diferencias en cuanto a preferencias sexuales</p>	<p><b>Positiva:</b> Respeto en otros y practica la pluralidad.</p> <p><b>Negativa:</b> No respeta en otros ni practica la pluralidad.</p>	<p>Si en tu casa te dicen que la música la va a decidir cada día un integrante de tu familia, ¿estarías de acuerdo aunque no te guste la música que ponen?</p> <p>Si un profesor pide que asistan a clase en traje y lo dice por molestar a un alumno que siempre va a la escuela desarreglado, ¿apoyarías abiertamente que el alumno se negara?</p> <p>¿Aceptarías tener como amigo a un homosexual o una lesbiana?</p>
<p style="text-align: center;"><b>Responsabilidad</b></p> <p><b>Definición Operacional:</b> La responsabilidad es la sensibilización respecto al cumplimiento de las obligaciones y consecuencias de nuestras acciones para el presente y futuro del bienestar de la vida en sociedad, sin dejar que el beneficio propio se convierta en la guía de nuestras acciones.</p>	<p><b>Familia:</b> Asunción evasiva de tipo personal</p> <p><b>Escuela:</b> Asunción evasiva en otros</p> <p><b>Grupos pares:</b> Asunción evasiva</p>	<p><b>Positiva:</b> Respeto en otros y practica la responsabilidad.</p> <p><b>Negativa:</b> No respeta en otros ni practica la responsabilidad.</p>	<p>Si tus papás te encuentran cigarros a pesar de que te lo habían prohibido, ¿lo aceptas o dices que no son tuyos aún cuando sí lo son?</p> <p>Si alguien copia en un examen y el profesor lo sospecha y le pregunta, ¿crees que el alumno que copio debe aceptarlo aún cuando el profesor no lo puede comprobar?</p> <p>Si vas con tus amigos de paseo y su auto choca un coche estacionado sin que nadie se de cuenta,</p>



	propia y con otros		¿opinarías que es mejor bajarse a investigar de quién es para pagarle el daño o que es mejor irse?
<p><b>Participación</b></p> <p><b>Definición Operacional:</b> La participación es una conducta individual de los ciudadanos que los hace intervenir en la toma de decisiones sobre un asunto de interés público, así como su contribución a la solución de los mismos en conjunto con otras personas.</p>	<p><b>Familia:</b> Opinión en decisiones familiares</p> <p><b>Escuela:</b> Participación en clase</p> <p><b>Grupos pares:</b> Decisión de lugares a dónde ir a divertirse</p>	<p><b>Positiva:</b> Respeto en otros y practica la participación.</p> <p><b>Negativa:</b> No respeta en otros ni practica la participación.</p>	<p>Si un familiar estuviera muy enfermo y se tuviera que decidir si se opera o no, ¿darías tu punto de vista o dejarías que los más grandes tomaran la decisión?</p> <p>Si vas a la escuela, o cuando ibas a la escuela, ¿crees que sea necesaria tu participación en clase o da igual?</p> <p>Si decides ir con tus amigos a divertirse, ¿opinas qué lugar te gustaría o dejas que ellos decidan?</p>
<p><b>Fraternidad</b></p> <p><b>Definición Operacional:</b> La fraternidad refiere la actitud de los individuos de convivencia y apoyo en las situaciones del natural curso de la vida social, especialmente en situación de confrontación o conflicto.</p>	<p><b>Familia:</b> Participación familiar en colectas o apoyo a damnificados</p> <p><b>Escuela:</b> Cooperación en la comunidad</p> <p><b>Grupos pares:</b> Cooperación en la comunidad</p>	<p><b>Positiva:</b> Respeto en otros y practica la fraternidad.</p> <p><b>Negativa:</b> No respeta en otros ni practica la fraternidad.</p>	<p>¿Crees que sea necesario que tú o tu familia donen en colectas de apoyo a damnificados de algún desastre natural?</p> <p>¿Si en tu escuela hubieran formado brigadas para arreglar viviendas de gente que vive en zonas muy pobres, hubieras participado?</p> <p>¿Si llegara un amigo tuyo y propusiera pintar las señalizaciones y los topes de tu colonia, aportarías un poco de dinero o lo harías junto con él?</p>

## 4.5 Resultados e Interpretación

**Cuadro de Calificaciones por Indicador<sup>240</sup>**

Valor	Indicador	Positivo (%)	Negativo (%)	Indicador + Positivo	Indicador + Negativo	Promedio
Libertad	Familia	78.24	21.24	Amigos	Escuela	7.58
	Escuela	67.1	32.9			
	Grupos Pares	82.12	17.88			
Igualdad	Familia	82.38	17.62	Amigos	Escuela	8.29
	Escuela	79.27	20.73			
	Grupos Pares	87.05	12.95			
<b>Pluralidad</b>	Familia	50.26	49.48	Amigos	Familia	6.39
	Escuela	56.99	42.49			
	Grupos Pares	84.72	15.28			
Responsabilidad	Familia	81.87	17.36	Familia	Amigos	6.41
	Escuela	57.25	42.75			
	Grupos Pares	53.37	46.63			
Participación	Familia	76.42	23.58	Amigos	Escuela	7.77
	Escuela	72.02	27.98			
	Grupos Pares	84.72	15.28			
Fraternidad	Familia	77.98	21.76	Familia	Amigos	6.58
	Escuela	77.46	22.54			
	Grupos Pares	41.97	56.48			
<b>Promedio total</b>	Familia: 7.45	Escuela: 6.83	Amigos: 7.23	<b>Amigos</b>	<b>Escuela</b>	<b>7.17</b>

En las nuevas generaciones los conceptos de jerarquía y autoridad se han debilitado<sup>241</sup> debido a situaciones como la gradual desaparición de la rigidez en los métodos de enseñanza formal e informal, la emergencia de horizontes simbólicos más relajados y la multiplicación de agentes socializadores laterales a los tradicionales.

Y es en la juventud cuando esta concatenación de mundos de sentido incide de manera más relevante en la conformación de la matriz individual de las pautas de comportamiento. A partir de su exposición a otros esquemas de referencias y su capacidad de absorción de las

<sup>240</sup> Ver anexo en donde además del detalle de los resultados generales se presentan cruces entre las variables valor contra escolaridad y valor contra sexo.

<sup>241</sup> Gilles Lipovetsky, *El Imperio de lo Efímero, La era del vacío*, entre otras.

mismas, por ejemplo en su apertura ante las modas, los jóvenes experimentan un periodo determinante en la adquisición de valores y orientaciones para desarrollarse con el mundo que les rodea.

Por eso no dejan de alarmar los resultados negativos en materia de valores en este sector de la población en todo el país. Para muestra, basta profundizar en un dato de la Primera Encuesta Nacional Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior, 2008: 40% de los jóvenes mexicanos no quieren tener compañer@s en la escuela de otro color de piel.

Los resultados de esta investigación indican empero otra dirección, lo cual se explica debido a la demarcación geo-política elegida, la delegación Coyoacán, pues al tratarse de una entidad urbana de la capital del país con un nivel socioeconómico y de escolaridad muy por encima del promedio, deja de ser un referente en relación al resto de los municipios del país. Es decir, de acuerdo con los indicadores sociales descritos en este cuarto capítulo, se trata de una demarcación con características privilegiadas: un gran número de escuelas y además niveles de desarrollo y bienestar social elevados.

De ahí que se pueda plantear como supuesto, a corroborarse al aplicar este estudio en un futuro en otras delegaciones o municipios, que el nivel educativo es uno de los factores de mayor correspondencia con una mayor interiorización de valores democráticos.

Como detalle referente a la técnica de investigación empleada para contrastar tácticamente el planteamiento de este trabajo es útil recordar una característica que tienen en contra los estudios cuantitativos. Ante una encuesta, por más rigurosa que sea la metodología utilizada, los encuestados tienden a orientar sus respuestas para “quedar bien”. Esto no quiere decir que este tipo de estudios carezcan de validez, pues por ejemplo en este caso más que tomar al pie de la letra las calificaciones, al parecer alentadoras, es útil utilizar

como estrategia analizar las relaciones entre éstas para orientar el rumbo hacia una interpretación más concienzuda.

Bajo esta consideración se puede concluir en primer lugar que en los jóvenes de la delegación Coyoacán el agente socializador señalado en mayor número de ocasiones de manera más positiva en las preguntas sobre la interiorización de los valores democráticos es el de los grupos pares; mientras que el agente socializador señalado de manera más negativa es el de la escuela. Hay menor interiorización de la libertad, la igualdad y la participación en el ámbito escolar y hay mayor interiorización de la libertad, la igualdad, la pluralidad y la participación con los amigos. Sobre la familia se puede decir que ha servido más para interiorizar valores como la responsabilidad y la fraternidad y menos para interiorizar el valor de la pluralidad.

Tales resultados, cada uno de ellos, ofrecen interesantes perspectivas a partir de la idea general de esta investigación, a saber entender a los valores democráticos como esquemas en la generación de prácticas y percepciones para encuadrarlos con acontecimientos cotidianos.

Un dato que reafirma la relevancia de los jóvenes es que si por lo menos en esta delegación urbana la relación con los amigos determina de manera general la interiorización positiva de valores democráticos, será en la medida en que se les socialicen a los jóvenes tales valores que se podrá incidir en la sustentabilidad de la ciudadanía.

Esto es, que quizá las políticas públicas orientadas a difundir los valores democráticos además de ser dirigidas a jóvenes en situaciones cotidianas, deberán ser dirigidas en mayor medida a jóvenes en relación con otros jóvenes: pareja, amistad, trabajo conjunto, etc., y un poco menos relevantes serán las relacionadas con la familia. En sentido contrario, para atender contra las espirales negativas, es interesante detenerse a analizar la influencia

negativa en la socialización política de los jóvenes por parte del ambiente escolar, relacionado con bajos índices de libertad de expresión, equidad de género, responsabilidad y participación. Cobra relevancia entonces la necesidad de una profunda reforma educativa que transforme dichos vicios y aliente la conformación de prácticas basadas en valores democráticos en el seno de la vida escolar.

Es útil repetir que se trata de una comunidad urbana con características particulares y por lo tanto para tener una interpretación más amplia es necesario un estudio de mayor tamaño, con una muestra representativa a nivel nacional o estatal y por sector, por ejemplo: urbano, semiurbano y rural.

Cabe mencionar el caso de la muerte de tres policías y nueve jóvenes de 13 a 19 años de escasos recursos en la discoteca *News Divine*, en la delegación Gustavo A Madero de la ciudad de México el 20 de junio de 2008, debido a la ineficiencia de un operativo policiaco para detectar a vendedores de droga. Esta tragedia, aunada al hecho conocido poco después de que las jóvenes detenidas al interior del lugar fueron vejadas en el Ministerio Público al obligarlas a desnudarse ante el médico legista, evidenció no sólo la falta de capacitación de la policía, sino deficiencias mayores y más profundas. Entre ellas la constante actitud de criminalización de la juventud y de la pobreza, la permanente violación de los derechos fundamentales en contra de adolescentes y mujeres por parte de las instituciones de seguridad y procuración de justicia de la ciudad y la falta de políticas públicas para contrarrestar el ambiente social de escasas opciones de integración para ellos y ellas.

Este ejemplo, de gran relevancia en la opinión pública del Distrito Federal, refiere una situación ocurrida en una demarcación alejada en niveles de desarrollo y bienestar social a los que existen en la delegación Coyoacán. Sin embargo, la idea de presentar este ejemplo en la interpretación del estudio aplicado es reflexionar en una hipótesis de por qué los

ámbitos de formación reglamentada tienen cada vez menor incidencia en la conformación de actitudes y comportamientos políticos positivos, mientras que en las relaciones interpersonales como las familiares o de amistad se base esta formación moral (socialización política indirecta), pues puede que sea debido al resultado de experiencias negativas con las instituciones que se puedan inferir en parte los sentimientos de escepticismo, desencanto e incluso cinismo hacia las acciones de los políticos y los gobiernos, en términos generales a cualquier forma de autoridad o estructuras institucionales de poder en las formas de convivencia.

Cobra relevancia así el análisis de la vida cotidiana, pues es en dicho contexto en donde se conforman y expresan las actitudes sociales y por lo tanto se trata de un ámbito con una importante vocación transformadora del ambiente político-social. No se soslaya la idea de que los valores pueden variar según las circunstancias de vida y los gustos o preferencias.

Luego de estas consideraciones, que es importante mencionar, a continuación se presentan las reflexiones hechas a partir del análisis sobre la calificación obtenida en la encuesta por cada uno de los seis valores democráticos expuestos en situaciones cotidianas en los espacios de socialización escuela, familia y grupos pares.

En cuanto a la libertad, valor reducido al nivel operacional para retomarlo como libertad de expresión, tuvo como ámbito más positivo a los amigos y el más negativo la escuela. Mismo resultado para el valor igualdad, abordado en este trabajo desde la perspectiva de equidad de género. Respecto a la pluralidad nuevamente el ámbito de los grupos pares fue el más efectivo mientras que la familia tuvo una tendencia a no ser promovida. En el valor democrático responsabilidad, se detectó más en la familia y menos en la escuela; en participación, en ese orden, fueron amigos y escuela respectivamente; y en fraternidad, familia y amigos. A continuación se sugiere una interpretación de dichos resultados.

El indicador de la libertad de expresión, con un promedio de 7.58, calificación por arriba del promedio general, revela que en general los jóvenes consideran que pueden emitir una opinión, ya sea con los amigos, en casa o en la escuela, aunque en este último espacio de socialización sea en donde tienen menor percepción de que ésta se pueda practicar, quizá por el modelo educativo tradicional en el que el maestro se sigue considerando como la única figura de autoridad.

Tal como fue considerado el valor libertad en el apartado correspondiente del capítulo 1, es decir como una condición fundamental para hablar de democracia, si bien no fue el valor con la calificación más alta, sí está dentro de los tres primeros lugares.

Respecto a la equidad de género, la calificación fue de 8.29, lo que convierte a éste en el indicador mejor calificado. El orden en el grado de interiorización es el mismo que en el de libertad de expresión, en primer lugar los amigos, seguido del entorno familiar y finalmente la escuela. La interpretación de estos resultados resulta compleja. En general se intuye por sentido común que a mayor grado de educación es mayor el respeto por la equidad de género, por lo que la respuesta parece congruente al evaluar a jóvenes de una de las delegaciones con mayor índice educativo de todo el país.

Por otro lado, si se considera que los jóvenes del rango de edad analizado, de los 20 a los 24 años, han estado más expuestos a esta exigencia social desde diversos ámbitos tanto mediáticos como institucionales de respetar la equidad de género (logros democráticos como por ejemplo la creación del Instituto Nacional de las Mujeres y del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal), se podría argumentar otro razonamiento explicativo. En todo caso, la calificación pudo ser otra para sectores de población de mayor edad, con una sedimentación de usos y costumbres más relacionadas a una estructura de poder más rígida entre los géneros, pero que la equidad de género haya sido el valor con mejor calificación

en la interiorización de los jóvenes de la delegación Coyoacán revela que existe un avance valioso de la democracia en su noción social o sustantiva en este aspecto.

Cabe mencionar que al reducir el valor de la igualdad a la equidad de género, por la necesidad de convertirlo a un indicador operacional en la vida cotidiana de los individuos, se ha limitado el espectro de medición de este valor. También se pudieron haber retomado con indicadores analizables, por ejemplo, el trato equitativo en individuos de acuerdo con su condición social, económica, cultural, lingüística, racial, etcétera.

La pluralidad, el tercer valor propuesto, tiene los resultados más negativos de todos los indicadores. El promedio de calificación fue de 6.39, resultado de una nota aprobatoria, la de los grupos pares, y dos reprobatorias, escuela y familia. De hecho la pluralidad en el ámbito familiar tuvo la segunda calificación más baja en la evaluación.

Con base en estos resultados podría inferirse que en los espacios más íntimos se está menos dispuesto a tolerar los gustos, apariencias u opiniones de otros. Tal es el caso de la música en el espacio familiar, como lo muestran los resultados de la encuesta, en donde hay un profundo sentimiento de desaprobación a los gustos de otros. Mientras que si la decisión de una autoridad, como lo es el maestro en el salón de clases, vulnera la pluralidad, se está poco dispuesto a cuestionarlo. En tanto, en lo que se refiere a este indicador con los amigos, específicamente el de la orientación sexual, contrario nuevamente a estudios nacionales en jóvenes del mismo rango de edad, la calificación es bastante positiva pues la mayoría aceptó que tendría como amigos a homosexuales o lesbianas.

Puede afirmarse entonces que mientras más íntimo sea el ámbito en el que se relacionan los jóvenes están menos dispuestos a ser incluyentes, respetuosos y tolerantes, lo cual puede representar un aspecto positivo para la vida pública, aunque esta tendencia asimétrica represente otros riesgos de discriminación y abuso en entornos de relación más próxima.



En cuanto a la responsabilidad, sorprendió que se tratara del valor con la segunda peor calificación, 6.41, con una orientación más positiva en la familia después de la escuela y al último con los amigos. Esta situación se puede explicar parcialmente porque es en el seno familiar donde los jóvenes pueden ser interpelados como sujetos con responsabilidades y deberes, y hay menos margen para practicar complicidades. De hecho, la interiorización de la responsabilidad tuvo una calificación reprobatoria tanto en la escuela como con los amigos.

Se trata de un aspecto bastante interesante que permite elucidar en diversos sentidos. En primer lugar, la baja calificación respecto al cumplimiento de las obligaciones y consecuencias de sus acciones encaja como una hipótesis para explicar el ambiente de escepticismo e individualismo descrito en este trabajo sobre el ambiente social contemporáneo, pese a tratarse de jóvenes con un nivel educativo superior al promedio.

Por otro lado, como fue planteado anteriormente, la responsabilidad atraviesa transversalmente los otros cinco valores: la calidad ética de los jóvenes para los fines de esta investigación es más positiva en la medida en que exista mayor responsabilidad por aplicar y defender la libertad, la igualdad, la pluralidad, la participación y la solidaridad. Por ello es preocupante que tenga una calificación tan baja.

La participación tuvo la segunda mejor orientación entre los seis valores. Con 7.77 de calificación, dicha conducta, tanto para tomar decisiones de carácter público como en la contribución de la solución a los mismos, fue mejor valorada entre amigos, en segundo término en la familia y en tercer lugar en la escuela.

Nuevamente resalta la importancia del nivel de confianza que otorga la relación entre grupos de pares, situación que no existe ni en la familia ni en la escuela, en donde tradicionalmente están supeditados a órdenes e instrucciones. De ser así, eso significaría

que en estos dos últimos ámbitos es en donde es probable que no sean propicias las condiciones externas que garanticen la participación, tales como la no represión o abuso de poder, las garantías, promoción y confianza necesaria para llevarla a cabo, los canales adecuados, así como la satisfacción con los resultados obtenidos en participaciones anteriores.

El valor fraternidad, con una calificación de 6.58 estuvo por debajo del promedio general. De acuerdo con los resultados, ha sido mayormente interiorizada en el ámbito familiar, seguido por el escolar y finalmente el de los amigos.

Como se ha dicho ya, es muy importante este valor pues supone una interiorización racional de la libertad, la igualdad, la pluralidad, la responsabilidad y la participación.

En cuanto al cruce de variables entre valor y escolaridad, en general se corroboró la hipótesis de que a mayor grado de escolaridad, mayor fue el resultado positivo de la interiorización de valores democráticos.

En relación con el cruce entre valor y género, salvo en participación, las mujeres contestaron más de acuerdo con situaciones que se apegan a la correcta interiorización y apego a los valores democráticos, en particular respecto al valor pluralidad en el cual tuvieron en los tres ámbitos de socialización mayor porcentaje de respuestas positivas.

Los resultados del género femenino en que tuvieron un porcentaje mayor al masculino fue en los siguientes valores: libertad (libertad de expresión en la familia y en los grupos pares); igualdad (equidad de género en la escuela y en grupos pares); pluralidad en la familia, en la escuela y en grupos pares; responsabilidad en la escuela y en grupos pares; participación en la escuela; y finalmente fraternidad en la escuela y en grupos pares.

Los hombres a su vez tuvieron resultados más positivos en: libertad (libertad de expresión en la escuela); igualdad (equidad de género en la familia); responsabilidad en la familia; participación en la familia y en grupos pares; y fraternidad en la familia.

Esto quiere decir a grandes rasgos que las mujeres tienen menos interiorizado el valor de participación (con excepción de la escuela en donde participan más) y más la pluralidad, mientras que los hombres viceversa; es decir, participan más (sobre todo en la familia y con los grupos pares), pero son menos plurales.

Cabe aquí mencionar dos ejemplos recientes de participación para explicar de manera más concreta cómo este valor es practicado: las marchas ciudadanas y la ayuda para damnificados en zonas de desastre.

El primero involucra una relación entre participación, responsabilidad y libertad, y se trata de las marchas ciudadanas llevadas a cabo por organizaciones de la sociedad civil, México Unido Contra la Delincuencia e Iluminemos México en específico en 2008 y 2009, para protestar contra la inseguridad en la ciudad de México y, en general, en todo el país. Cabe mencionar que posteriores escándalos públicos dejaron al descubierto las relaciones entre algunos de los principales organizadores y funcionarios públicos de alto nivel, lo que evidenció intereses políticos manipulando organizaciones de la sociedad civil, pero lo interesante es la notable participación que recorrió las calles de la capital para protestar y en la que no tuvo el control ningún partido político. Las familias, amigos o compañeros de escuela y trabajo se inconformaron de forma voluntaria y ordenada por el miedo que los hacía sentirse rehenes de un preocupante aumento de la incidencia delictiva, en específico de delitos de alto impacto como los secuestros.

La mayoría de la población que asistió y que llegó a contabilizarse en un millón de personas, quienes se vistieron de blanco y recorrieron el Paseo de la Reforma hasta llegar al

Zócalo, fueron de ingresos económicos por encima del promedio y también de alto nivel educativo. Se utilizaron desplegados en medios de comunicación e invitaciones en entrevistas periodísticas, pero la decisión fue tomada por los mismos ciudadanos quienes se encargaron de transmitir de voz en voz la invitación.

El segundo ejemplo se refiere a la relación participación, responsabilidad y fraternidad: las campañas de apoyo para los damnificados de las inundaciones en Tabasco ocurridas en 2008. No sólo fueron de las manifestaciones con mayor diversificación en los canales de envío de la ayuda, lo cual de por sí ya es interesante, sino en una notoria participación de los mexicanos para enviar comida y ropa a los afectados. Esto hace recordar los temblores ocurridos en el Distrito Federal en 1985 y cuya conmoción dejó sin poder de respuesta a las instituciones estatales de protección civil y emergencias. En ese caso quienes se organizaron y establecieron formas de colaboración fueron los propios ciudadanos, quienes a la postre salvaron muchas vidas.

Es de mencionar las reservas tomadas por parte de los capitalinos hacia las opciones de envío. Quizá los centros de acopio de los medios de comunicación y los gobiernos fueron los más funcionales por ser los más conocidos, pero tomando en cuenta ejemplos de corrupción en situaciones similares o incluso de desconfianza en bancos e instituciones, la gente escogió en no menor medida formas de transporte alternas y que, en su apreciación, garantizarían la llegada de la ayuda y la entrega efectiva sin oportunismos políticos.

Este tipo de ejemplos son útiles para entender la fraternidad y su combinación con otros valores democráticos, pues involucran calidad moral –en sentido político– en los individuos, costumbres que socializadas tienden a ensanchar la importancia de una sociedad educada en valores democráticos, no exclusivamente en intereses económicos.

Es por eso que habría que repensar los mecanismos para reactivar la participación en la vida pública, que no refiera únicamente eventos masivos, sino cotidianos: en la escuela, el trabajo, el barrio, la calle, etcétera.

Existe además un ejemplo controvertido por lo contradictorio entre los fines y la forma de realizarlos. Involucra la relación también entre participación, responsabilidad y fraternidad. Como todos los años, la cadena de televisión más grande de México, Televisa, caracterizada por contenidos de baja calidad estética, creativa e intelectual, realiza un magno evento de filantropía denominado Teletón. Su finalidad es reunir fondos para financiar la construcción de centros de servicios para personas con discapacidad y se ha convertido en la oportunidad de figurar y promoverse públicamente para ciertos sectores de la administración estatal y de empresas privadas, incluida la misma televisora. El altruismo, en este caso, radica en los individuos, en quienes de forma anónima ayudan y depositan en cuentas bancarias una cantidad de dinero para auxiliar a las personas cuyos trágicos casos son explotados en las pantallas con cargas simbólicas de sensiblería.

Lo valioso sería también, en este caso, que no se tratara de una experiencia extraordinaria, al tratarse de un evento mediático y de acción colectiva, sino que tanto las empresas como todas esas personas actuaran de forma constante sin publicidad, en actos motivados por un compromiso ético empresarial o individual, para ayudar a una mejor convivencia en los espacios cotidianos en su relación con los otros.

Cobra sentido también el resultado de aquella encuesta realizada en países latinoamericanos en que la ciudadanía preferiría una dictadura a la democracia si con ésta las penurias económicas fueran menores, lo que quiere decir que un sistema democrático es endeble si no se toma en cuenta el ambiente social que le subyace.

Es por eso que los resultados de esta investigación en la delegación Coyoacán dejan deducciones reveladoras, precisamente porque la medición de la interiorización de valores democráticos en la vida cotidiana de los jóvenes obtiene una calificación promedio de 7.17 de acuerdo con la encuesta aplicada. Y es interesante porque a pesar de que se trata de una demarcación con indicadores sociales y económicos por encima del promedio, la calificación es baja. Si a los resultados de este trabajo se añaden las reflexiones desalentadoras de otros estudios nacionales relacionados con jóvenes, los cuales han sido expuestos anteriormente, es claro que la calidad democrática en este país es deficiente.

## CONCLUSIONES

*“El Estado es superestructural respecto de toda una serie de relaciones de poder que pasan a través de los cuerpos, la sexualidad, la familia, las actitudes, los saberes, las técnicas”.*

Michel Foucault

Entender la democracia es trascender las visiones a las que se le ha reducido. Según lo planteado en esta investigación, ésta no refiere exclusivamente mecánicas electorales o regulaciones económicas, sino que aborda en el plano social la interesante dicotomía libertad-igualdad y otros valores que la fundamentan. Estos valores, socializados principalmente en la familia, la escuela y los amigos, tienen en la vida cotidiana su reflejo y no pueden entenderse aislados de las instituciones y los procedimientos.

Ésa es la razón por la que se entiende a la democracia en un marco teórico más amplio, que la vincula al posmarxismo y expone las desventajas del liberalismo, para explicar las condiciones en que se desarrolla la socialización política y la interiorización de valores democráticos en las nuevas generaciones.

Bajo esta apreciación, una de las premisas de este trabajo es que la democracia sustantiva se puede percibir, valorar y practicar a partir de la evaluación de las múltiples opresiones democráticas en el seno de la vida en sociedad (económicas, políticas, de género, raciales, sexuales, clasistas, ecológicas, legales, del espacio público, territoriales, discursivas, migratorias, internacionales, laborales, lingüísticas, etc.).

Y es precisamente por eso que se propone como estrategia para lograr una mayor calidad democrática impulsar una lucha y una aspiración permanente en el terreno de la socialización política en pos de la libertad, la igualdad, la pluralidad, la responsabilidad, la

participación y la fraternidad. Por ello para entender este sistema político no es suficiente con sujetar el entramado social a la intercomprensión, o bien comprimir la arena política a preocupaciones ecológicas; la pretensión es que más allá de las prácticas institucionales y procedimentales, en cualquier intersticio cotidiano laboral, familiar, interpersonal, profesional, por supuesto económico, político y cultural, permeen constantemente el discurso democrático, sus prácticas y valores.

Dicha postura tiene que ver con los sujetos en relación con el Estado, pero también con las esferas privadas y públicas, tanto en su modalidad económica, educativa, vecinal, de consumo, de pareja o la simple interacción en los espacios públicos. Con ello se puede hablar de democracia cotidiana o democracia como forma de vida.

Siendo así son pertinentes dos reflexiones: primero, reiterar que la democracia es un asunto complejo que trasciende el reducido ámbito de la política tradicional y, segundo, que se trata de un campo de oportunidad para encauzar el afán democrático en los diversos ámbitos e interacciones sociales de la vida cotidiana.

Con esto se abre otro frente en pos de la democratización que coadyuve a los incipientes avances en el limitado espectro de los procedimientos y las instituciones de la política democrática en nuestro país (hay que recordar, por mencionar un ejemplo, los vacíos legales aprovechados para el uso de los medios en campañas de propaganda política en las elecciones presidenciales de 2006 y la posterior falta de legitimidad del resultado final).

A lo largo de este trabajo se ha tratado de esbozar esta idea central: en las sociedades occidentales contemporáneas no es posible entender la socialización de la moral democrática sino en el marco de complejos procesos de interiorización de los valores democráticos compartidos en las prácticas y experiencias de vida cotidiana en diversos



ámbitos: la familia, la escuela, el trabajo, el barrio, la recepción de contenidos de los medios de comunicación y la convivencia social más amplia en grupos de referencia.

La interiorización de valores es a su vez un esquema esencial en la generación de prácticas y percepciones porque a partir de ahí se pueden encuadrar los acontecimientos cotidianos.

Desde ese punto de vista, a la par de otras morales, abarcar la moral política desde la democracia conlleva complejas implicaciones: una de las principales es pensar un modelo secular que explique y a la vez proponga acciones de intervención para orientar en sentido positivo el ejercicio del complejo albedrío de los usos y costumbres.

Ésa es la intención al intentar comprender cómo se muestran en nuestros ámbitos de socialización la libertad, la igualdad, la pluralidad, la participación, la responsabilidad y la fraternidad. Esto alude en primera instancia a la manifestación propia de la socialización política directa, o sea aquella que compone los esquemas interpretativos para las pautas de comportamiento en la vida pública. Pero llega más allá al indagar cómo estos valores “valen” para la vida cotidiana en sí misma; es decir, que sean preferibles las relaciones (familiares, laborales, de amistad, de pareja...) en donde se adopten actitudes democráticas. Con ello se asiste en los argumentos para mirar con reservas toda pretensión moralina de ciertos sectores sociales como la reiterada acusación de la Iglesia católica en contra de políticas públicas relacionadas con la sexualidad, los divorcios y el aborto, en el sentido de ‘ir en contra de los valores de la familia’; apreciación respaldada por algunos sectores de la población debido a la ausencia en el plano social de una contrahegemonía ideológica que contravenga el atávico paradigma de los valores católicos,

En este mismo sentido, tampoco existen estrategias culturales contra el emergente ámbito de la modernidad *light* conformada por un exacerbado culto al cuerpo y al ocio, además de una ‘moral consumista’, características que contribuyen al creciente nivel de

mercantilización de la vida social que provoca una lógica de acumulación reproductora de relaciones de opresión.

El individuo desde esta perspectiva material no sólo está subordinado al capital en tanto que vendedor de su fuerza de trabajo, sino a la lógica de reproducción y anhelo que éste impone a las interacciones sociales en todos los ámbitos de la cotidianeidad, incluidos los relacionados con el tiempo libre, pues se corre el riesgo de que el fracaso ante las expectativas de los imaginarios consumistas represente también otra cuna del vacío moral democrático que conlleva prácticas culturales como el egoísmo, individualismo, desencanto, escepticismo y relativismo.

Si a esto se añade el abandono y deterioro de la moral política por causas tan diversas como la construcción de mediaciones a partir de la trivial oferta intelectual de la televisión pública o inercias culturales de intolerancia y discriminación, entonces es permanente el riesgo de generar espirales de socialización con severas consecuencias, principalmente que la mencionada deficiencia en la práctica cotidiana de los valores democráticos contribuya al fracaso de la democracia (afirmación que no es exagerada si se entiende a la democracia de manera amplia y en consecuencia se comprenda la relación entre las vicisitudes de una relación interpersonal con las propias de un modelo político).

Eso significa que es urgente recuperar y añadir al empeño instrumental del modelo político democrático una visión social, entendida ésta más allá de los denominados 'programas sociales' que en la mayoría de los casos consisten en una serie de apoyos económicos o en especie que funcionan como paliativos para atender la marginación y al traslucir únicamente propósitos 'clientelares' evidencian la falta de visión de Estado.

Por visión social se entiende asumir la responsabilidad de erradicar condiciones que fomenten prácticas negativas en el entorno íntimo, pues éstas conforman matrices

expansivas de deterioro moral y político con repercusiones en el conjunto de nuestra sociedad. La premisa de esta propuesta con ello sugiere que preocuparse por lo privado es atender lo público.

Por ello es conveniente alejarse del ambiente epistémico y pragmático de desilusión y desconfianza que muchas perspectivas teóricas pregonan como característica de nuestra época, a la vez que se trata de recuperar la relevancia de lo político. He ahí la prerrogativa de la visión estratégica que significa la articulación de los antagonismos –planteamiento complementado a partir de la microfísica de las relaciones de poder en el ambiente primario de los individuos.

Se debe hacer política para integrar esta serie de asuntos con el objetivo de llamar la atención de las organizaciones privadas, escuchar las consignas de los nuevos movimientos sociales y legislar para institucionalizar la responsabilidad moral del Estado; de manera que la sociedad pueda vigilar los cambios en la regulación de las instituciones mediante las cuales operan los principales mecanismos de socialización política, tal como el sistema educativo a través del libro de texto o la concesión de medios de comunicación masiva, posibilitadores por ejemplo de mecanismos como campañas de difusión directas o incluso exención de impuestos a grandes consorcios (que no conocen otra lógica pues su noción de altruismo equivale a promoción de su imagen pública), a cambio de publicidad que fomente la interiorización de los valores democráticos en situaciones cotidianas.

Dicha promoción de los valores debe alejarse de la manipulación porque por ejemplo diferentes organismos empresariales en nuestro país han presentado constantes campañas en contra de prácticas sociales que les afectan, entre ellas la reventa o la piratería u otras formas de corrupción, pero es evidente que esta dinámica es generada menos por un íntegro compromiso ético político y más a partir de la descontextualización acomodaticia en contra

de cualquier práctica que atente contra sus intereses económicos y simbólicos, pues las mismas corporaciones en otro tipo de situaciones no son responsables con el entorno o incluso fomentan con alevosía prácticas corporativas perniciosas, orientadas hacia la manipulación fiscal, económica o política en su beneficio (riesgo de doble rasero que corren las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los partidos políticos).

Otro obstáculo es el discurso hegemónico de las prioridades presupuestales que derrocha en comicios electorales y partidos políticos al considerarlos prioritarios como mecanismos e instituciones de interés público, aún cuando crece el desinterés y para las elecciones del año 2009 en nuestro país se espera nuevamente un alarmante índice de abstencionismo.

Por eso es interesante pensar desde el bastión de una ‘democracia social’, para difundir un espíritu transformador, no meramente administrativo, y entender que en las políticas públicas están entrometidas las grandes diferencias y los destinos individuales, no exclusivamente el resultado de cotos de poder político.

Para ello se deben abarcar como territorios políticos las diferentes dinámicas sociales y entender la forma en que posibles relaciones de opresión o desigualdad se efectúan y promueven sin un contrapeso que las reduzca. Entendida opresión en sentido no exclusivamente de clase, aunque el ambiente económico sea uno de los más lacerantes en contra de las mayorías, sino también en relación a los conflictos culturales. Esta postura impulsa que el debate, el diálogo, la discusión y otros valores que impulse la democracia en la esfera pública estén también presentes en cualquier intersticio social.

Como muestra de ello se puede aludir a los resultados de estudios que revelan altos grados de violencia contra las mujeres en los entornos domésticos, o de intolerancia y discriminación entre los jóvenes en nuestro país, situaciones que suelen quedar como mero registro de un diagnóstico alarmante eventualmente retomado por los medios de

comunicación, pero con un carácter efímero y diacrónico que ‘pasa de moda’ casi de inmediato, mientras que debido a la falta de atención en los escritorios de los servidores públicos y en las agendas de los legisladores persiste la falta de una política pública para contrarrestar el deterioro moral generacional evidenciado, situación preocupante en la medida en que los jóvenes reproducirán tales prácticas en sus entornos primarios a lo largo de toda su vida.

Por ello no se puede menospreciar todo acuerdo que conduzca a ampliar la penetración de los valores democráticos y su apropiación y vigencia más allá de las formas de gobierno, al existir relaciones de poder en muchos otros sectores. Las instituciones, reglas, procedimientos democráticos deben ser reforzados mediante políticas orientadas sobre bases sustentables en el largo plazo. Sobre todo si se sugiere que el anhelado triunfo de la democracia, tal como se ha visto, tiene más que ver con un estilo de vida que con un modelo institucional, planteamiento desde el cual éste último se verá efectivamente fortalecido mediante la democratización de la esfera cotidiana, en donde no están tan arraigados los vicios macroestructurales derivados de los aparatos burocráticos tales como el autoritarismo, la corrupción y la simulación.

He aquí la raíz del planteamiento de esta investigación: no se trata de institucionalizar la democracia, sino de socializar el estilo de vida que supone en nuestro convivir cotidiano sin que tampoco se reduzca la relevancia de una democracia social a lo que se conoce como ‘cultura política’ en el sentido cívico del término, visión que otra vez alienta un lente reducido. El planteamiento de una democracia social es el de la generación en el ciudadano de una matriz estructurante o *habitus democrático* (que no implica necesariamente algún tipo de adhesión partidista o sujeción del ciudadano exclusivamente al voto), el cual debe ser promovido por el Estado, pero también por organizaciones políticas, medios de

comunicación, conglomerados públicos y privados y, como ya lo hacen por la autenticidad de sus demandas, los nuevos movimientos sociales.

Así se entiende el significado de la democracia social, como consustancial al desarrollo de las cualidades propias del individuo, tanto desde la conformación de su capital ético y político como desde el análisis de los procesos de subjetivación implicados en la construcción de sentido, sin dejar de considerar resabios multifactoriales que perdurarán por generaciones (terrorismo, crimen organizado, fundamentalismo religioso, violencia e inseguridad, intolerancia hacia las minorías, por mencionar algunos de los más notorios ejemplos contemporáneos).

Esta propuesta también puede servir como pequeño tronco para ayudar a sostener una balsa a la deriva; se trata en términos político-partidistas del desconcierto de las propuestas de izquierda o ‘progresistas’ en nuestro país. Los partidos políticos de esta orientación han estado históricamente extraviados en los imaginarios de la vida pública, pues actúan la mayoría de las ocasiones como sectores que niegan las propuestas hechas por los partidos en el poder sin conformar su propia agenda (o sujetadas al ámbito de la legalización políticamente correcta de las minorías cuando les toca tener mayoría legislativa); al anunciar triunfantes plataformas políticas utilizadas en contextos ajenos, como la socialdemocracia o el eurocomunismo, o al estar anquilosados en discursos teóricos reciclados, somnolientos y timoratos; además de estar ocupados en el canibalismo interior por tener el control de sus órganos políticos y financieros en detrimento de su actualización, contextualización y acción ideológica en el sentido social que sus estatutos establecen.

Han sido pocas propuestas, valga el ejemplo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y sus peculiaridades comunitarias, que han encontrado el sitio idóneo para repensar y, por lo tanto cuestionar, la forma de gobierno y las relaciones económicas asumiendo un papel

central de acción en la construcción de una hegemonía ideológica, basada principalmente en la refundación del sistema educativo y las radios comunitarias alrededor de la socialización de los derechos sociales y en la producción de valores con base en el intercambio y no en el consumo, en el uso y no en la ganancia.

Y es que un riesgo para el discurso democrático es que éste sea retomado por las mismas esferas que, como lo señalan diversos estudios acerca de nuestro país, han conformado una oligarquía sin promover un cambio fundamental en la sociedad. Es decir, el riesgo es utilizar el supuesto logro democrático discursivamente (proceso de liberalización *versus* proceso de democratización) sin consecuencias que combatan los antagonismos reales, constantes tanto en la cotidianidad como en los procedimientos institucionales.

No se trata de suponer una lucha uniforme o unidireccional, ni desde el Estado ni desde algún estrato social particular, pero al tener como objetivo el arribo a una democracia avanzada, ésta sólo se podrá valorar a través de su materialidad ideológica. Es por eso que el problema de la socialización es fundamental.

Son diferentes áreas de acción, pero de acuerdo con el planteamiento de los aparatos ideológicos del Estado y en el camino de una pugna por la revolución moral democrática, no se requiere otra cosa más que de la permanente construcción de una ciudadanía sustentable basada en una hegemonía democrática, cuyo indicador ideal de puesta en marcha no refiera necesariamente una “comprensión ilustrada”, sino la transmisión de valores seculares sostenida cada vez menos por las instituciones públicas y privadas y cada vez más mediante los propios actores de la comunicación interpersonal: los profesores, los vecinos, los compañeros de trabajo, los familiares, los amigos; en sus espacios de significación.

Ésa es la postura adoptada por esta investigación sobre la democracia, visión cultural que podría entenderse como un paso hacia el cambio político necesario y que poco tiene que ver con la política y sí mucho con lo político.

Cabe mencionar que analizar la socialización política también requiere inmiscuirse en el problema de la reorientación de esferas en la vida pública desde el punto de vista de la lógica democrática, entre ellas los medios de comunicación, el Estado, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y los movimientos sociales, por más parciales y autónomas que pretendan o deban ser dichas esferas.

Estas reflexiones y argumentos animan finalmente a dejar una propuesta técnica en el escritorio de los expertos: que la medición de la interiorización de valores democráticos en situaciones cotidianas en la población, en particular en los jóvenes, sea considerada como uno más de los indicadores para medir el estado de democratización de una comunidad, de una ciudad o de un país, con la certeza de que los resultados reflejarían una materialidad cualitativa, *ergo* sustantiva, no exclusivamente procedimental.

El supuesto principal es que en cuanto estos valores sean más promovidos, practicados y por lo tanto socializados, liberando cadenas de opresiones en la vida cotidiana, se prosperará en la conformación de una nueva hegemonía social, la de la ideología democrática, un logro transversal que conllevaría una trascendental transformación ética y política desde la comunicación en los espacios de convivencia.

Por lo tanto, una mejor sociedad.



## REFERENCIAS

- Abbagnano, Nicola (actualizado por Giovanni Fornero), *Diccionario de filosofía*, México, FCE, 2004.
- Acosta Serratos, Verónica Liliana, *El impacto de los nuevos espacios en la socialización política de los jóvenes*, México, UNAM-PPCPyS, 2006.
- Alanís Figueroa, María del Carmen, “Ciudadanos y cultura de la democracia: Encuesta Nacional de Reglas, Instituciones y Valores en la Democracia”, en *Reconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, México, Segob-SEP-IFE-CIDE-ITAM-Porrúa, 2002, pp. 31-39.
- Alduncín Abitia, Enrique, “Valores democráticos en México”, en *Reconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, México, Segob-SEP-IFE-CIDE-ITAM-Porrúa, 2002, pp. 841-867.
- Althusser, Louis, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado* [1970], México, Ediciones Quinto Sol, 2005.
- Andrés Ibáñez, Perfecto, *Justicia/Conflicto*, Madrid, Tecnos, 1988.
- Antaki, Ikram, *Manual del ciudadano contemporáneo*, México, Ariel, 2000.
- Arblaster, Anthony, *Democracia* [1987], México, Nueva Imagen, 1991.
- Aristóteles, *Ética nicomaquea*, México, UNAM, 1983.
- Baechler, Jean, *Breviario de la democracia*, Madrid, UNESCO, 1996.
- Baudrillard, *La ilusión del fin. La huelga de los acontecimientos* [1992], Barcelona, Anagrama (Colección Argumentos), 2004.
- Bauman, Zygmunt, *Modernidad y ambivalencia*, Barcelona, Anthropos, 1991.

- Beck, Ulrich, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad* [1992], Barcelona, Paidós, 1998.
- Becker, Werner, *La libertad que queremos. La decisión para la democracia liberal* [1982], México, FCE, 1990.
- Beller Taboada, Walter, “Fundamento sin fundamento”, pp. 55-67, en Santa María, Rodolfo, *Seminario: la posmodernidad*, México, UAM-Xochimilco, 1991.
- Bermudo, J.M., *Filosofía política, Tomo I Luces y sombras de la ciudad*, Barcelona, Colección La estrella polar, Ediciones del Serbal, 2001.
- Berger, Peter y Luckman, Thomas, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1968.
- Bilbeny, Norbert, *Democracia para la diversidad*, Barcelona, Ariel, 1999.
- Binetti, Carlo y Carrillo, Fernando, *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*, Colombia, BID-CE, 2004.
- Bourdieu, Pierre, *La Distinción. Criterio y bases sociales del gusto* [1979], México, Taurus, 2002.
- Bourdieu, Pierre, et al., *El oficio de sociólogo* [1973], México, Siglo XXI Editores, 2004.
- Buchanan, James, “Sociedad y democracia”, en *Democracia y sociedad. Vías de renovación del sistema democrático*, Madrid, Colección Club de Debate- Editorial Complutense, 1996, pp. 39-49.
- Burdeau, Georges, *La democracia* [1959], Barcelona, Ariel, 1970.
- Cacho, Lydia, Columna Plan B, “La fórmula para la infelicidad”, diario *El Universal*, 7 de julio de 2008.

- Calderón, Fernando, *Imágenes desconocidas. La modernidad en la encrucijada posmoderna*, Santiago, Clacso, 1988.
- Callinicos, Alex, *Contra el posmodernismo*, Cambridge, Polity Press, 1991.
- Camacho Ramos, María Cristina; Calvillo Velasco, Miriam y Mora Heredia, Juan (compiladores), *Democracia y ciudadanía en la sociedad global*, México, UNAM, 2001.
- Canel, María José, *Comunicación Política. Técnicas y estrategias para la sociedad de la información*, Madrid, Tecnos, 2001.
- Castro-Gómez, Santiago, Althusser, los estudios culturales y el concepto de ideología, (en línea), Sala de lectura de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Sin año, Dirección URL: <http://www.oei.es/salactsi/castro3.htm> (consulta: 13 de julio de 2007).
- Cerroni, Humberto, *Reglas y valores en la democracia. Estado de derecho, Estado social, Estado de cultura* [1989], México, CNCA-Alianza Editorial, 1991.
- Cioran, Emile, *Historia y Utopía*, Barcelona, Tusquets Editores, 1988.
- Cortina, Adela, *Ética aplicada y democracia radical* [1993], Madrid, Tecnos, 2001.
- Dawson, Richard y Prewitt, Kenneth, *Political socialization*, Boston, Little, Brown and Company, 1969.
- De Certeau, Michel, *The practice of everyday life*, Berkeley, California University Press, 1984.
- Del Rey Morato, Javier, *La comunicación política (el mito de las izquierdas y derechas)*, Madrid, Eudema, 1989.

- Dieterlenne, Paulette, “Democracia y moral”, en Suárez-Íñiguez, Enrique (coordinador), *Enfoques sobre la democracia*, México, FCPyS- Porrúa, 2003, pp. 129-149.
- Dowse, Robert y Hughes, John, *Sociología política*, Madrid, Alianza Editorial, 1975.
- Duverger, Maurice, *Sociología política*, Barcelona, Ariel, 1968.
- Dussel, Enrique, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*, Madrid, Trotta, 2006 [1998].
- Flores Olea, Víctor, “Hacia una democracia radical”, en Villoro, Luis (coordinador), *Perspectivas de la democracia en México*, México, El Colegio Nacional, 2001.
- Ford, Anibal, *Navegaciones*, Buenos Aires, Amorrortu, 1994.
- Foucault, Michel, *Microfísica del poder* [1971], Madrid, La Piqueta, 1992.
- \_\_\_\_\_, “Truth and Power”, en *The Foucault Reader*, New York, Pantheon Books, 1984.
- Freud, Sigmund, *El malestar en la cultura* [1930], Buenos Aires, Obras Completas, Amorrortu, 1978.
- Fromm, Erich, *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea* [1955], México, FCE, 1985.
- Funes, María Jesús, *Socialización Política y Participación Ciudadana. Jóvenes en dictadura y jóvenes en democracia*, España, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2003.
- García Calderón, Carola, *Cuadernos del Seminario Interdisciplinario de Comunicación e Información 2: Industria Cultural y Comunicación Política*, México, SICI-UNAM-Plaza y Valdés, 2007.

- García Canclini, Néstor, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la Globalización*, México, Grijalbo, 1995.
- \_\_\_\_\_, *De lo local a lo global. Perspectivas desde la antropología*, México, UAM, 1994.
- Gauchet, Marcel, *La democracia contra sí misma* [2002], Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2004
- Gauthier, Gilles; Gosselin, André y Mouchon, Jean (compiladores), *Comunicación y Política*, Barcelona, Gedisa, 1998. (primera impresión en francés, 1995, en la revista Hermes, números 17 y 18, Paris, CNRS Editions)
- Giddens, Anthony, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu, 1995.
- Giddens, Anthony, *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia* [1998], México, Taurus, 2000.
- Giner, Salvador, *Carta sobre la democracia*, Barcelona, Ariel, 1996.
- González Gómez, Nayeli, *La socialización de los ciudadanos del futuro: estudio exploratorio sobre el proceso de socialización política en los niños del DF*, México, Tesis de Maestría UNAM-PPCPyS, 2006.
- Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel III*, Turín, Einaudi, 1975.
- Grayling, Anthony, *El sentido de las cosas. Filosofía para la vida cotidiana*, Barcelona, Ares y Mares, 2001.
- Guerra, Alfonso, *La democracia herida*, Madrid, Espasa, 1992.
- Gutiérrez, Griselda, Apuntes de la clase de Filosofía Política, Programa de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Semestre 2007-1.

- Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la Opinión Pública* [1962], Barcelona, GG Mass Media, 1981.
- \_\_\_\_\_, *La modernidad inconclusa*, México, Revista Vuelta no. 54, vol 5, mayo de 1981 pp. 4-9 (trad. Luis F. Aguilar Villanueva)
- \_\_\_\_\_, *Teoría de la acción comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social y Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista* [1981], México, Taurus, 2002.
- \_\_\_\_\_, *Teoría de la acción comunicativa. Complementos y estudios previos* [1984], Madrid, Cátedra (Colección Teorema, Serie Mayor), 2001.
- Hall, Stuart, “Significado, representación e ideología: Althusser y los debates postestructuralistas”, en *Estudios culturales y comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*, Barcelona, Paidós, 1998.
- Held, David, *Modelos de democracia* [1996], Madrid, Alianza Editorial, 2001.
- Heller, Agnes, *La revolución de la vida cotidiana* [1982], Barcelona, Península, 1998.
- \_\_\_\_\_, *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*, México, Grijalbo, 1985.
- \_\_\_\_\_, *Sociología de la vida cotidiana* [1970], Barcelona, Península, 2002.
- Hermes, Guy, *En las fronteras de la democracia* [1983], México, FCE, 1989.
- Horkheimer, Max y Adorno, Theodor, *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos* [1944], Madrid, Trotta, 1994.
- Huntington, Samuel, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX* [1972], Barcelona, Paidós, 1994.

- Jáuregui, Gurrutz, *La democracia en la encrucijada*, Barcelona, Anagrama, 1994.
- Kelsen, Hans, *Escritos sobre la democracia y el socialismo*, Madrid, Debate, 1988.
- \_\_\_\_\_, *Esencia y valor de la democracia*, Barcelona, Punto Omega, 1977.
- Kraus, Sidney y Davis, Dennis, *Comunicación masiva. Sus efectos en el comportamiento político*, México, Trillas, 1991.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* [1985], México, FCE, 2004.
- Lechner, Norbert, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política* [1988], México, FCE, 1990.
- Lefebvre, Henri, *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Madrid, Alianza, 1972.
- Lijphart, Arend, *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países* [1999], Barcelona, Ariel Ciencia Política, 2000.
- Lindon, Alicia, *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*, México, Colegio Mexiquense, 2000.
- López Veneroni, Felipe, *La ciencia de la comunicación. Método y objeto de estudio*, México, Trillas, 1989.
- Lull, James, *Medios, comunicación, cultura. Aproximación global*, Buenos Aires, Amorrortu, 1995.
- Lummis, Douglas, *Democracia radical* [1996], México, Siglo XXI, 2002.
- Lyotard, Jean-Francois, *La condición postmoderna* [1979], España, Cátedra, 1983.
- \_\_\_\_\_, *La posmodernidad (explicada a los niños)*, España, Gedisa, 1998.
- Marcuse, Herbert, *Eros y civilización. Una investigación filosófica sobre Freud* [1965], México, Joaquín Mortiz, 1965.

- \_\_\_\_\_, *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*, México, Joaquín Mortiz, 1968.
- Márquez, Martha, *Liberalización o democratización. Comunicación política y televisión en México*, México, Tesis de doctorado UNAM-PPCPyS, 2008.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich, *La ideología alemana* [1845], México, Ediciones de Cultura Popular, 1979.
- Merelman, R. M., “Revitalizing Political Socialization”, en Hernan, Margaret (ed.), *Political Psychology: Contemporary Problems and Issues*, San Francisco, Jossey-Bass Social and Behavioral Science Series, 1986.
- Merino, Mauricio, *La participación ciudadana en la democracia*, (en línea), México, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática 4, Sin año, Dirección URL: [http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la\\_participacion\\_ciudadana\\_en\\_la.htm](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm) (consulta: 23 de enero de 2007).
- Meyenberg, Yolanda, “Tres perfiles para el análisis de la cultura política en México”, en *Reconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, México, Segob-SEP-IFE-CIDE-ITAM-Porrúa, 2002, pp. 177-195.
- Mihailovic, Dejan, *La democracia como utopía*, México, Porrúa, 2003.
- Molina y Vedia, Silvia, “Identidad, tolerancia e intolerancia: un horizonte abierto a la investigación desde la teoría de los sistemas autorreferentes y autopoieticos de Niklas Luhmann”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Num. 176, México, UNAM, 1999, pp. 37-58.



- Monsiváis, Carlos, *Vislumbrar ciudadanía. Jóvenes y cultura política en la frontera noroeste de México*, México, El Colegio de la Frontera Norte - Plaza y Valdés, 2004.
- Moreno Álvarez, Alejandro y Patricia Méndez, “Actitudes hacia la democracia: México en perspectiva comparada”, en *Reconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, México, Segob-SEP-IFE-CIDE-ITAM-Porrúa, 2002, pp. 119-143.
- Morin, Edgar, “La noción de sujeto”, en *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*, Buenos Aires, Paidós, 1994.
- Mouchon, Jean, *Política y Medios. Los poderes bajo influencia*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- Muñoz Alonso, Alejandro, *Democracia mediática y campañas electorales*, Barcelona, Ariel Comunicación, 1999.
- \_\_\_\_\_ y Juan Ignacio Rospir (Comps.), *Comunicación Política*, Madrid, Universitas, 1995.
- Naishtat, Francisco (compilador), *La acción y la política: perspectivas filosóficas*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- Orozco Gómez, Guillermo (Coord.), *La Comunicación desde las prácticas sociales*, México, Universidad Iberoamericana, 1990.
- Paz, Octavio, *Pasión Crítica*, España, Seix Barral, 1985.
- \_\_\_\_\_, *Los hijos del limo*, Barcelona, Seix Barral, 1974.
- Peschard, Jacqueline, *La cultura política democrática*, (en línea), México, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática 2, Sin año, Dirección URL:

[http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la\\_cultura\\_politica\\_democratica.htm](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_politica_democratica.htm)

(consulta: 23 de mayo de 2007).

- Powell, Jim y Van Howell, *Derrida*, Buenos Aires, Era Naciente, 1997.
- Requejo, Ferran, *Las democracias. Democracia antigua, democracia liberal y Estado de bienestar*, Barcelona, Ariel, 1990.
- \_\_\_\_\_, “Legitimidad democrática y pluralismo nacional”, en Requejo, Ferran (coordinador), *Democracia y pluralismo nacional*, Barcelona, Ariel Ciencia Política, 2002 [2001], pp. 157-172.
- Rodríguez, César, *Globalización y Posmodernidad. El consumo de revistas en la ciudad de México*, México, Tesis de Licenciatura UNAM, 2005.
- Roitman Rosenman, Marcos, *Las razones de la democracia en América Latina, México*, Siglo XXI, 2005.
- Rojas Soriano, Raúl y Ruiz del Castillo, Amparo, *Apuntes para la vida cotidiana*, México, Plaza y Valdés, 1991.
- Ruiz Gutiérrez, Felipe, *Radiografía de la democracia*, México, IPN, 2000.
- Rush, Alan, “Marxismo y posmarxismo. Polémica Laclau-Mouffe versus Geras. Primeras hipótesis y especulaciones”, en *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*, Num. 18, Consultado en julio de 2007, [www.herramienta.com.ar](http://www.herramienta.com.ar).
- Salazar, Luis y José Woldenberg, *Principios y Valores de la Democracia*, (en línea), México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática número 1, Sin año, Dirección URL: [http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/principios\\_y\\_valores\\_de\\_la\\_democ.htm](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/principios_y_valores_de_la_democ.htm) (consulta: 23 de enero de 2007).

- Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ética*, México, UNAM, 2007 [1969].
- \_\_\_\_\_, Adolfo, *Ética y política*, México, FCE-UNAM, 2007.
- Sartori, Giovanni, “La universalización de la democracia. ¿Hasta dónde puede ir un gobierno democrático?”, en Del Águila, Rafael; Vallespín, Fernando y otros, *La democracia en sus textos*, Madrid, Alianza, 1998, pp. 521-531.
- Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia. I. El debate contemporáneo y Teoría de la democracia. II. Los problemas clásicos [1987]*, Madrid, Alianza, 1991.
- Seele, Andrew y Leticia Santín del Río (Coord.), *Democracia y ciudadanía. Participación ciudadana y deliberación pública en gobiernos locales mexicanos*, México, Woodrow Wilson International Center for Scholars – Ágora, 2006.
- Siacca, Enzo, *Interpretación de la democracia [1988]*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1994.
- Silverstone, Roger, *Televisión y Vida Cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu, 1994.
- Thompson, John B., *Ideología y Cultura Moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas [1990]*, México, UAM, 2002.
- Touraine, Alain, “De la ciudadanía a una política del sujeto”, en *Democracia y sociedad. Vías de renovación del sistema democrático*, Madrid, Colección Club de Debate- Editorial Complutense, 1996, pp. 53-68.
- \_\_\_\_\_, *Crítica de la modernidad [1992]*, México, FCE, 2006.
- \_\_\_\_\_, *Igualdad y diversidad [1997]*, México, FCE, 1998 Tussell, Javier, *La revolución posdemocrática*, Oviedo, Nobel, 1997.
- Uribe Iniesta, Rodolfo, *Dimensiones para la democracia. Espacios y criterios*, CRIM-Morelos, UNAM, 2006.

- Vargas Llosa, Mario, “Ideas para una sociedad libre”, en *Democracia y sociedad. Vías de renovación del sistema democrático*, Madrid, Complutense, 1996, pp. 71-90.
- Vattimo, Gianni, *La sociedad transparente* [1989], Barcelona, Paidós, 1998.
- Villavicencio, Susana, “Paul Ricoeur: identidad y responsabilidad. La articulación hermenéutica del sí mismo y el otro”, en Naishtat, Francisco (Comp.), *La acción y la política: perspectivas filosóficas*, Barcelona, Gedisa, 2002. pp. 237-253.
- Villoro, Luis (Coord.), *Perspectivas de la democracia en México*, México, El Colegio Nacional, 2001.
- Weber, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* [1905], México, Colofón, 2001.
- Wolton, Dominique, “Las contradicciones de la comunicación política”, en Gauthier, Gilles, André Gosselin y Jean Mouchon, *Comunicación y política*, España, Gedisa, 1999.
- Yopez Hernández, Margarita, *La representación social de democracia en los jóvenes universitarios*, México, UNAM (tesis de Doctorado), 2001.
- Zavala, Lauro, *La precisión de la incertidumbre: posmodernidad, vida cotidiana y escritura*, México, UAEM, 1998.
- Zavatto, Daniel, “Valores, percepciones y actitudes hacia la democracia: una visión comparada latinoamericana 1996-2002”, en *Reconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, México, Segob-SEP-IFE-CIDE-ITAM-Porrúa, 2002, pp. 51-77.
- Zolo, Danilo, *Il principato democratico*, Milán, Feltrinelli, 1992.

## ESTUDIOS E INFORMES CONSULTADOS

- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, *Informe Especial sobre Violaciones a los Derechos Humanos en el Caso New's Divine*, (en línea), México, Julio de 2008, URL: [http://directorio.cd hdf.org.mx/informes/informe\\_news\\_divine.pdf](http://directorio.cd hdf.org.mx/informes/informe_news_divine.pdf) (consulta: 5 de noviembre de 2008).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Mapas de Pobreza por Ingresos y Rezago Social 2005*, (en línea), México, Dirección URL: <http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/publicaciones/HomePublicaciones.jsp> (consulta: 20 de agosto de 2007).
- Instituto Mexicano de la Juventud, *Encuesta Nacional de la Juventud 2005*, (en línea), México, Centro de Documentación del Instituto Mexicano de la Juventud, Dirección URL: <http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/encuesta.html> (consulta: 25 de enero de 2009).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *II Censo de Población y Vivienda 2005. Principales resultados por localidad*, (en línea), México, 2005, URL: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cepo2005/localidad/iter/default.asp> (consulta: 23 de abril de 2009).
- Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012*, (en línea), México, Dirección URL: <http://pnd.presidencia.gob.mx/> (consulta: 12 de noviembre de 2008).
- Secretaría de Educación Pública, *Estudios sobre Educación*, (en línea), México, Cámara de Diputados, Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, Dirección URL:

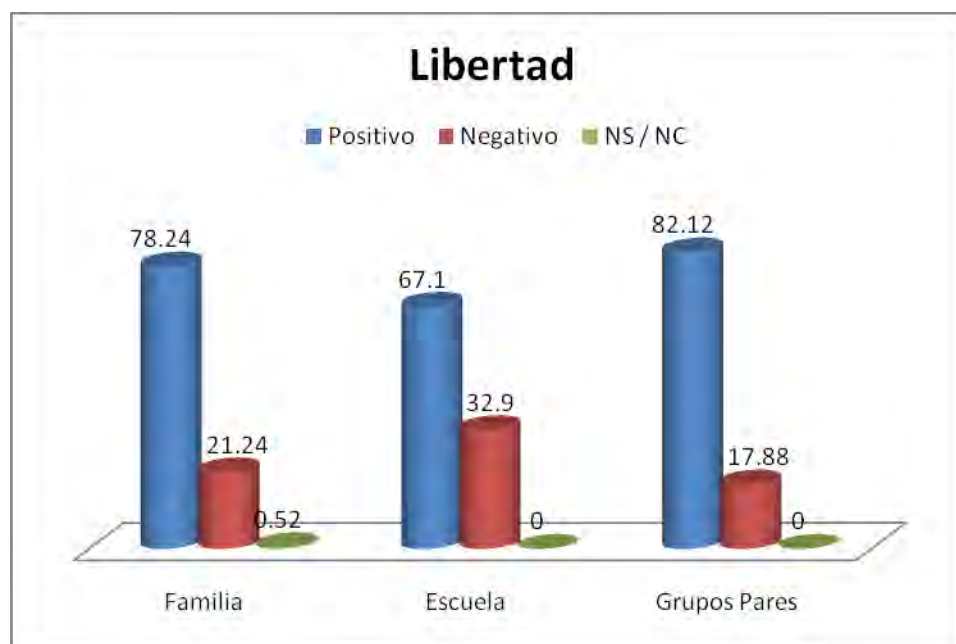
[http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/008\\_comisioneslx/001\\_ordinarias/013\\_educacion\\_publica\\_y\\_servicios\\_educativos/06\\_estadisticas\\_y\\_estudios\\_sobre\\_educacion](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/001_ordinarias/013_educacion_publica_y_servicios_educativos/06_estadisticas_y_estudios_sobre_educacion) (consulta: 23 de abril de 2009).

- Secretaría de Educación Pública, *Primer Encuesta Nacional Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior*, (en línea), México, Subsecretaría de Educación Media Superior, Dirección URL: [http://catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Informes/SEP\\_Encuesta\\_Discriminacion\\_y\\_Violencia\\_2008.pdf](http://catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Informes/SEP_Encuesta_Discriminacion_y_Violencia_2008.pdf), (consulta: 25 de enero de 2009).
- Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Estadística, Geografía y Estadística, *Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2003 (ENCUP-2003)*, (en línea), México, Segob-INEGI, Dirección URL: <http://www.encup.gob.mx/encup/index.php?page=segunda-encup> (consulta: 12 de marzo de 2008).
- United Nations, *World Youth Report 2007. Young People's Transition to Adulthood: Progress and Challenges*, (en línea), Youth and the United Nations, Dirección URL: <http://www.un.org/esa/socdev/unyin/wyr07.htm> (consulta: 13 de diciembre de 2008).

## Valor: Libertad

Indicador: Libertad de Expresión

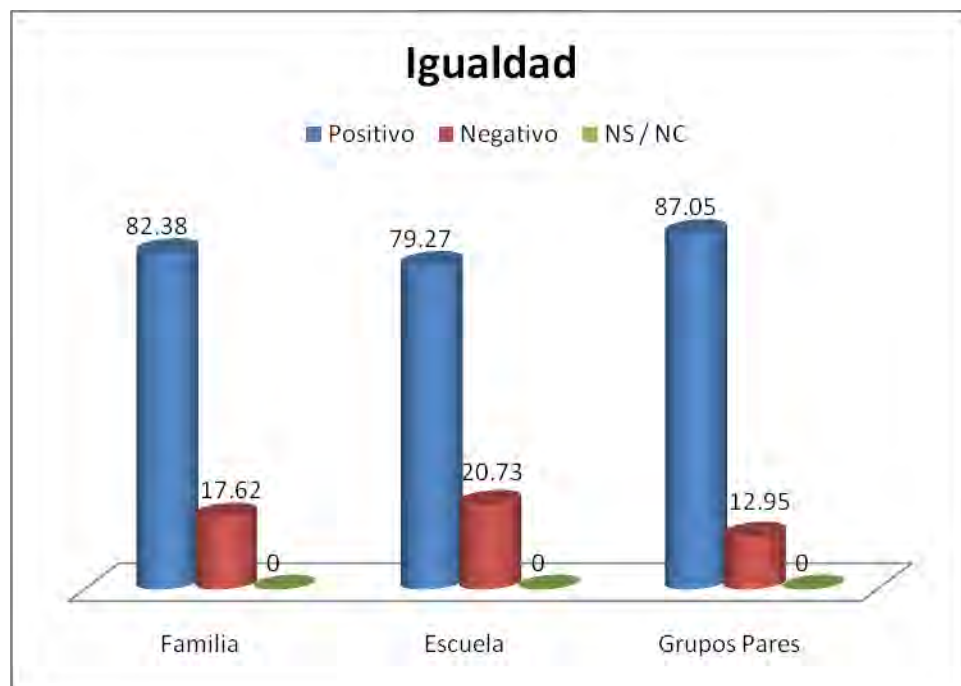
	Positivo	Negativo	NS / NC
Familia	78.24%	21.24%	0.52%
Escuela	67.1%	32.9%	0%
Grupos Pares	82.12%	17.88%	0%



## Valor: Igualdad

Indicador: Equidad de Género

	Positivo	Negativo	NS / NC
Familia	82.38%	17.62%	0%
Escuela	79.27%	20.73%	0%
Grupos Pares	87.05%	12.95%	0%

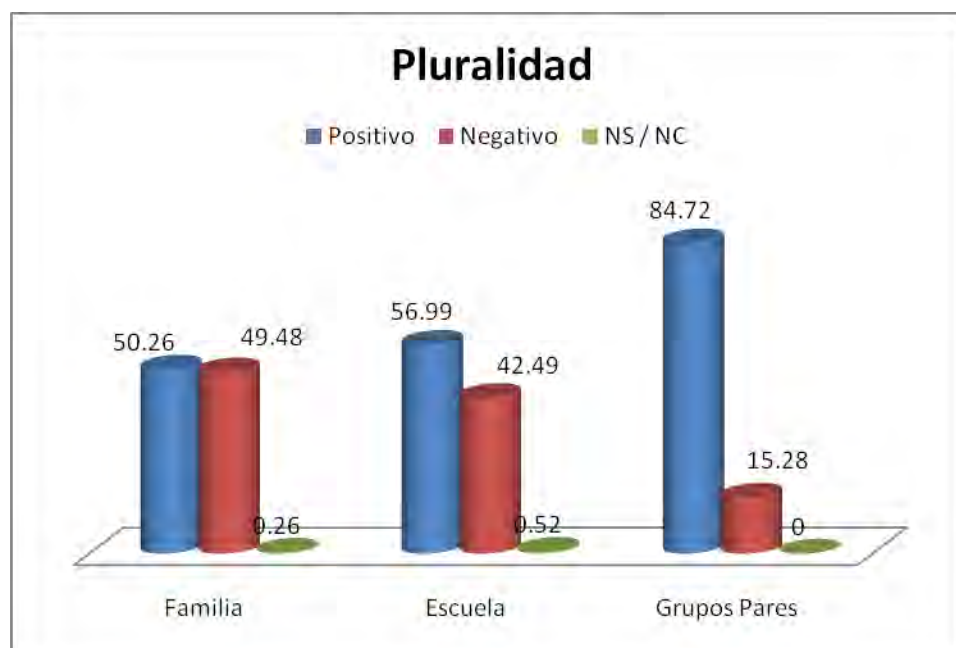




## Valor: Pluralidad

Indicador: Pluralidad

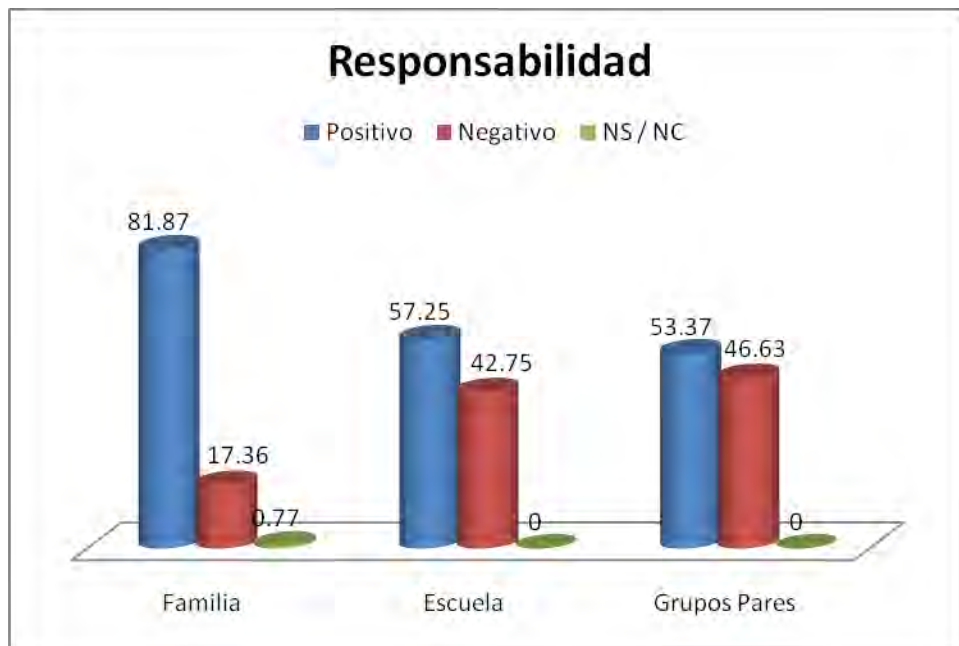
	Positivo	Negativo	NS / NC
Familia	50.26%	49.48%	0.26%
Escuela	56.99%	42.49%	0.52%
Grupos Pares	84.72%	15.28%	0%



## Valor: Responsabilidad

Indicador: Responsabilidad

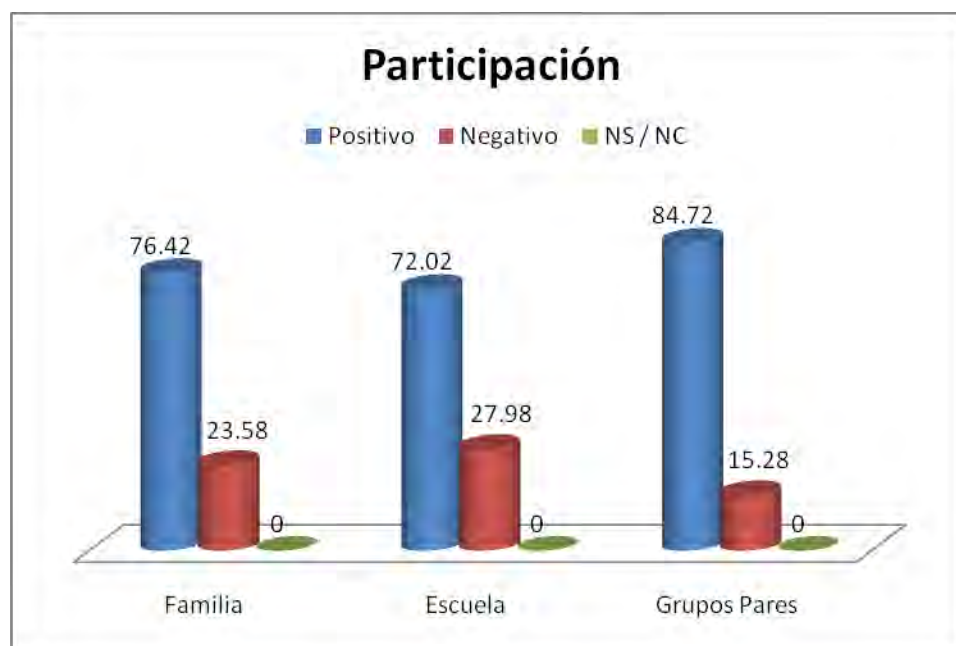
	Positivo	Negativo	NS / NC
Familia	81.87%	17.36%	0.77%
Escuela	57.25%	42.75%	0%
Grupos Pares	53.37%	46.63%	0%



## Valor: Participación

Indicador: Participación

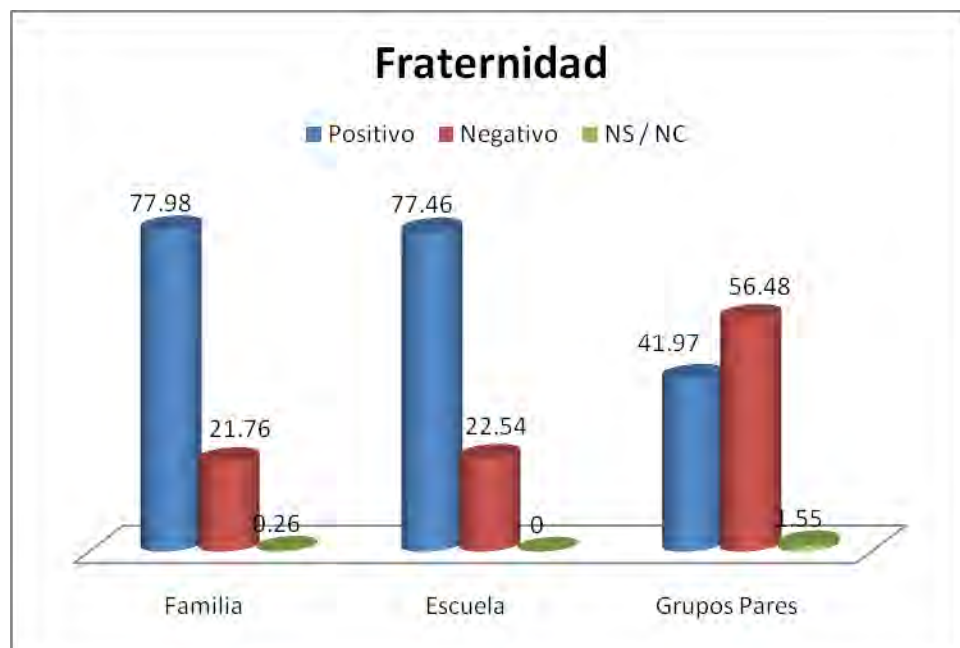
	Positivo	Negativo	NS / NC
Familia	76.42%	23.58%	0%
Escuela	72.02%	27.98%	0%
Grupos Pares	84.72%	15.28%	0%



## Valor: Fraternidad

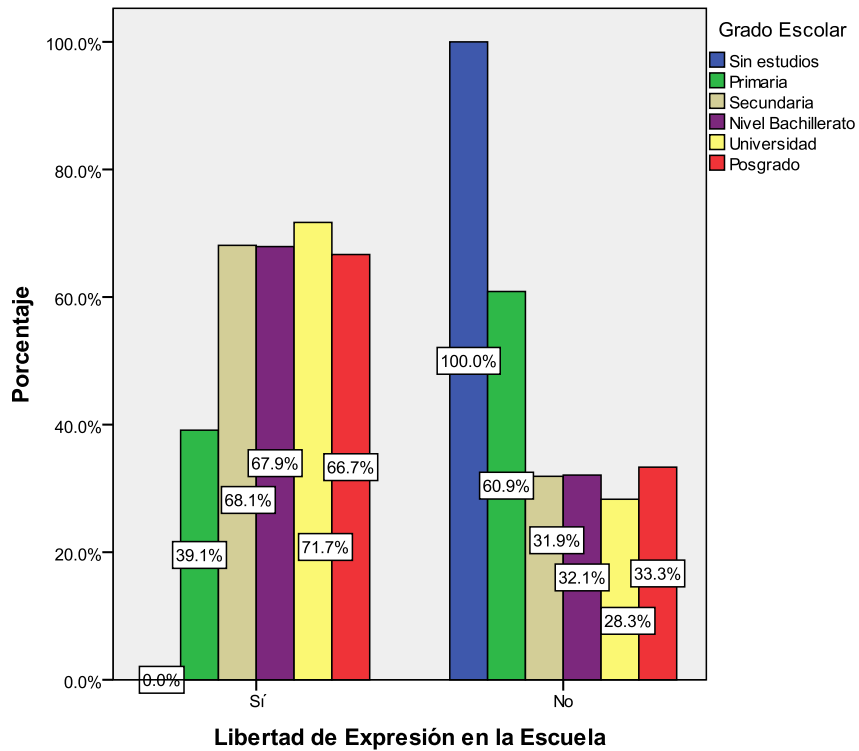
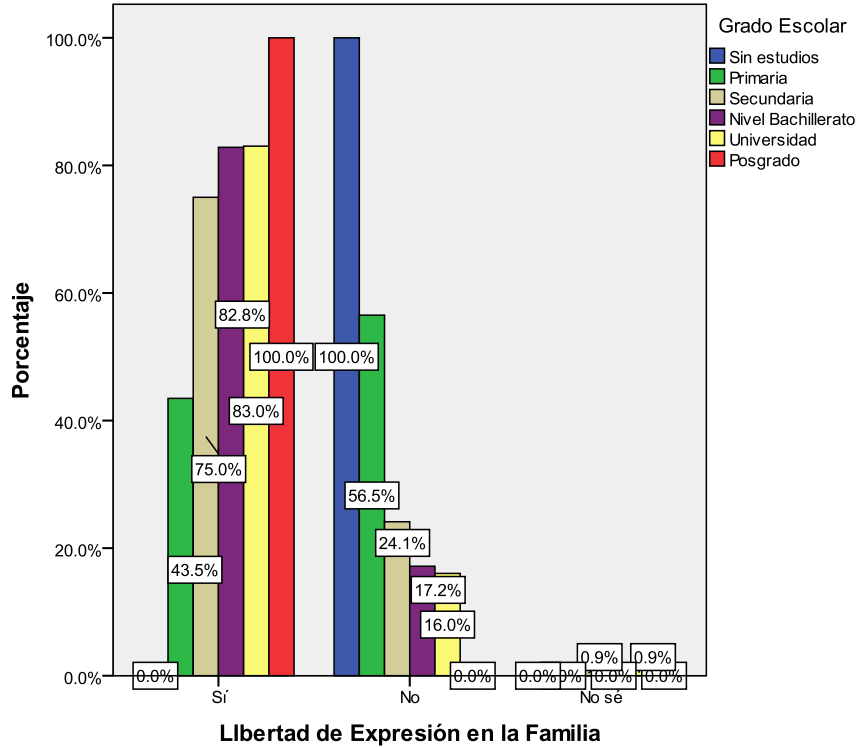
Indicador: Fraternidad

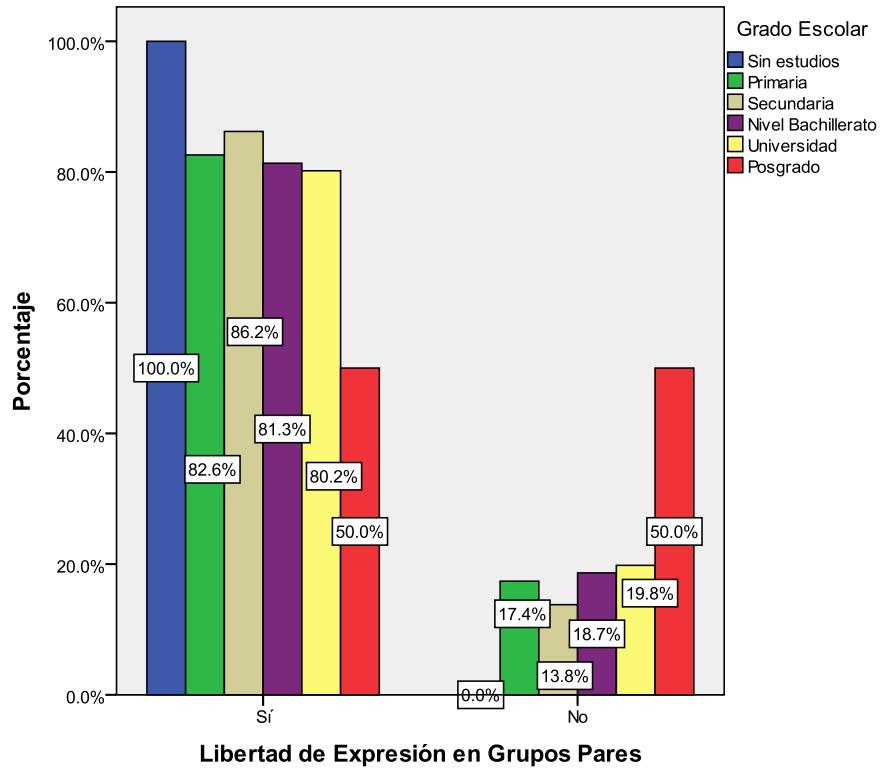
	Positivo	Negativo	NS / NC
Familia	77.98%	21.76%	0.26%
Escuela	77.46%	22.54%	0%
Grupos Pares	41.97%	56.48%	1.55%



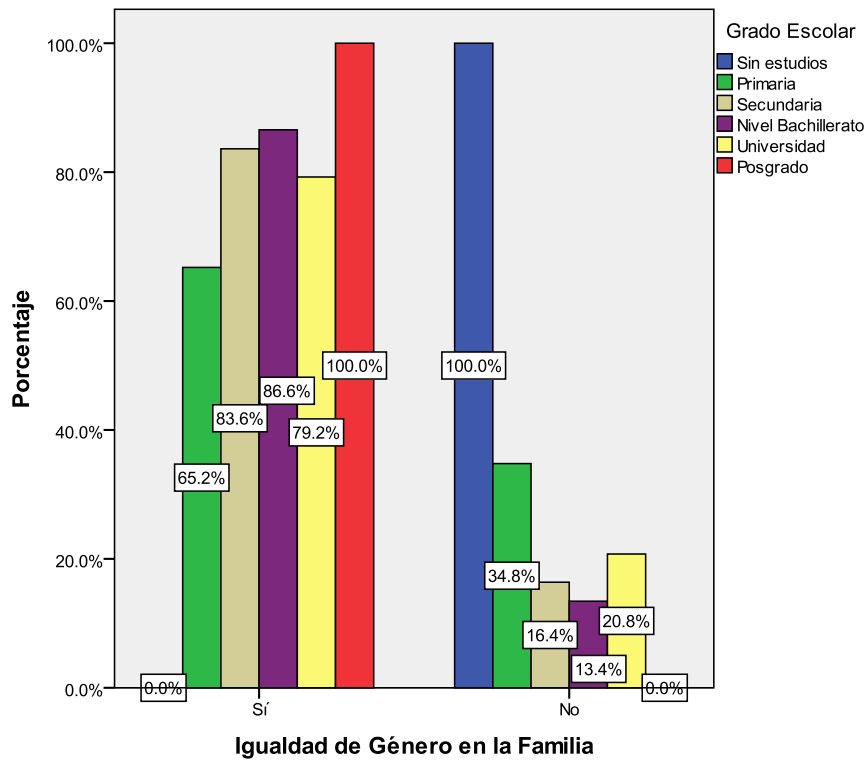
## Cruce de variables: Valor x Escolaridad

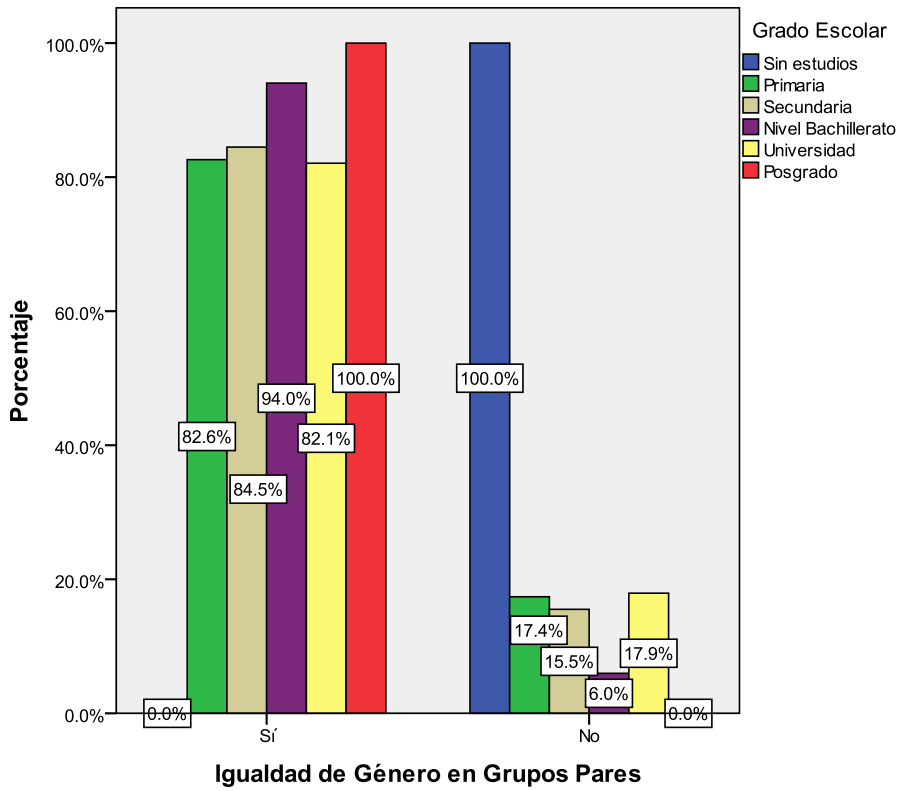
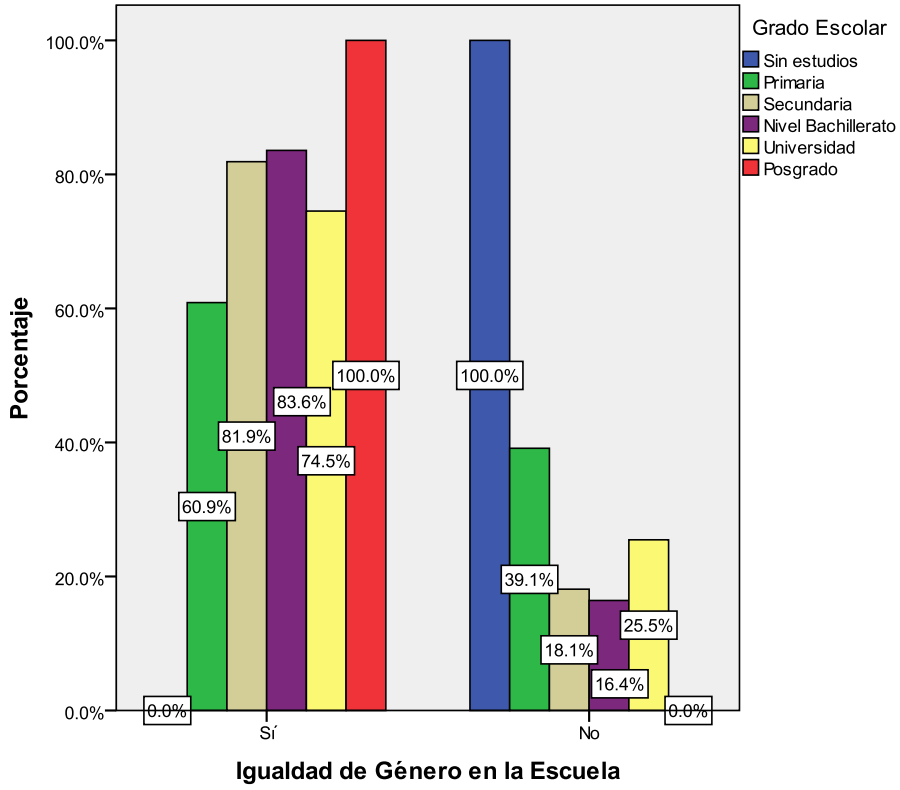
Valor: Libertad



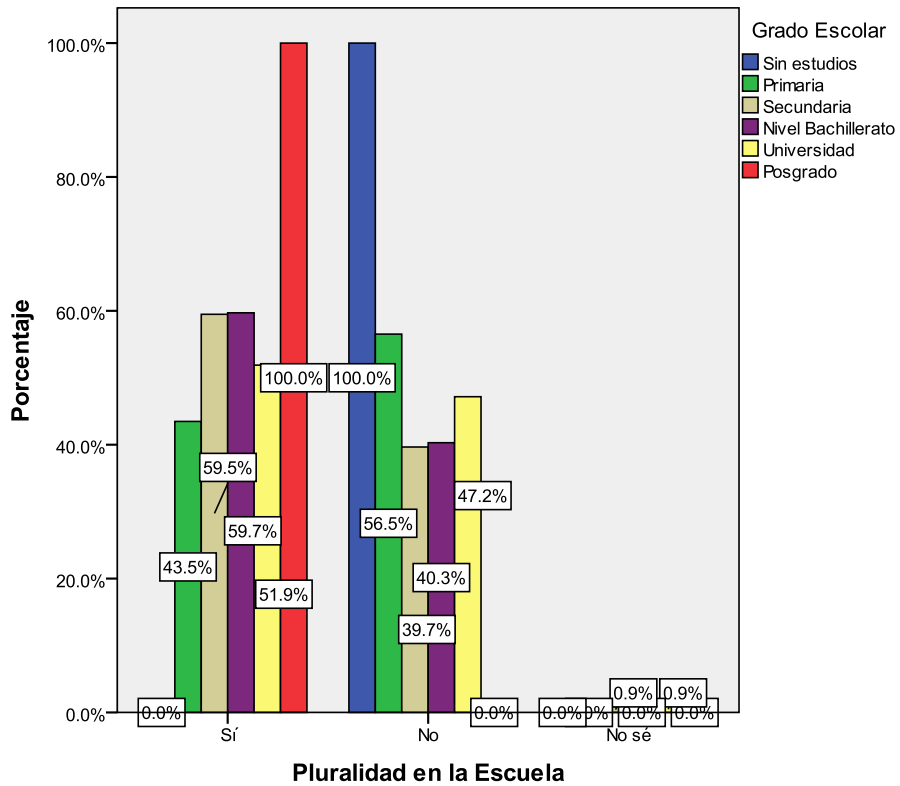
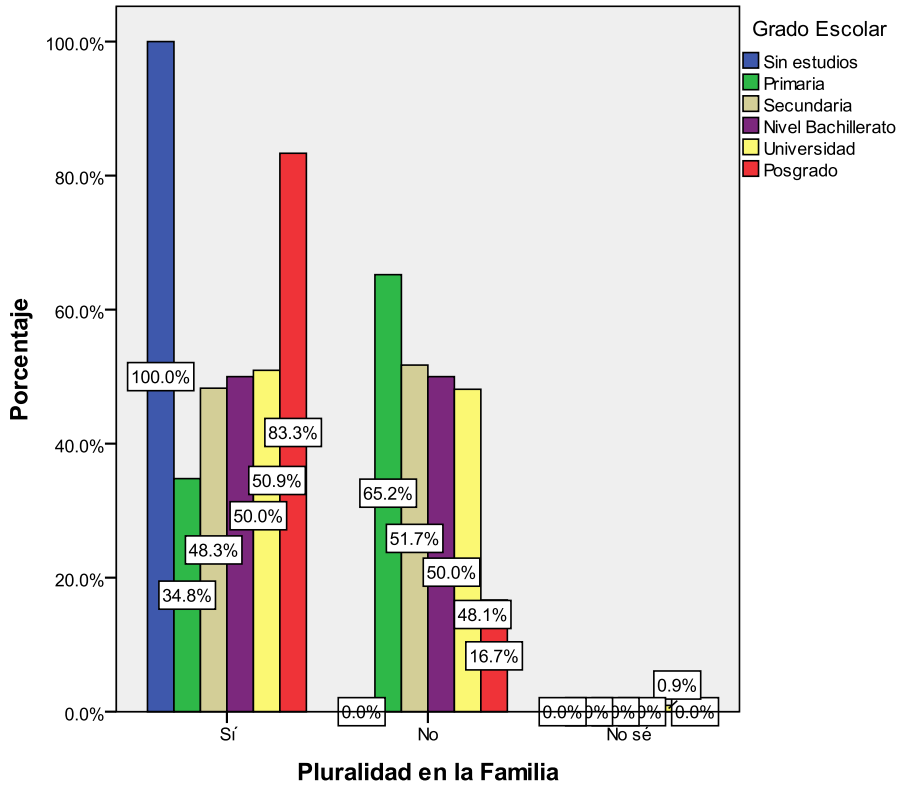


**Valor: Igualdad**

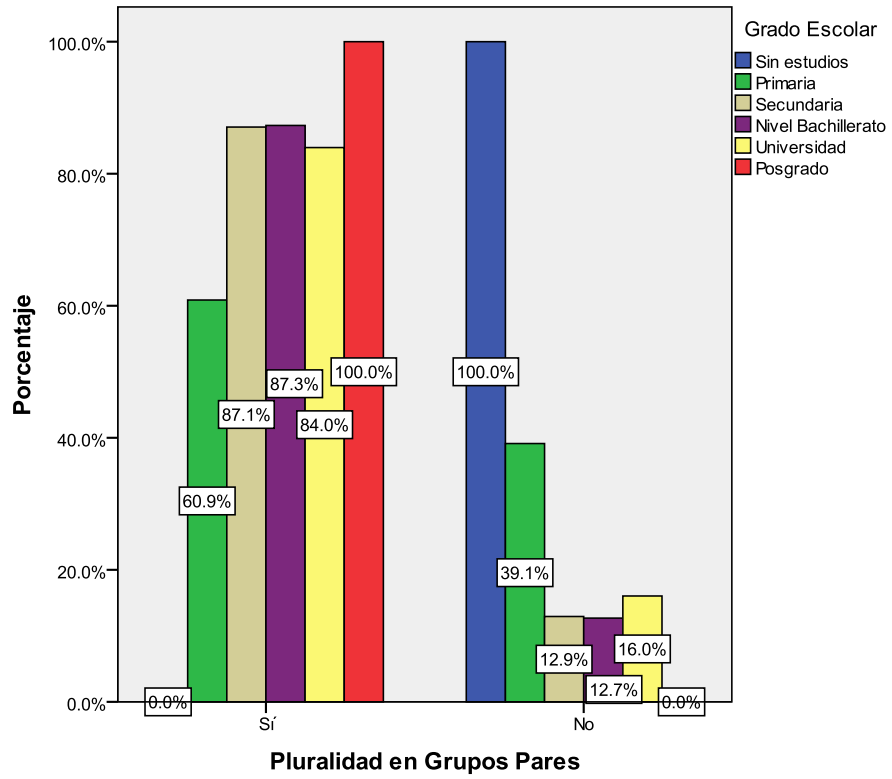




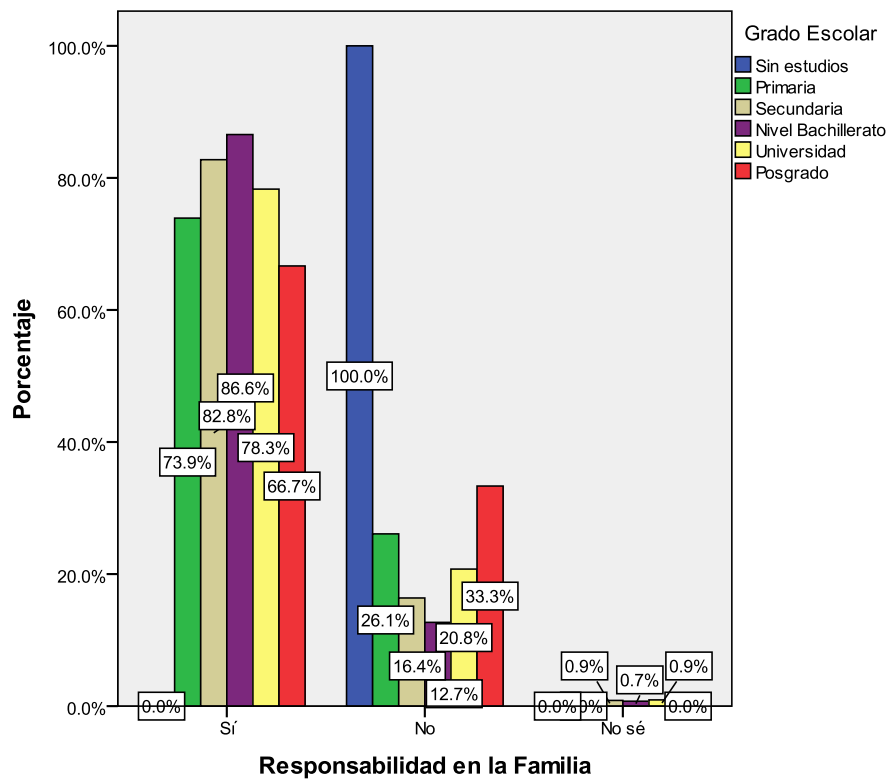
## Valor: Pluralidad

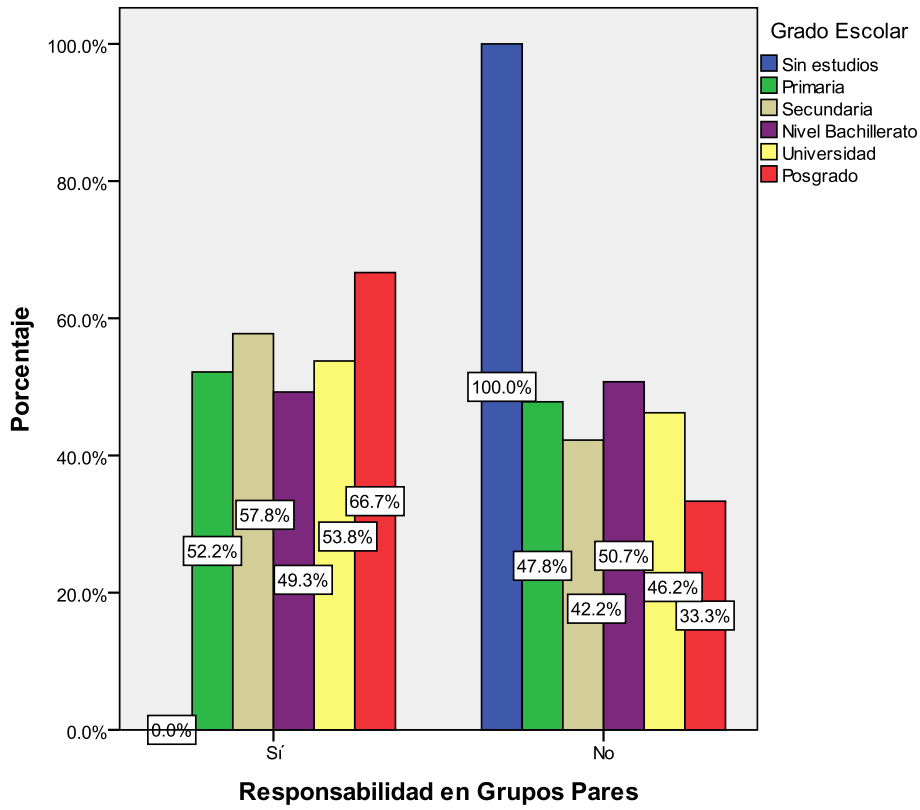
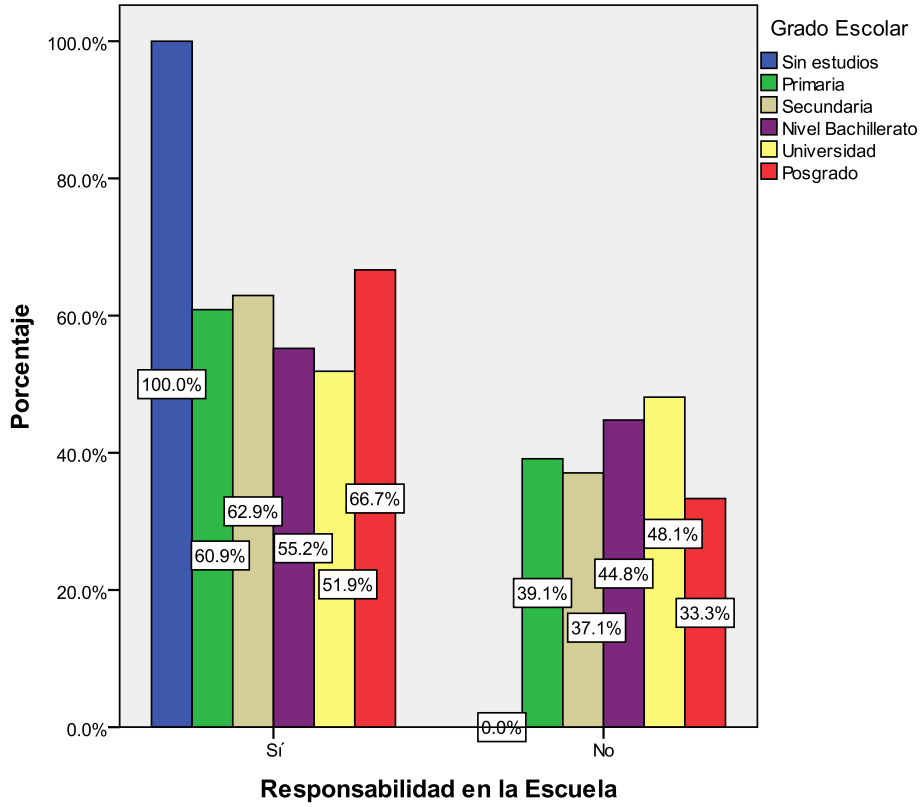




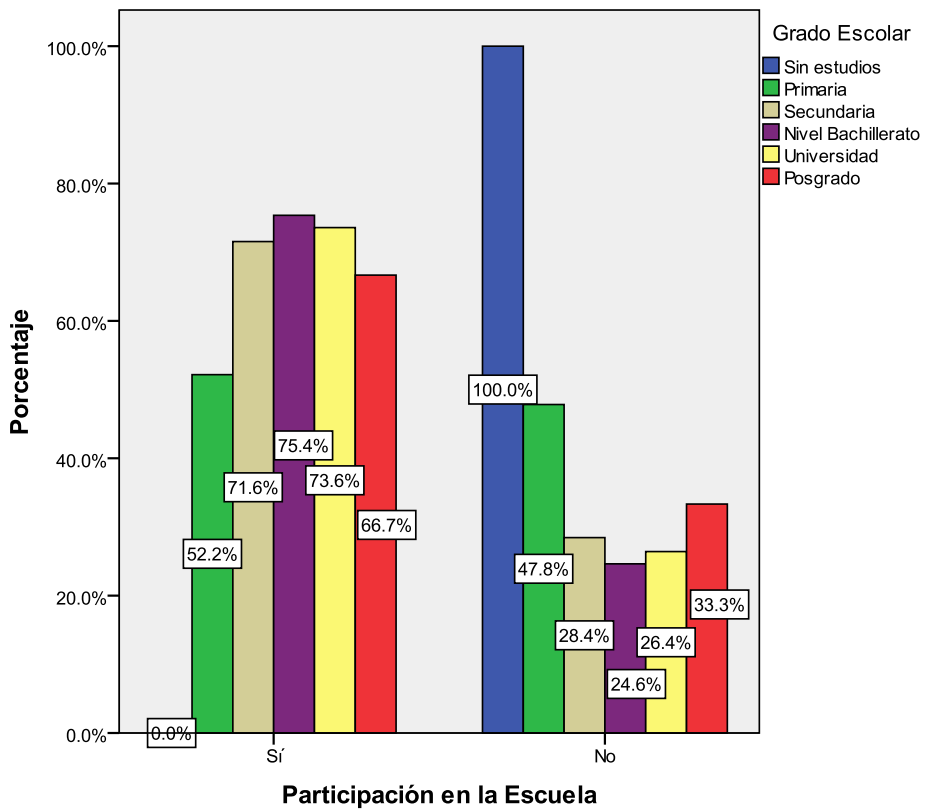
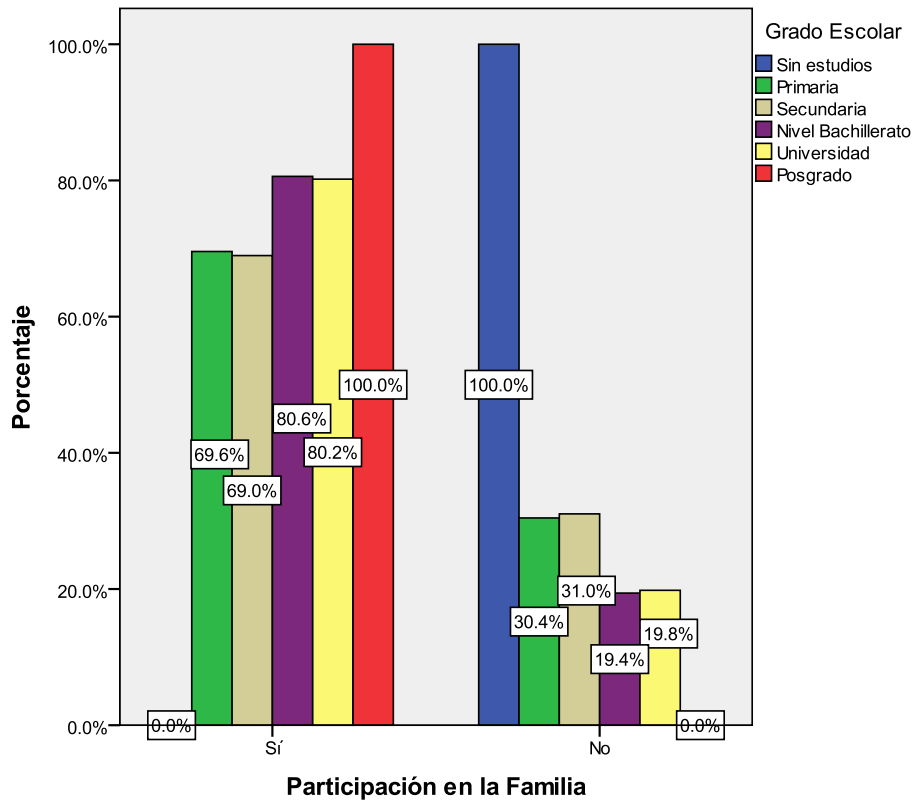


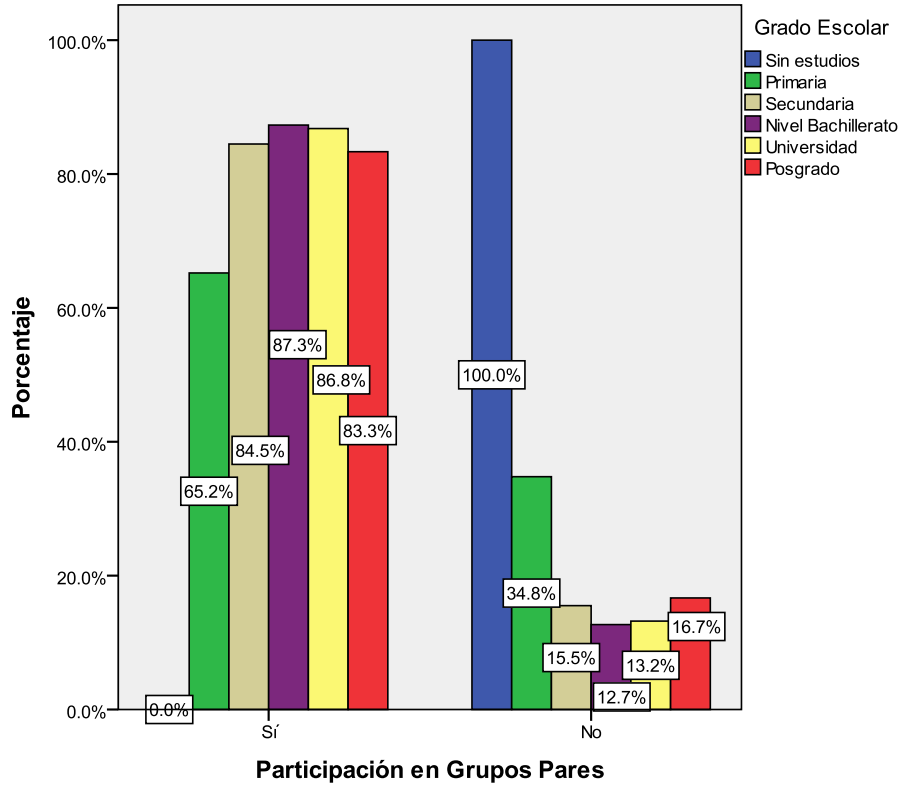
**Valor: Responsabilidad**



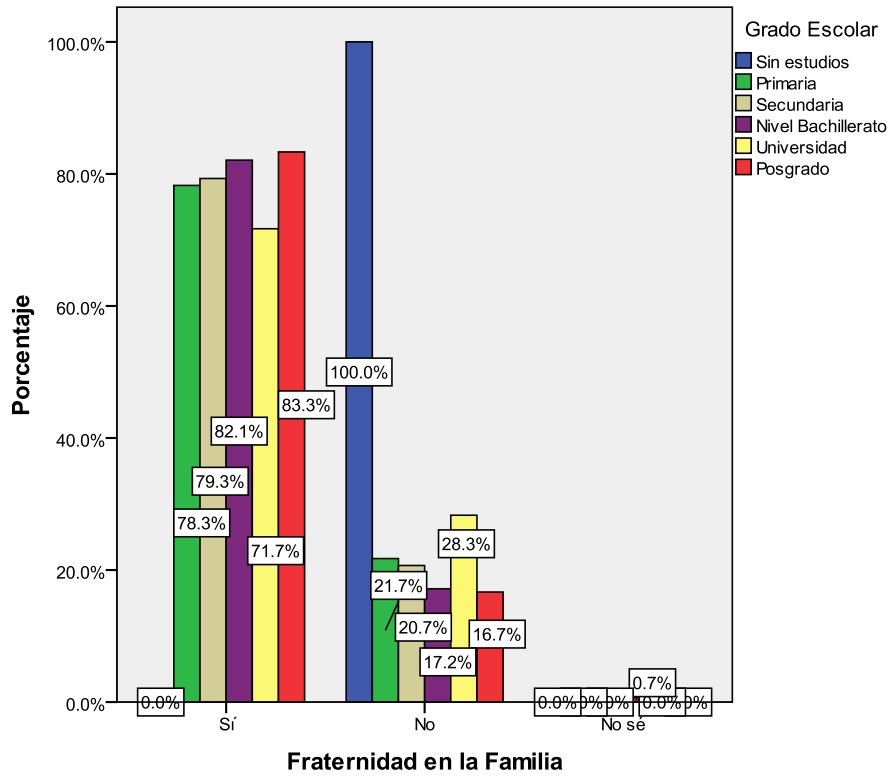


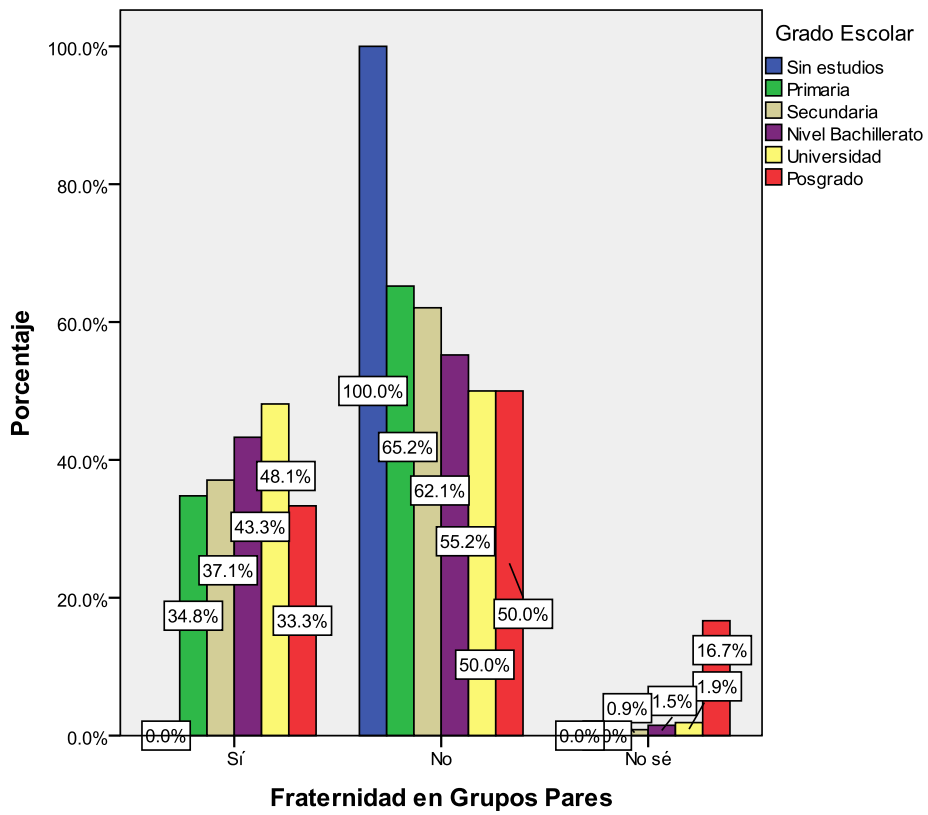
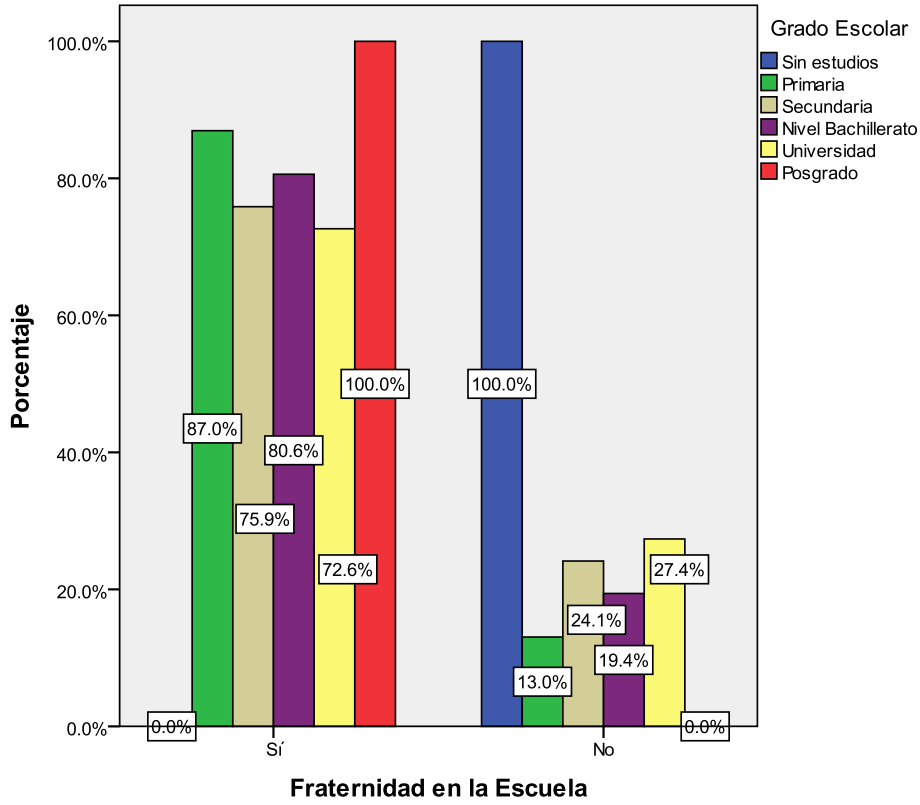
## Valor: Participación





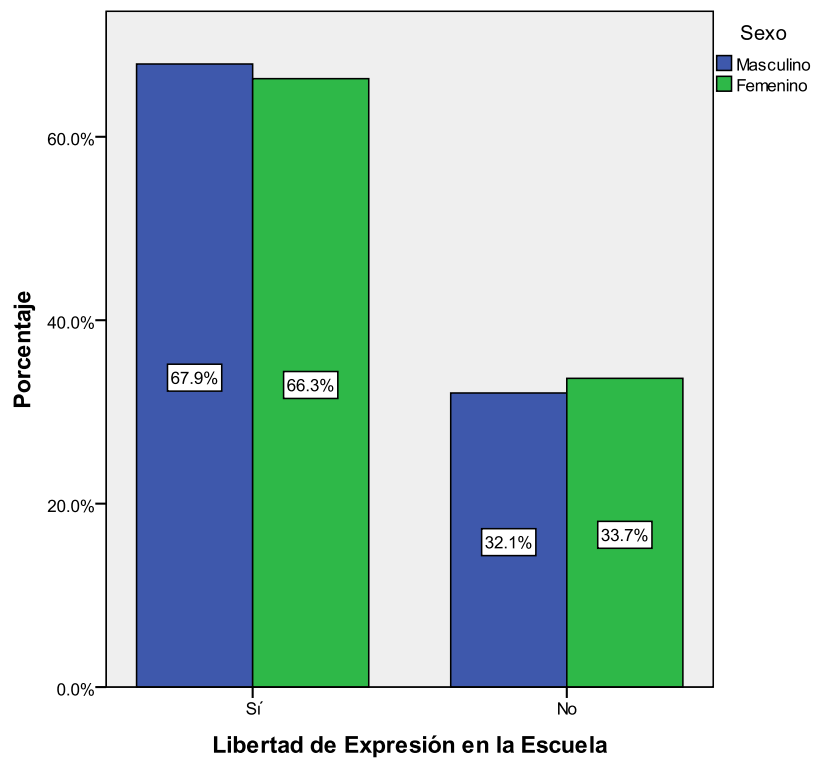
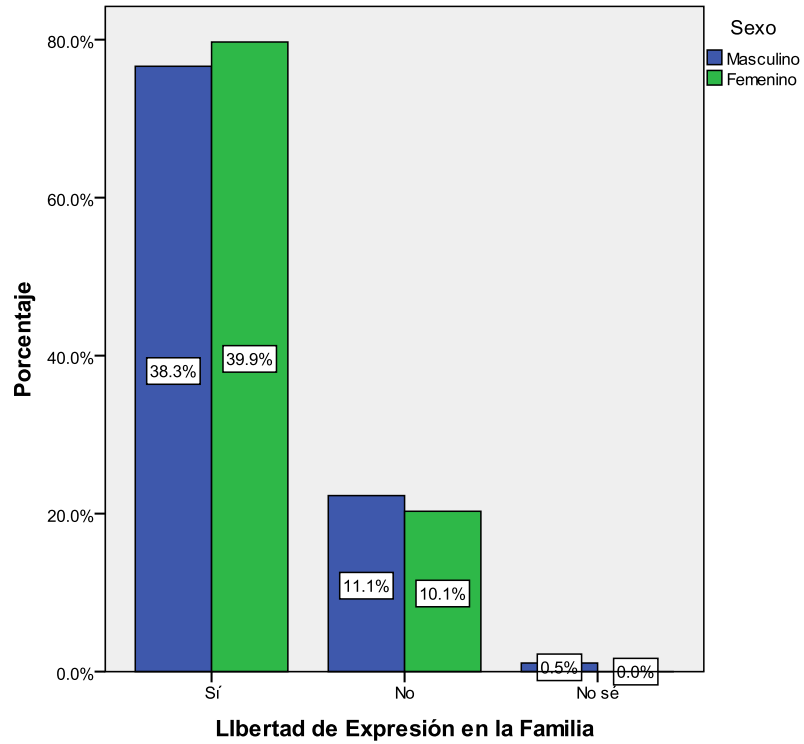
**Valor: Fraternidad**

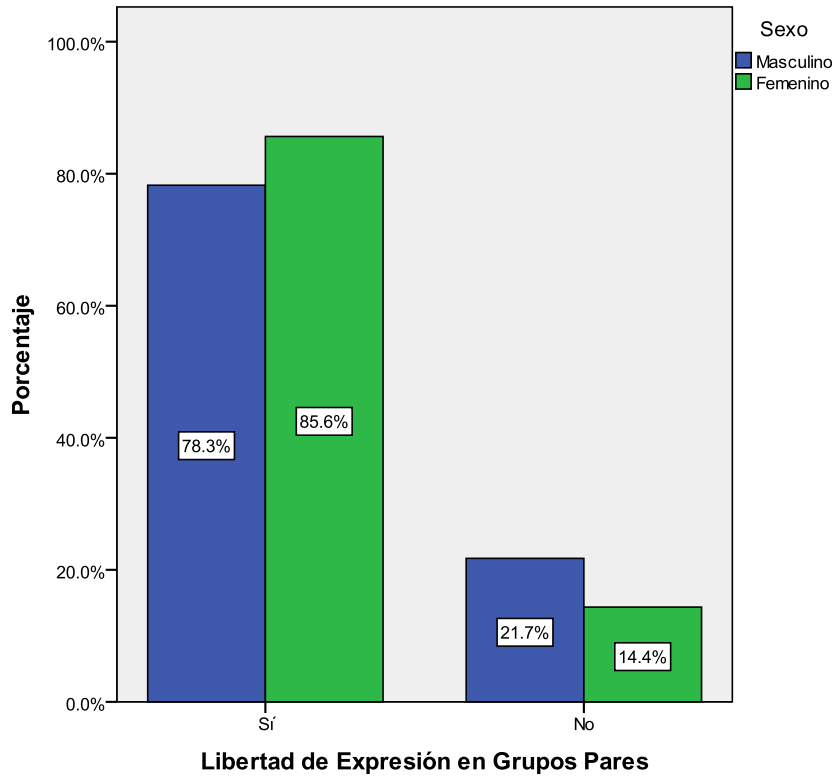




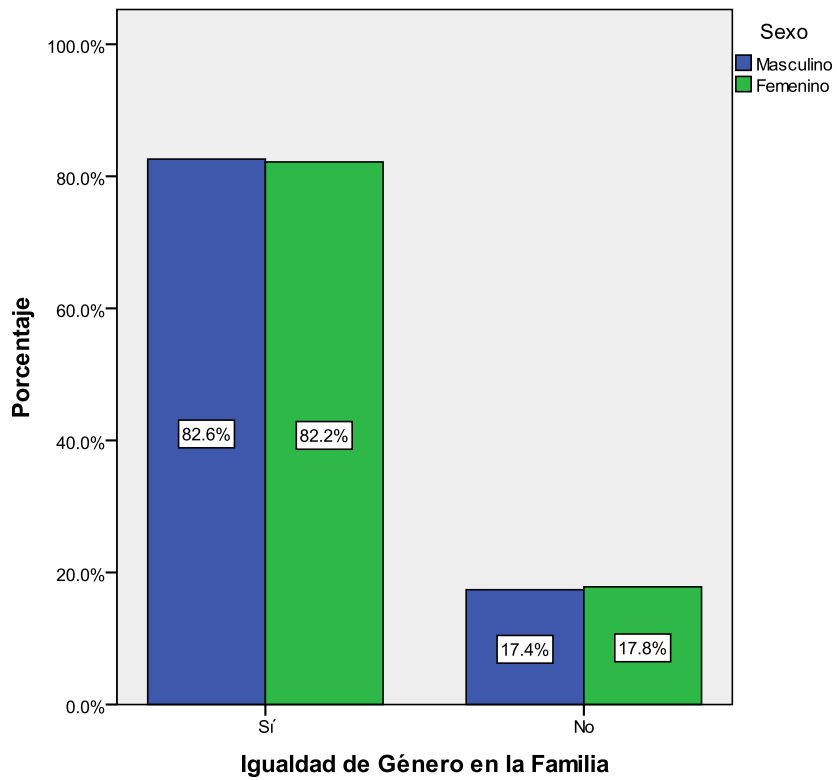
## Cruce de variables: Valor x Sexo

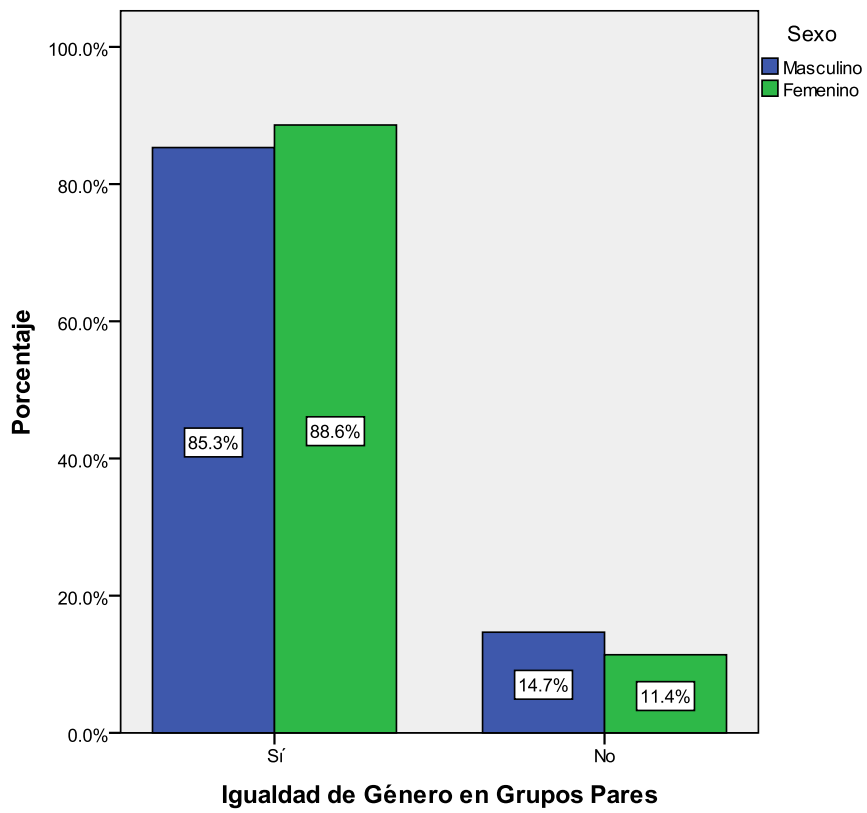
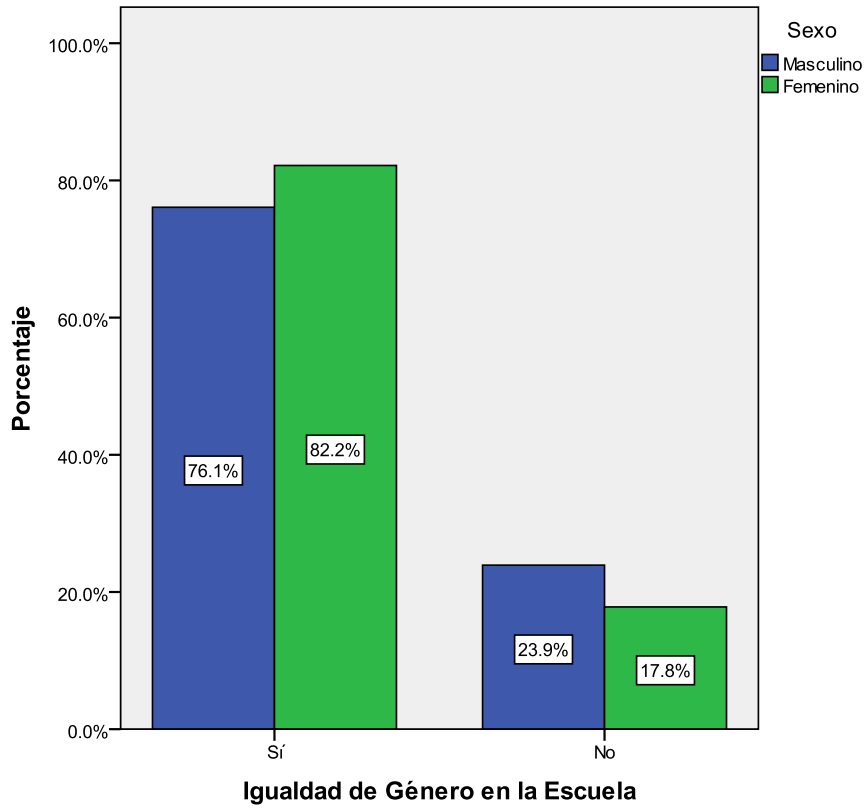
Valor: Libertad





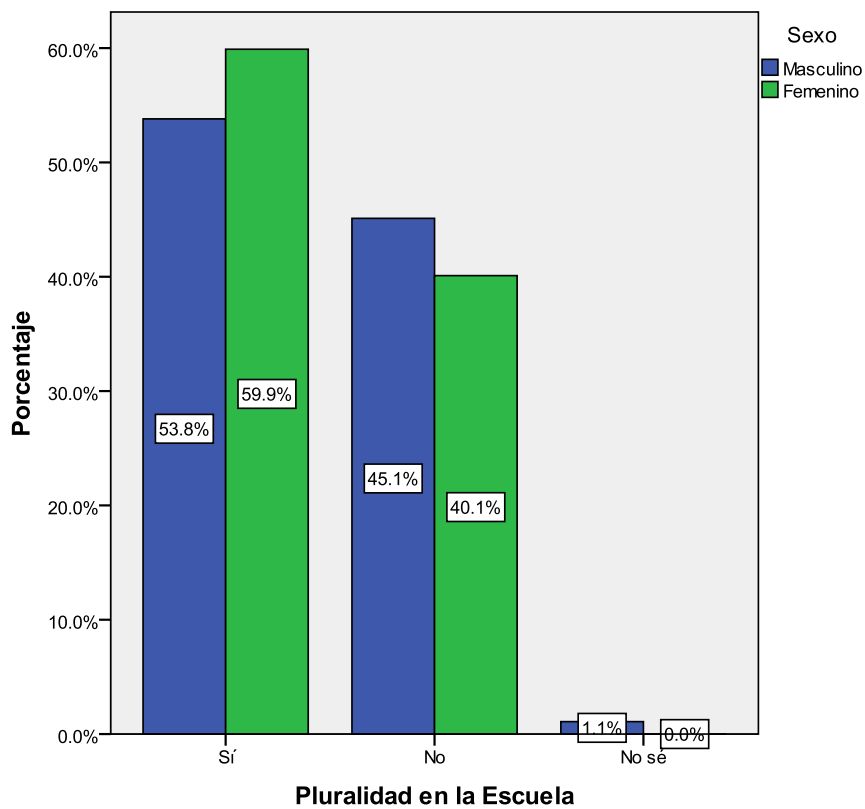
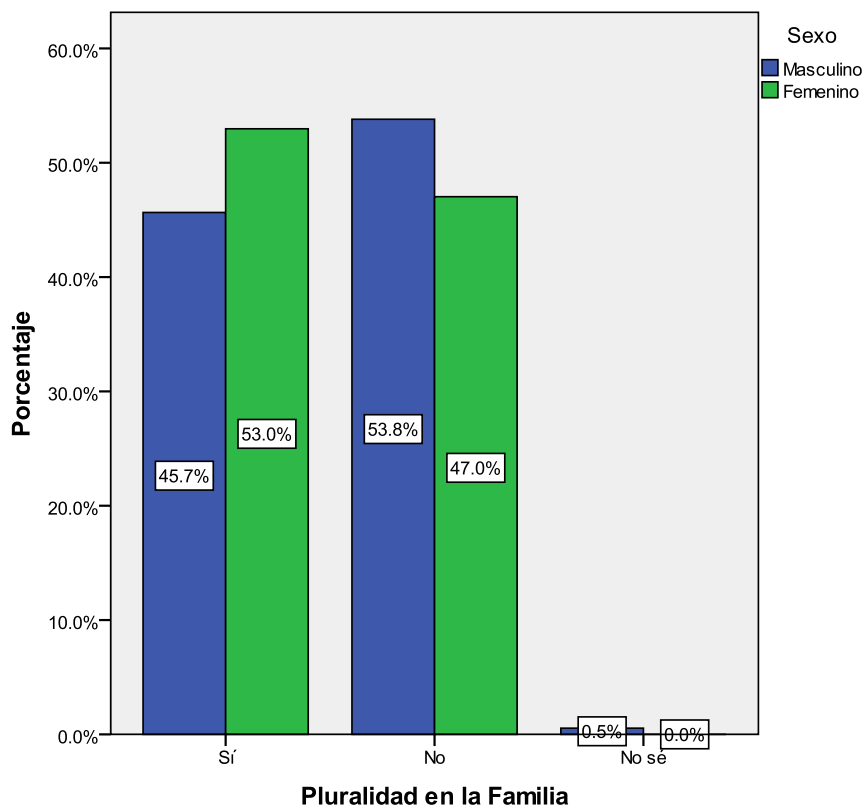
**Valor: Igualdad**

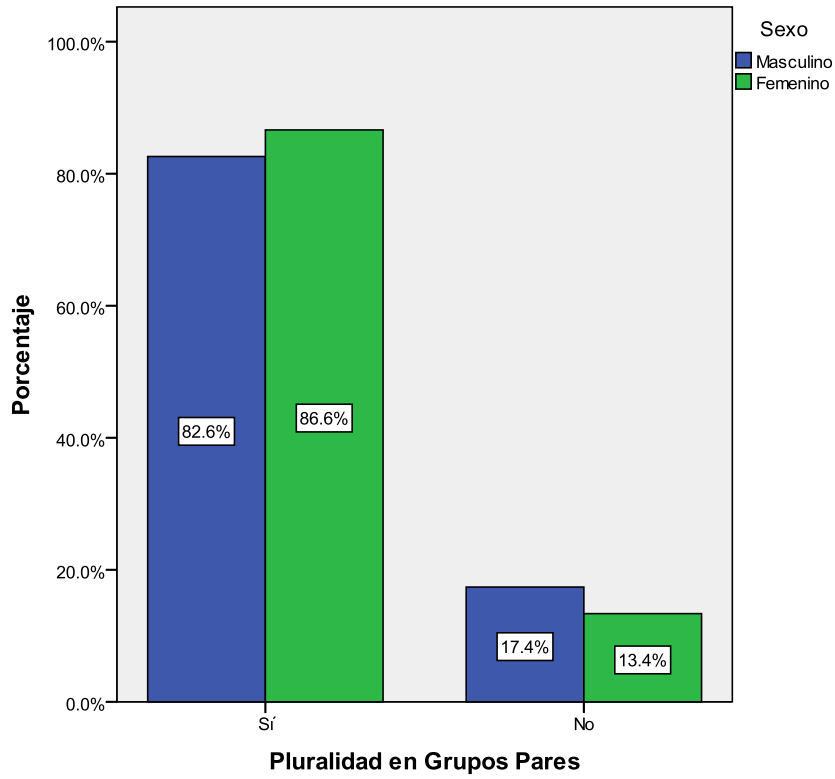




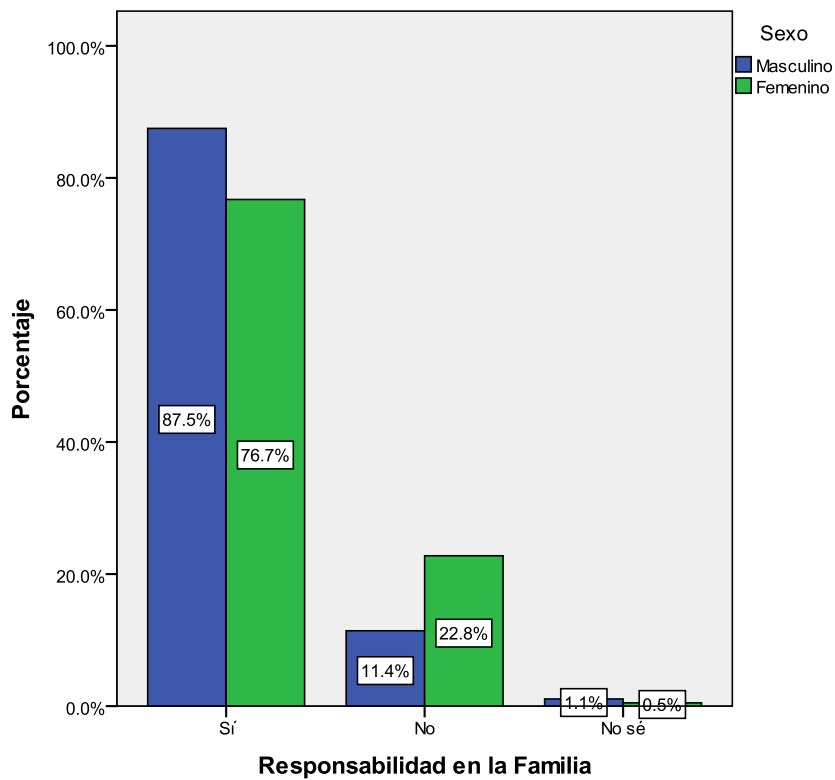


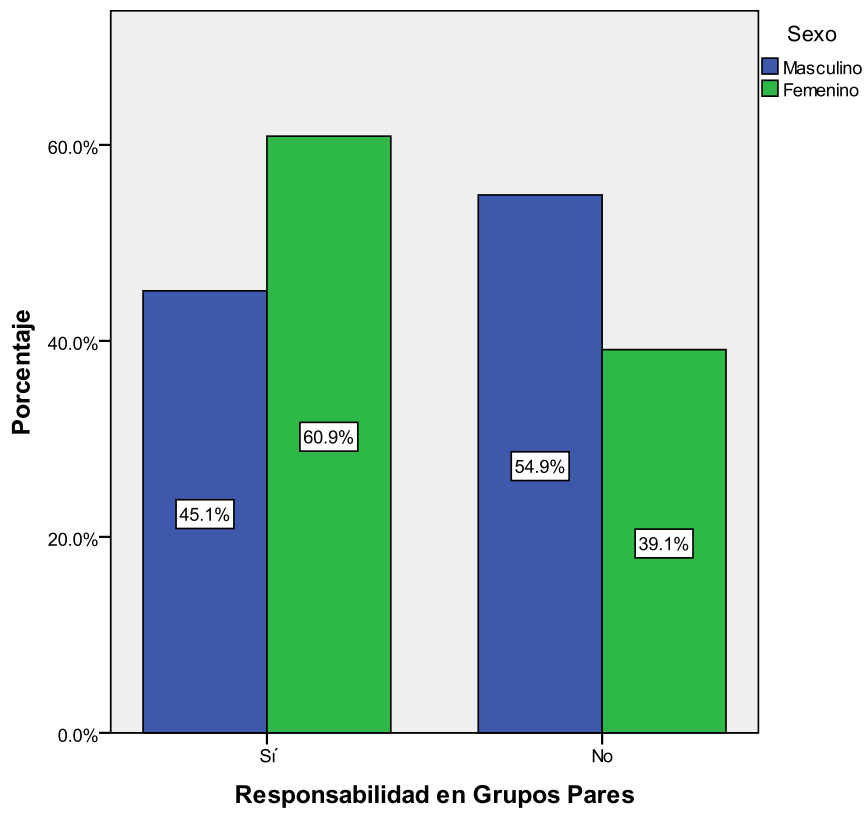
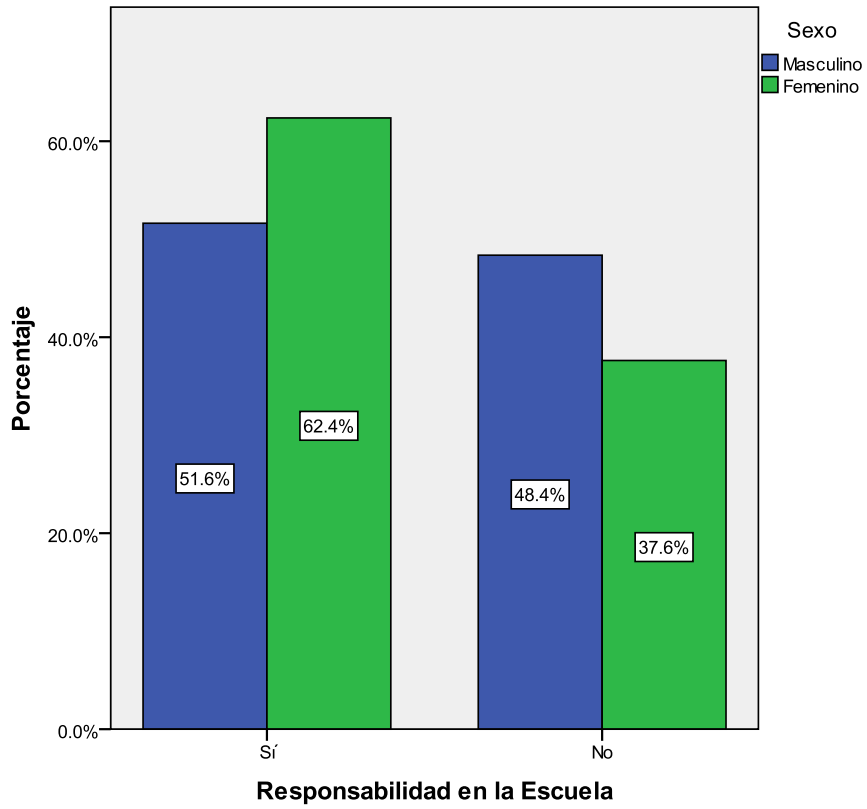
### Valor: Pluralidad



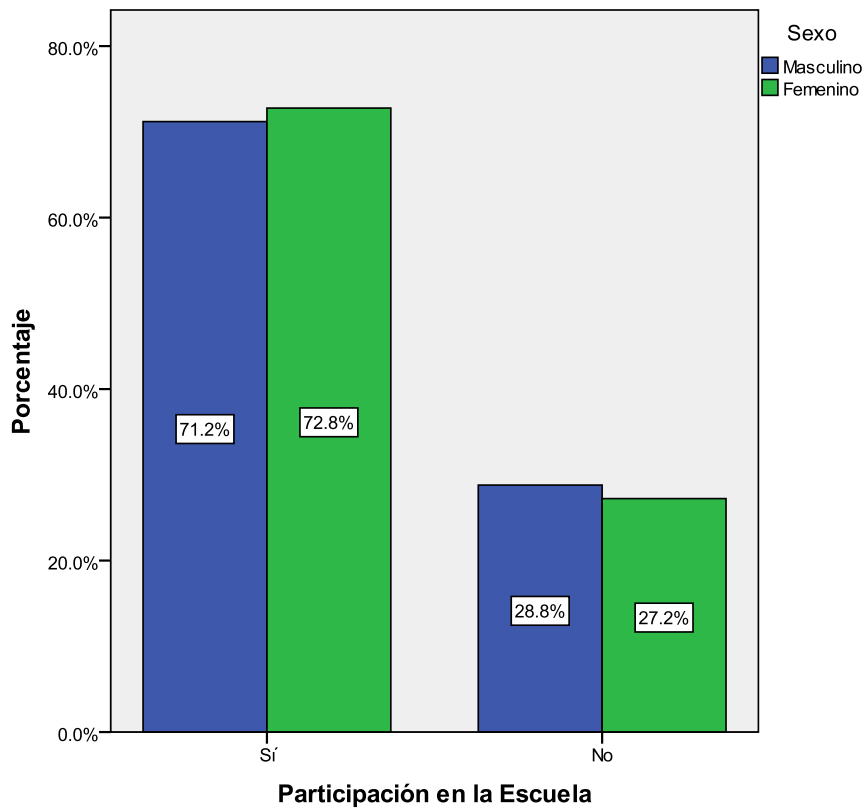
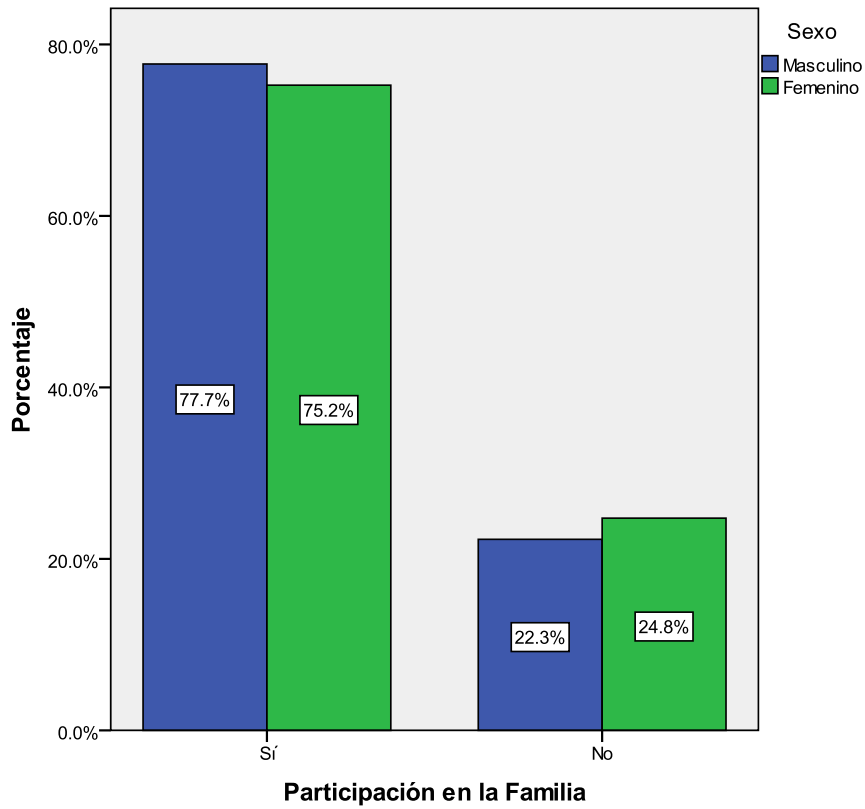


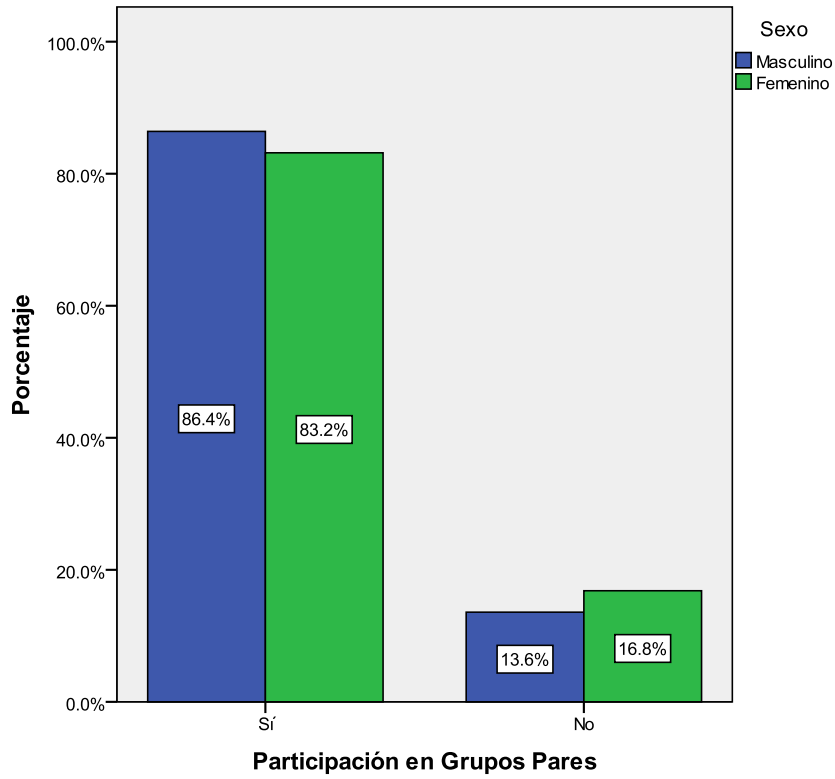
**Valor: Responsabilidad**



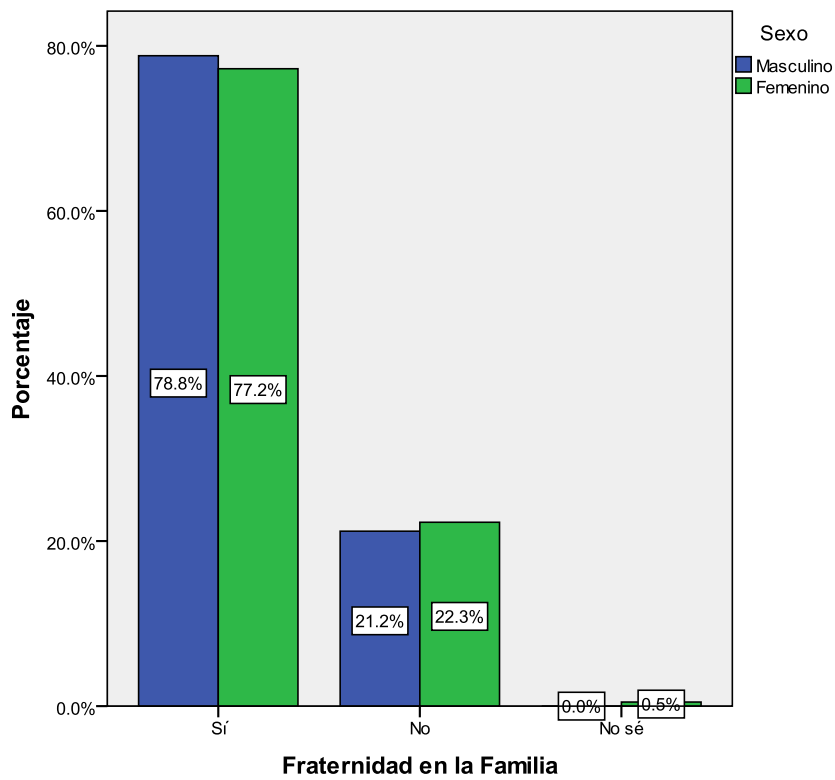


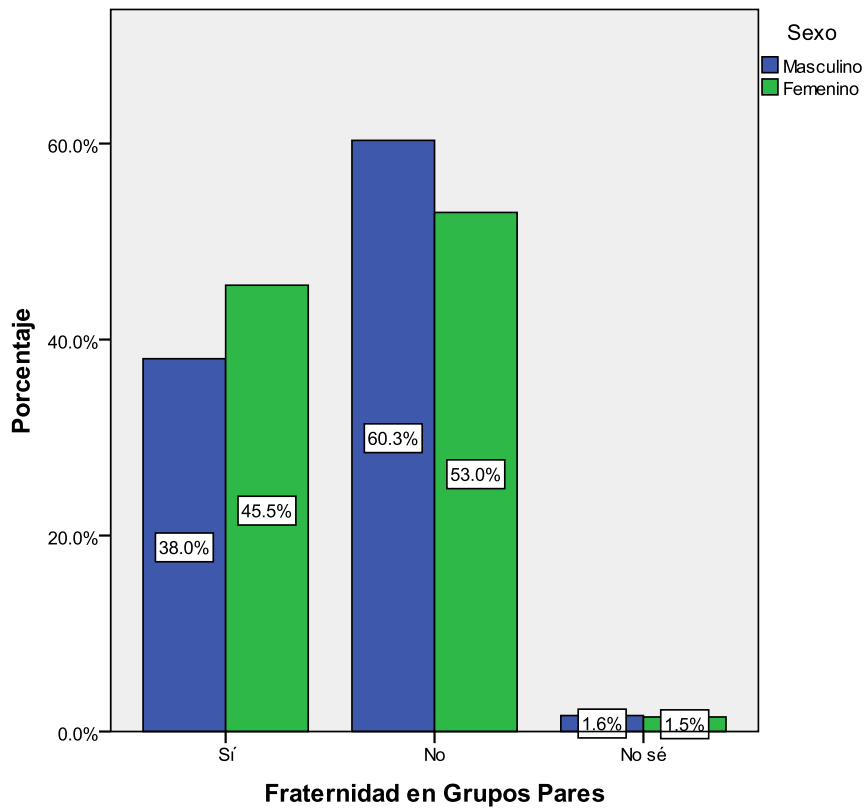
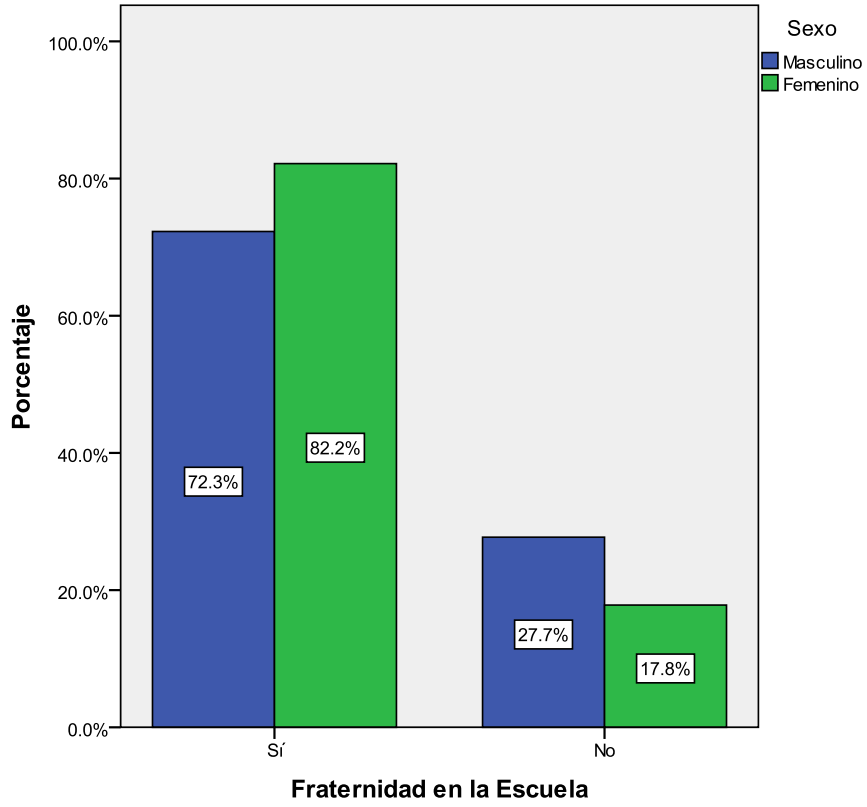
## Valor: Participación





**Valor: Fraternidad**





**Cuestionario sobre Socialización Política e  
Interiorización de Valores Democráticos**

**Hola, qué tal, mi nombre es ..., ¿te puedo aplicar una encuesta?, es sobre socialización política y democracia, para una investigación de Maestría. Es muy importante que respondas de la forma más sincera posible. No te pedimos datos personales.**

a) ¿Vives en la Delegación Coyoacán?

1. Sí                      2. No (suspender cuestionario)

b) ¿Cuántos años tienes?

\_\_\_\_\_ (Entre 20 y 24 años o suspender)

c) Sexo

1. M                      2. F

d) ¿Cuál es tu grado de estudios?

1. Sin estudios
2. Primaria terminada
3. Secundaria terminada
4. Preparatoria, bachillerato o carrera técnica terminada
5. Carrera universitaria terminada
6. Actualmente estoy estudiando, ¿qué? \_\_\_\_\_

1. En tu casa, cuanto tus hermanos o tú piensan diferente a lo que dice tu papá o tu mamá, ¿se lo dicen?

1. Sí                      2. No

2. En la escuela, cuando en un tema pensaste que no estabas de acuerdo con lo que decía el profesor, ¿lo dijiste la mayoría de las veces o mejor te quedabas callado?

1. Sí, se lo decía                      2. No, mejor me quedaba callado

3. Si alguno de tus mejores amigos se ríe burlándose de la opinión de otro chavo, ¿estarías de acuerdo?

1. Sí                                      2. No

4. ¿Crees que las mujeres deben preparar la comida y lavar los trastes en tu casa la mayoría de las veces?

1. Sí                      2. No

5. En la escuela, si un profesor trata peor a las mujeres que a los hombres y una compañera hiciera una lista para que lo castigaran, ¿firmarías?

1. Sí                      2. No

6. ¿Consideras que en una relación de noviazgo la mujer debe dejar de hablar con otros chavos porque a su novio le molesta?

1. Sí, es mejor no molestar al novio                      2. No, no tiene porque dejarles de hablar

7. Si en tu casa te dicen que la música la va a decidir cada día un integrante de tu familia, ¿estarías de acuerdo aunque no te guste nada la música que ponen?

1. Sí                      2. No



8. Si un profesor pide que asistan a clase en traje y lo dice por molestar a un alumno que siempre va a la escuela desarreglado, ¿apoyarías abiertamente que el alumno se negara?

1. Sí            2. No

9. ¿Aceptarías tener como amigo a un homosexual o una amiga lesbiana?

1. Sí            2. No

10. Si tus papás te encuentran cigarros a pesar de que te lo habían prohibido, ¿lo aceptas o dices que no son tuyos aún cuando sí lo son?

1. Sí, lo acepto                      2. No, es mejor negarlo

11. Si alguien copia en un examen y el profesor lo sospecha y le pregunta, ¿crees que el alumno que copió debe aceptarlo aún cuando el profesor no lo puede comprobar?

1. Sí, que lo acepte                      2. No, que no lo acepte

12. Si vas con tus amigos de paseo y chocan contra un coche estacionado sin que nadie se de cuenta, ¿opinarías que es mejor bajarse a investigar de quién es para pagarle el golpe o que es mejor irse?

1. Sí, es mejor pagar el daño                      2. No, es mejor irse

13. Si un familiar estuviera muy enfermo y se tuviera que decidir si se opera o no, ¿darías tu punto de vista o dejarías que los más grandes tomaran la decisión?

1. Sí, daría mi punto de vista                      2. No, dejaría que los más grandes tomarán la decisión

14. En la escuela, ¿crees que sea necesaria la participación de todos los alumnos en clase o da igual?

1. Sí, es necesaria                      2. No, da igual

15. Si decides ir con tus amigos a divertirse, ¿opinas qué lugar te gustaría o dejas que ellos decidan?

1. Sí, opino que lugar me gustaría                      2. No, dejo que ellos decidan

16. ¿Crees que sea necesario que las familias tengan que donar en colectas de apoyo a damnificados de algún desastre natural?

1. Sí                      2. No

17. ¿Si en tu escuela hubieran formado brigadas para arreglar viviendas de gente que vive en zonas muy pobres, hubieras participado?

1. Sí                      2. No

18. ¿Si llegara un amigo tuyo y propusiera pintar las señalizaciones y los topes de tu colonia, lo harías junto con él o mejor aportarías un poco de dinero?

1. Lo haría junto con él                      2. Aportaría un poco de dinero

Eso es todo, muchas gracias.